

Unidad 1

- La Lucha Armada (1911 - 1920)

- 1.1 Prefacio
- 1.2 La concordia Maderista
- 1.3 La discordia huertista
- 1.4 La desavenencia total
- 1.5 La avenencia constitucional
- 1.6 (1910 – 1920)

Prefacio

El breve prefacio de la Revolución

Francisco I. Madero logró escapar de su prisión en San Luis Potosí en octubre de 1910 y se refugió en San Antonio, Texas, junto con otros antirreeleccionistas, como Roque Estrada, Federico González Garza, Juan Sánchez Azcona y Enrique Bordes Mangel. Entre todos prepararon las bases financieras, militares e ideológicas de la lucha armada que debería estallar el 20 de noviembre en diversos lugares de México, con Madero de caudillo y el Plan de San Luis Potosí como bandera. En éste se declaró ley suprema de la nación el principio de la No Reección, se desconoció al gobierno de Porfirio Díaz y a las autoridades cuyo poder dimanara del voto popular. Don Francisco asumiría la presidencia provisionalmente y convocaría a elecciones un mes después de que el Ejército Libertador dominara la capital y la mitad de los estados. Otros artículos disponían la forma de ocupar las poblaciones y el nombramiento de los gobernadores provisionales; distintivos, grados y disciplina para la tropa, y el trato de los prisioneros. Hay que resaltar el artículo 3, por el cual quedaban sujetos a revisión las resoluciones y los fallos de los tribunales de la república, así como los acuerdos de la Secretaría de Fomento, porque durante el porfiriato y abusando de la ley de tierras baldías, los indígenas habían sido despojados de sus tierras. Además decía el plan que se integrarían comisiones para dictaminar sobre las responsabilidades de los funcionarios porfiristas y se respetarían los compromisos contraídos con los gobiernos o las corporaciones extranjeras antes del 20 de noviembre de 1910.

Desde San Antonio los antirreeleccionistas enviaron copias del plan, cartas, dinero y pertrechos de guerra, así como agentes para que conferenciaran con los presuntos jefes del movimiento armado

en México; otros en cambio acudieron a San Antonio para recibir instrucciones. De modo que al iniciarse la revolución, Madero contaba con los antiguos miembros del Partido Democrático, Francisco Cosío Robelo y Alfredo Robles Domínguez, en la Ciudad de México y en el estado de Guerrero; Ramón Rosales en Hidalgo; así como con otros adeptos en Chihuahua que habían tenido contactos previos con el Partido Liberal Mexicano (PLM), como el agricultor Abraham González y José de la Luz Soto. El propio Madero se proponía cruzar la frontera la noche del 19 de noviembre para ponerse al frente del movimiento, pero a mediados de noviembre las autoridades porfiristas descubrieron a los conspiradores de la capital de la república y les decomisaron armas, correspondencia y listas de comprometidos; lo que por añadidura les permitió hacer más arrestos en otras partes del país y sacrificar a Aquiles Serdán en Puebla. Sea porque el movimiento quedó sin jefes en varias localidades o por el temor a las represalias, los revolucionarios inicialmente adoptaron una actitud cautelosa y hasta el 22 de noviembre sólo se registraron brotes armados en algunos estados. Pero antes de que el año de 1910 concluyera y durante los primeros meses de 1911, por el norte y el oeste del país se sucedieron levantamientos al mando de Cástulo Herrera, Toribio Ortega, Guillermo Baca, José Agustín Castro, Orestes Pereyra, Juan N. Banderas, Ramón F. Iturbe, Rafael Cepeda y José Ma. Maytorena; así como de otros revolucionarios que anteriormente tuvieron contacto con el PLM, como José de la Luz Blanco, Gabriel Gavira, Cándido Aguilar, Pascual Orozco y Luis Moya. Desde un principio el foco principal de la revolución fue Chihuahua, estado en el que los maderistas coincidieron además con los miembros activos del PLM, Prisciliano G. Silva, Lázaro Alanís y Práxedes Guerrero. Otros grupos activos del PLM, al mando del joven sinaloense José Ma. Leyva y del norteamericano Simon Berthold, tomaron Mexicali y amagaron Ensenada y Algodones en Baja California; otros más, hostilizaron al gobierno por Sonora, Veracruz y Tabasco. Pero las diferencias ideológicas y políticas que distanciaban a maderistas y floresmagonistas o miembros del PLM, se ahondaron porque Prisciliano G. Silva fue aprehendido en Chihuahua al negarse a acatar la autoridad de Madero, al que había reconocido como jefe.

El artículo 3 del Plan de San Luis Potosí despertó la esperanza de que los pueblos de Morelos recuperarían sus derechos sobre las tierras y aguas que durante el porfiriato les fueron arrebatadas por

los terratenientes cultivadores de caña. Unos levantamientos armados empezaron a surgir esporádicamente en el estado de Morelos desde finales de 1910, pero el más importante fue el del grupo que conspiraba en la Villa de Ayala, encabezado por Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata (el primero era maestro de escuela y el segundo presidente del comité de defensa de los pueblos de Anenecuilco-Ayala-Moyotepec), que se lanzó a la revolución maderista el 11 de marzo de 1911. A los pocos días de que se había iniciado la lucha, Torres Burgos fue capturado y ejecutado por las fuerzas porfiristas; el mando progresivamente fue recayendo en Zapata, y el movimiento contó con el apoyo económico de Gildardo Magaña (hijo de un liberal y acomodado comerciante de Zamora, Michoacán). Zapata tuvo también la colaboración de su primo, vaquero y peón, Amador Salazar; del fogonero de la hacienda de Chinameca, Felipe Neri; del dirigente del pueblo de Santa María, Genovevo de la O; del maestro de escuela Otilio Montaña, etc., que tomaron varias poblaciones de Morelos y sitiaron Cuautla; plaza que finalmente fue evacuada por las tropas porfiristas el 19 de mayo. En Guerrero se pronunciaron a favor del maderismo los hermanos Ambrosio y Francisco Figueroa, quienes pronto se convirtieron en enemigos de los zapatistas porque aquéllos recibían dinero de los hacendados de Morelos a cambio de protección. Sin embargo, el agente maderista Guillermo García Aragón logró que Ambrosio y Emiliano llegaran a un acuerdo el 22 de abril, que consistía en una independencia de mando en sus respectivos estados y en sujetarse sólo cuando operaran en el territorio del otro.

Por el norte y el oeste de la república los maderistas continuaron atacando poblaciones en Sonora, Sinaloa, Tepic, Jalisco y Zacatecas; mientras la revolución se extendía también por Coahuila, Aguascalientes, Tlaxcala y Yucatán. Sin embargo, Chihuahua y el norte de Durango siguieron siendo el foco más importante. Madero, que finalmente regresó al país el 14 de febrero de 1911 —acoso por las autoridades norteamericanas al considerar que había violado las leyes de neutralidad—, reanimó el espíritu de los combatientes, se puso al frente del Ejército Libertador y estableció su cuartel general en Bustillos, Chihuahua, el 29 de marzo; en seguida se le unieron los contingentes de Pascual Orozco y de Francisco Villa, planearon el sitio de Ciudad Juárez y lo iniciaron el 15 de abril. Mientras se decidía la suerte de esa plaza, la revolución iba cundiendo más por el país. El PLM que para entonces ya se había declarado contrario al maderismo, tomó Tijuana. Conviene des-

tacar que entre noviembre de 1910 y mayo de 1911, las operaciones militares más importantes se desarrollaron a lo largo de las vías férreas del norte, tanto porque los ferrocarriles fueron indispensables para el transporte de tropas y de los elementos de campaña como por el contacto que establecían con la frontera para el abastecimiento de armas y provisiones.

Aunque Porfirio Díaz había organizado un ejército poderoso y disciplinado, manifestaba síntomas de descomposición como las demás instituciones de su gobierno. El propio Díaz conservó el mando del ejército y la Secretaría de Guerra sólo fue su instrumento para transmitir las órdenes. Además de que lo desarticuló en 10 jurisdicciones militares o zonas (al mando de generales viejos e ineptos o que no tenían experiencia teórico-práctica), a las que a su vez subdividió en 30 mandos territoriales o jefaturas de armas, de manera que durante la revolución la cabeza y el brazo ejecutor resultaron ineficaces. Por otra parte, la tropa que se había integrado por consignación y leva combatió forzada, sin ideales y resentida por la explotación de que la hacían víctima los oficiales subalternos. Por último, el efectivo de las fuerzas federales, incluyendo a los rurales, ascendía a 31 000 hombres en las nóminas, pero sólo llegaban a 14 000 de hecho. A esos males de fondo hubo que agregar las medidas desafortunadas que se tomaron contra los revolucionarios: la dirección de la campaña desde el palacio nacional; la incompetencia del ministro de Guerra, Manuel González Cosío, y del estado mayor; la movilización tardía e insuficiente del ejército y lo inapropiado de sus elementos. O sea, tropas pesadas de línea (excepto los cuerpos rurales) que continuamente fueron víctimas de emboscadas y asechanzas y que jamás dieron alcance a las revolucionarias; la mala distribución de la artillería de montaña y de las ametralladoras; el desconocimiento del terreno, la deficiencia de los servicios de espionaje, información, exploración y aprovisionamiento. La combinación de todos esos elementos hicieron imposibles las victorias porfiristas; persistió la insurrección; se multiplicaron los amagos a las poblaciones; las partidas revolucionarias continuamente sorprendieron al ejército federal que se concretó a la actitud pasiva de defender las ciudades.

Marzo fue el mes definitivo de la revolución, ya que la ineptitud que demostró el gobierno porfirista para apagar el fuego hizo pensar que no tenía fuerza ni solidez, que tras su imponente fachada había un enorme vacío. Díaz mismo se percató de la situación y en abril trató de poner en práctica algunas medidas militares que

resultaron tardías e ineficaces, como fueron la de aumentar los cuerpos rurales de 12 a 14, dar gratificaciones y doblar el efectivo de todos los cuerpos de ejército, llamar al general Bernardo Reyes, a quien meses antes había desterrado a Europa con cualquier pretexto. Para entonces la revolución había cobrado auge y estaba a punto de poner fin a una era. Los hombres de negocios se preguntaban si don Porfirio sería capaz de restaurar el orden, las clases que Jorge Vera Estañol llamó "conscientes" presionaban para que la administración de la justicia se regenerara y los científicos se alejaran del poder. En la masa de la población rápidamente se menguaban el temor y la reverencia hacia las autoridades; peones y obreros aumentaban las filas revolucionarias; en las poblaciones que estaban en poder de los porfiristas se manifestaba simpatía por los contrarios en corrillos, discursos y manifestaciones callejeras; en las regiones que frecuentaban los revolucionarios se les demostraba adhesión, proporcionándoles informes y facilidades para las campañas. Actitud que secundaron los operarios, telegrafistas y empleados subalternos de los ferrocarriles.

Por otra parte, algunos porfiristas trataron de conseguir la paz por medio de pláticas con los revolucionarios en varias poblaciones de los Estados Unidos entre finales de febrero y mayo de 1911. Unas fueron de carácter oficioso, como las del capitalista español Íñigo Noriega con algunos familiares de Madero; las del antirreleccionista Toribio Esquivel Obregón y el industrial millonario Oscar Braniff con el agente revolucionario en Washington, Francisco Vázquez Gómez. Otras pláticas fueron de carácter confidencial y se efectuaron del 2 al 25 de abril entre el embajador mexicano Manuel Zamacona y Vázquez Gómez, las cuales fueron secundadas por otros intentos de los porfiristas Rafael Hernández y Salvador Madero con los revolucionarios: el periodista Juan Sánchez Azcona, el abogado tabasqueño José Ma. Pino Suárez, el abogado jalisciense Roque Estrada y Gustavo Madero. También hubo más pláticas de paz de Esquivel Obregón y Braniff con Francisco I. Madero, que condujeron a dos armisticios provisionales en la zona próxima a Ciudad Juárez. Finalmente, Porfirio Díaz decidió que el magistrado de la Suprema Corte, Francisco S. Carbajal, partiera a Ciudad Juárez para llegar a un avenimiento, pero los dos comisionados maderistas, Pino Suárez y Vázquez Gómez, insistieron en que previamente renunciara Díaz. Como no llegaron a ningún acuerdo y para evitar un conflicto con los Estados Unidos, Madero ordenó levantar el sitio de Ciudad Juárez para continuar

la lucha armada más alejados de la frontera; pero comisionó a su padre, a Pino Suárez y a Vázquez Gómez para que examinaran cualquier proposición de paz que hiciera Porfirio Díaz.

El desenlace de los sucesos fue muy diferente del que se había proyectado, ya que Pascual Orozco, Francisco Villa, José de la Luz Blanco y el italiano José Garibaldi, sorpresivamente atacaron Ciudad Juárez el 8 de mayo y a los dos días tomaron la plaza, lo que permitió a Madero instalar su gobierno provisional. Aunque la rendición de Ciudad Juárez no derrumbó el porfiriato, fue la gota que derramó el vaso. La revolución cobró auge en todo el país, los revolucionarios del sur amenazaron la Ciudad de México y en ésta además hubo manifestaciones tumultuosas y sangrientas que exigían la renuncia de Díaz, que estaba enfermo y rodeado de una camarilla inepta. El empeño inmediato de la revolución y su breve prefacio, concluyeron con la firma del Tratado de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, acarreando la renuncia y el exilio del dictador.

El azoro internacional

Las relaciones internacionales de México durante el porfiriato sólo fueron importantes con los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Centroamérica, pero sin que dejara de tenerlas con otros países; de manera que a la celebración del Centenario de la Independencia vinieron 36 misiones diplomáticas que contemplaron la fastuosidad de los festejos y el progreso material de la república. Cuando la prensa mundial difundió la noticia de que había estallado la revolución, esos diplomáticos se negaron a creer que alguien osara levantarse en armas contra Díaz y reiteraron la confianza que anteriormente habían manifestado sobre la fuerza y la estabilidad de su gobierno. Entre diciembre de 1910 y febrero de 1911 disminuyeron los comentarios, pero aún consideraban que don Porfirio era un político sabio e idolatrado por el pueblo, y que su gobierno era sólido, estable, regenerador y garantizaba las inversiones extranjeras. En marzo cambiaron notablemente los juicios en la prensa mundial, unos dijeron que la revolución estaba resultando un movimiento serio y Díaz incapaz de dominarlo porque ya estaba viejo, débil, lleno de miedo, muy enfermo o que había muerto; otros periódicos contradictoriamente lo tacharon de que estaba provocando o gestionando la intervención de los Estados Unidos

para sostenerse en el poder, o de que les había cedido Baja California a cambio de su apoyo; otros aseguraron que la cesión había sido de Bahía Magdalena, a favor de Japón, para evitar la invasión norteamericana o bien que los financieros alemanes y británicos pedirían la intervención de sus gobiernos en México. Por otra parte, al iniciarse el movimiento armado, el presidente de los Estados Unidos, William H. Taft, y el secretario de Estado, Philander C. Knox, reiteraron su confianza en el gobierno de Díaz, pero por las intrigas de su embajador Henry Lane Wilson desde marzo de 1911 empezaron a dudar y acabaron pensando que el país iba a la anarquía.

A la desilusión de las autoridades norteamericanas se vino a sumar la tensión con el gobierno mexicano que se originó en problemas fronterizos y de protección a vidas e intereses de los norteamericanos en el interior de México. La frontera fue una fuente de preocupación y peligro para el gobierno mexicano a causa de los emigrados desafectos a Díaz y, al cundir su animadversión, infectó a la población texana y californiana de origen mexicano que tomó la causa de los emigrados como si México siguiera siendo su patria. De modo que rápidamente proliferaron las publicaciones hostiles, unas periódicas como fueron *Regeneración* y *El Monitor Democrático*; otras aparecían y desaparecían como *Renacimiento*, *El Bien Social* y *Los Bribones*. Asimismo, organizaron juntas para difundir las ideas, comprar armas, parque y provisiones; reclutar hombres y organizarlos en pequeñas partidas que pasaban al territorio mexicano por lugares desguarnecidos. Para todas esas actividades los sediciosos contaban además con el apoyo de la población y de algunas autoridades menores norteamericanas, así como con el de varios empleados de los consulados mexicanos. A grandes rasgos se puede considerar que hubo dos centros de operaciones en los Estados Unidos, el de los floresmagonistas en California y el de los maderistas en Texas, y que gran parte de los pobladores de ambas márgenes del río Bravo simpatizaba con la revolución. El gobierno de Díaz trató de contrarrestar las actividades subversivas de diversos modos, ya fuera por medio de declaraciones a la prensa o subvencionándola, ocupando a los cónsules como agentes secretos o contratando a agencias policíacas como la Furlong's Service. La Secretaría de Relaciones a su vez se dirigió insistentemente al departamento de Estado para presentarle quejas, gestionar extradiciones, aprehensiones y castigos. Aunque el gobierno de Estados Unidos estaba deseoso e interesado en que Díaz se mantuviera en

el poder, y por lo tanto dispuesto a satisfacer esos requerimientos, no lo estuvo al grado de pasar sobre las autoridades y las leyes locales o nacionales; sin contar con que era difícil mantener una vigilancia efectiva en una línea divisoria tan extensa.

Los porfiristas no consiguieron el apoyo que tanto necesitaban de Estados Unidos porque jamás entendieron que no era un gobierno despótico. El departamento de Estado recibió con un progresivo desagrado las quejas reiteradas, imprecisas e improcedentes que le presentaba la Secretaría de Relaciones, sin embargo las atendió y, de acuerdo con los asuntos, las trasladó a los departamentos de Justicia, de Guerra, de Marina, del Trabajo y del Tesoro, o bien a los gobiernos de los estados y a las autoridades de las poblaciones fronterizas. En la mayoría de los casos las diversas autoridades norteamericanas no pudieron proceder legalmente, debido a que muchas de las actividades de los emigrados mexicanos no se oponían a la Constitución de Estados Unidos que concede el derecho de la libre expresión, o porque el comercio de armas y la propaganda política no necesariamente contravenían las leyes de neutralidad o el tratado de extradición celebrado entre ambos países, o bien porque las pruebas que remitía la Secretaría de Relaciones no eran suficientes para perseguir, aprehender y enjuiciar a los acusados. El gobierno mexicano se desesperó ante tantos obstáculos y a fines de enero de 1911 envió a Joaquín Casasús a Washington para acabar de una vez con las actividades subversivas. Taft le ofreció la ayuda y el apoyo de las autoridades de su país, le sugirió que fuera a Texas para observar personalmente la situación y que hablara con el gobernador Oscar B. Colquitt, el que después de la visita acabó invitando a las autoridades y a los habitantes del estado a cumplir estrictamente las Leyes de Neutralidad.

Sin embargo, una serie de fricciones que tuvieron las autoridades menores mexicanas y norteamericanas endureció las relaciones entre los dos gobiernos, ya fueran los disparos que se hacían desde ambos lados de la frontera o las aprehensiones que se efectuaban en el territorio mexicano de El Chamizal, disputado por los Estados Unidos. Las reclamaciones ocasionaban una celosa investigación, pero de sus resultados siempre quedaba complacido el gobierno que las ordenaba, nunca el quejoso. El incidente más grave de la frontera se presentó en Agua Prieta en abril de 1911, tanto por los combates que libraron los mexicanos y que causaron algunos daños materiales, heridos y muertos en la población vecina de

Douglas, Arizona, como porque muchos norteamericanos participaron en ellos. Taft amenazó al gobierno de México con que tomaría medidas que “deseaba evitar” si se repetían los combates en la frontera, y el secretario de Relaciones Francisco León de la Barra respondió enérgicamente que los norteamericanos habían ayudado a los rebeldes durante el ataque a Agua Prieta, que se hicieron disparos desde Douglas y que los heridos y muertos de esa población norteamericana habían sido víctimas de su propia curiosidad. Otro problema fronterizo grave se suscitó porque los floresmagonistas mantenían en jaque a las poblaciones de Tijuana y San Quintín desde febrero de 1911 y ponían en peligro las obras que, por acuerdo de los gobiernos mexicano y norteamericano, se realizaban en el río Colorado para evitar las inundaciones en el valle de Mexicali y en el Imperial. Los dos gobiernos pretendieron que las tropas de sus respectivos países cruzaran la frontera para proteger esas obras, pero ni Díaz consiguió permiso para que transitaran por los Estados Unidos, ni Taft para que pasaran a defenderlas. Al final de cuentas, los floresmagonistas no les causaron daños.

En cuanto a la protección de vidas e intereses de los norteamericanos en el interior de México, Taft y el departamento de Estado adoptaron un doble juego: por una parte ordenaban medidas amenazadoras y por la otra hacían comentarios y enviaban circulares tranquilizadoras. Como ya se dijo, al iniciarse la revolución el gobierno de Estados Unidos estaba convencido que de un zarpazo acabaría con ella el gobierno de Díaz, pero el embajador Wilson cayó en un pesimismo destemplado, atribuible en parte “a la incertidumbre que le creaba la información distante e incompleta sobre las vicisitudes de la contienda militar, en parte a que quería suplirla o compensarla con una especulación extremosa, y en parte no menor al hecho de ser, evidentemente, un hombre poco juicioso”, y no se sintió tranquilo hasta que se trasladó a Washington para “sugerir medidas”, exponerle a Taft que Porfirio Díaz se encontraba sobre un volcán, que 40 000 norteamericanos y sus propiedades de mil millones de pesos serían dañados. El embajador le transmitió su pesimismo al presidente y el 7 de marzo de 1911 ordenó que se movilizaran 20 000 hombres del ejército federal a la frontera y varios barcos de guerra a aguas mexicanas. En las esferas oficiales de Washington se dijo que Taft le había ordenado al general Leonard Wood que tuviera preparadas las tropas para cruzar la frontera en cualquier momento porque ya estaban concluidos

los planes para la intervención. Al gobierno mexicano se le comunicó que la primera medida obedecía a unas maniobras militares que se efectuarían en Texas y la segunda al abastecimiento de carbón, pero no perseguían ningún fin ulterior que pudiera preocupar a un país amigo. Nuestro gobierno presentó una protesta formal el 12 de marzo, ya que algunos barcos además entraron a los puertos mexicanos del Océano Pacífico y del Golfo de México. Taft aseguró que esos barcos nada más iban a permanecer el tiempo necesario para el abastecimiento y que las tropas no llegarían hasta la línea divisoria, pues éstas sólo iban a reforzar a las patrullas fronterizas para evitar que se organizaran expediciones enemigas al gobierno mexicano. El departamento de Estado envió además una nota sobre los futuros movimientos que iban a hacer los barcos para abastecerse de carbón.

Henry Lane Wilson volvió a la carga a mediados de mayo diciendo que como en México empeoraba la situación y los norteamericanos corrían mayor peligro, era necesario que su gobierno enviara más barcos de guerra a los puertos de Acapulco, Veracruz y Manzanillo; pero el secretario de Estado se rehusó a complacerlo y por medio de sus cónsules le hizo saber al pueblo mexicano que lo único que pretendía era la seguridad de sus compatriotas. Los cónsules consideraron que la declaración de Knox había sido oportuna, pero el pueblo se sentiría mejor si las tropas norteamericanas se alejaban de la frontera. En cambio los ciudadanos de Estados Unidos que residían en México, reaccionaron en dos formas, a un grupo lo encabezó el ex embajador David L. Thompson y se consideró suficientemente protegido por el gobierno porfirista; al otro grupo lo dirigía Henry Lane Wilson, quería la intervención y protestó porque el gobierno de Estados Unidos los había abandonado a sus propias fuerzas. De hecho durante la revolución maderista sólo hubo un problema grave con los extranjeros residentes en nuestro país y tuvo lugar el 15 de mayo de 1911, debido a que el populacho de Torreón dio muerte a cerca de 200 chinos y dañó sus comercios.

La concordia maderista

Si la lucha armada se hubiera prolongado un poco más, los revolucionarios habrían adquirido mayor cohesión y sin condiciones hu-

bieran acabado con el porfiriato; pero como Madero era enemigo de derramar sangre, optimista y generoso aceptó una transacción: el Tratado de Ciudad Juárez. En él se convino en las renunciaciones de Porfirio Díaz y de Francisco I. Madero, como presidente de hecho y provisional respectivamente; que el ministro de Relaciones, Francisco León de la Barra, asumiera la presidencia interina para pacificar al país y para que convocara a elecciones generales; se acordó la amnistía por delitos de sedición y el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias, lo que significó un retroceso porque la revolución le reconocía validez al gobierno que combatió, aplazaba el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí y dejaba pendientes las reformas sociales, económicas y políticas que los maderistas habían prometido a la nación. Además de que dejó intacta la maquinaria administrativa, el poder judicial y el ejército porfirista; "la crema de los conservadores" siguió manejando los grandes negocios y Madero quedó atrapado en "las garras del régimen vencido".

El interinato fue un periodo de gobierno "inquieto y peligroso", en el que continuamente chocaron las tendencias porfirista y revolucionaria. En el gabinete dominaron los hombres que en diversos grados tenían ligas con el régimen vencido; la revolución en cambio sólo estuvo representada por el ingeniero Manuel Bonilla y los hermanos Emilio y Francisco Vázquez Gómez, que fueron los secretarios de Comunicaciones, Gobernación e Instrucción Pública. Aunque los estados tuvieron gobernadores provisionales oriundos de ellos, que además eran maderistas y casi todos civiles, entraron en conflictos con las legislaturas locales, que aún eran las porfiristas. Las fuerzas militares del antiguo régimen y las revolucionarias también chocaron en varios lugares, el caso más sonado fue el ataque sorpresivo del 29 batallón, al mando de Aurelio Blanquet, contra las fuerzas revolucionarias que estaban acuarteladas en la plaza de toros de Puebla, sin importarles que estuvieran en compañía de sus mujeres e hijos.

Aunque el Tratado de Ciudad Juárez estableció el desarme de los revolucionarios, De la Barra lo aceleró y llevó más allá de lo acordado, al decretar que debería quedar concluido el 1 de julio; al que no obedeciera se le trataría como bandido. La disposición del presidente aumentó la tensión que ya existía con Emilio Vázquez Gómez y otros revolucionarios opuestos al licenciamiento, porque consideraban que era entregarle la revolución al antiguo ejército de Porfirio Díaz. Al que, por otra parte, De la Barra reforzaba y halagaba, condecorando a generales y oficiales y aumentando los

haber de la tropa. Medidas que fueron aprobadas y elogiadas por la XXV Legislatura.

El interinato no satisfizo tampoco ni a los campesinos ni a los obreros y su descontento se manifestó en diversas formas: en Morelos y Yucatán invadieron las propiedades rurales y asaltaron las tiendas de raya; los yaquis exigieron la repatriación de sus hermanos que continuaban deportados en el sureste; las huelgas se sucedieron en los tranvías, las panaderías y las fábricas del Distrito Federal, Orizaba y Puebla, así como en las minas de San Luis Potosí, y se paralizaron los trabajos en varias haciendas de San Luis Potosí. Sin embargo, el secretario de Justicia, Manuel Calero (que había sido diputado porfirista, luego adepto de Reyes y finalmente de Madero), no promovió reformas legislativas; el de Fomento, Rafael Hernández, ni siquiera inició el estudio del fraccionamiento de la tierra, sino que se limitó a celebrar contratos ruinosos con los terratenientes, arrendándoles bosques y terrenos nacionales, y en los conflictos laborales acordó transacciones parciales; De la Barra ciertamente creó la Comisión Nacional Agraria, pero no funcionó durante su gobierno.

Uno de los problemas más serios del interinato y el que mejor refleja su inquietud y ambigüedad, fue el que se suscitó en Morelos a causa del desarme y el licenciamiento de las fuerzas zapatistas. Por una parte, Zapata exigió el cumplimiento del artículo tercero del Plan de San Luis Potosí que ofrecía la restitución de tierras comunales a los pueblos; por la otra, los hacendados presionaron al gobierno para que activara el desarme y el licenciamiento de los zapatistas porque les invadían sus propiedades. Madero intervino en el conflicto y en varias entrevistas personales con Zapata le prometió resolver el problema legalmente, consiguiendo que en tres ocasiones se iniciara el desarme. Los fracasos se debieron a diversas causas ajenas a Madero y a Zapata, unas veces fue por el contubernio del gobernador de Morelos, Juan N. Carreón, y los hacendados; otras porque el secretario de Gobernación, Emilio Vázquez Gómez, volvía a pertrechar a los zapatistas o porque su sucesor en dicha secretaría, Alberto García Granados, apoyado por De la Barra, envió grandes contingentes militares a Morelos al mando de Victoriano Huerta, quien hizo todo lo posible para que las operaciones fueran más cruentas, hasta caerles traidoramente el 23 de agosto, cuando iniciaban por tercera vez el desarme. La traición ocasionó que Madero se distanciara de De la Barra; que los zapatistas lanzaran sus ataques hasta Milpa Alta y que por ello el

Congreso de la Unión interpelara al presidente; una crisis ministerial y la renuncia de Francisco Vázquez Gómez. De la Barra puso fin a su gobierno, un mes antes de lo acordado.

En el aspecto económico, el interinato llegó a su fin dejando 48 millones de pesos en las reservas del Tesoro, después de que hubo liquidado las cuentas normales que dejó el gobierno de Porfirio Díaz y 6 millones por concepto del licenciamiento de las fuerzas revolucionarias, que incluían 600 000 pesos de un préstamo que hizo al movimiento Gustavo Madero y que eran propiedad de inversionistas franceses. Además se tramitaron algunas concesiones para el establecimiento de nuevos bancos; se volvieron a abrir las aduanas; el cambio del peso se mantuvo a 50 centavos de dólar, ya que la Comisión de Cambios y Moneda contrató un empréstito a corto plazo con la firma Speyer and Company de Nueva York por 10 millones de dólares, o sea 20 millones de pesos, que fueron depositados en instituciones bancarias de México y del extranjero. A mediados de 1911 se creó la Comisión Consultiva de Indemnizaciones para conocer de las reclamaciones nacionales y extranjeras por daños sufridos durante la revolución; a finales de agosto había recibido 1 004 reclamaciones por 10 millones de pesos.

Conflictos entre revolucionarios

Los roces entre los revolucionarios se agudizaron cuando Madero anunció, el 9 de julio de 1911, que dejaba de funcionar el Partido Antirreeleccionista porque el movimiento armado haría imposible su existencia, y que ya había nombrado un comité para que se encargara de fundar el Constitucional Progresista, que incluiría el Plan de San Luis Potosí en su plataforma. Como el pretexto para la sustitución del partido era muy discutible, estuvo a punto de consumarse totalmente la escisión entre los revolucionarios. El secretario de Gobernación, Emilio Vázquez Gómez, consideró que era muy grave la situación por la que estaba atravesando el país y que por tanto De la Barra debía renunciar y Madero asumir la presidencia de la república; De la Barra, a su vez, le exigió su renuncia a Vázquez Gómez y lo sustituyó con Alberto García Granados. Las dos disposiciones de presidente contaron con la aprobación de Madero, pues adujo que los revolucionarios debían apoyar al gobierno que habían establecido, porque representaba a la nación y respetaría la votación en las próximas elecciones. Los partidarios

de Emilio Vázquez Gómez, no sólo se negaron a disolver el Partido Antirreeleccionista, sino que acordaron que su hermano Francisco lo presidiera.

Entre julio y agosto de 1911 se crearon numerosos partidos políticos y los que ya existían reanudaron sus actividades: el Liberal Radical y el Popular Evolucionista postularon a De la Barra para presidente de la república; el Católico, a Madero; el Reyista o Republicano a Bernardo Reyes, quien aceptó su candidatura el 1 de agosto no obstante que unos días antes le había prometido a Madero que no participaría en la contienda electoral. El Partido Liberal Nacional, que se formó con miembros del PLM y lo presidía Fernando Iglesias Calderón postuló a Madero.

La convención del Partido Constitucional Progresista se inició el 27 de agosto de 1911 y su programa fue muy similar al del Antirreeleccionista de 1910, pero añadiéndole algunas reformas para que los procedimientos judiciales fueran más efectivos y dieran mayores garantías a la libertad individual. También prometió expedir leyes para el fomento de la pequeña propiedad, fijar impuestos equitativos, celebrar elecciones directas, repatriar a los mexicanos y abolir la pena de muerte. A pesar de sus discrepancias, todos los partidos revolucionarios enviaron representantes a la convención del Constitucional Progresista y unánime eligieron a Madero para candidato presidencial. En cambio la vicepresidencia fue muy disputada por Iglesias Calderón y Alfredo Robles Domínguez, pero sobre todo por Francisco Vázquez Gómez y José Ma. Pino Suárez, resultando éste finalmente electo. Aunque en relación con 1910 la popularidad y el prestigio de Madero habían disminuido, la segunda gira electoral que realizó por el país fue un éxito y su personalidad lo suficientemente fuerte para poder vencer la hostilidad que Pino Suárez despertó en algunos lugares. De modo que el 1 y el 15 de octubre se celebraron unas elecciones democráticas ejemplares, que dieron el triunfo a Madero y a Pino Suárez.

Madero asumió la presidencia constitucional de la república el 6 de noviembre de 1911, y de nuevo dio muestras de su espíritu conciliador, tanto por incluir en su gabinete a la mayoría de los secretarios de De la Barra como por reforzar el ala conservadora con Manuel Vázquez Tagle y la revolucionaria con Abraham González y Miguel Díaz Lombardo. La unificación jamás se logró, a pesar de que a partir de febrero de 1912 hubo algunos reacomodos en el gabinete: Jesús Flores Magón y el general Ángel García Peña sustituyeron a Abraham González, porque éste reasumió la

gubernatura de Chihuahua, y el general González Salas pasó a dirigir la campaña contra los rebeldes del norte; Pino Suárez reemplazó a Díaz Lombardo; el acaudalado abogado Pedro Lascuráin entró en lugar de Manuel Calero a la Secretaría de Relaciones y éste fue nombrado embajador en Washington para alejarlo del país por su enemistad con Pino Suárez. Finalmente, en el mes de noviembre Manuel Bonilla reemplazó a Jesús Flores Magón, y Jaime Gurza se hizo cargo de la Secretaría de Comunicaciones.

No fue menos complicada la situación de los otros dos poderes. Aunque el judicial mejoró y recobró su independencia, la mayor parte de los miembros que lo integraban fue porfirista y uno de esta tendencia presidió la Suprema Corte, Francisco S. Carbajal. Hasta el 31 de mayo de 1911 los componentes del Congreso de la Unión fueron los mismos del Porfiriato y no perdieron ocasión de mostrarse desafectos a Madero y de obstruir su política. Después entró en ejercicio la XXVI Legislatura —electa el 30 de junio en las primeras elecciones directas que se efectuaron en nuestro país—, la cual se integró con una minoría de diputados de la oposición y una mayoría maderista indisciplinada. Los diputados de la oposición formaron el Cuadrilátero: Francisco M. de Olaguíbel, José Ma. Lozano, Nemesio García Naranjo y Querido Moheno, que con prestigio, experiencia y dotes oratorias, atacaron y destruyeron la acción legislativa maderista, exageraron las noticias sobre las rebeliones, hablaron de anarquía y bancarrota, y de que los Estados Unidos había apoyado la revolución. De los diputados maderistas, destacó el Bloque Renovador, opuesto a la conciliación; sus miembros más notables fueron Luis Cabrera, Serapio Rendón, Roque González Garza, Enrique Bordes Mangel, Jesús Urueta y Francisco Escudero. La actitud que adoptó la XXVI Legislatura complicó más la situación, pues si Madero intentaba la aproximación de los partidos, se indignaban los renovadores y si cedía a su presión, la oposición se levantaba amenazadora. Además de que el Senado —renovado sólo en un 50%— fue foco de conspiración e intriga, ya que los pocos revolucionarios, como Belisario Domínguez, Fernando Iglesias Calderón, Juan Sarabia y Manuel Bonilla, pesaron poco ante el predominio de los porfiristas Sebastián Camacho, Francisco León de la Barra, Guillermo Obregón y José Castellet.

En los estados hubo agitación por la renovación de los poderes y rebeliones de tendencias revolucionarias y contrarrevolucionarias,

encabezadas por Emiliano Zapata, Emilio Vázquez Gómez, Pascual Orozco, Bernardo Reyes y Félix Díaz, “el sobrino de su tío” don Porfirio. Algunos periódicos de oposición, como *El Imparcial*, *El País*, *El Mañana* y *The Mexican Herald*, abusaron de la libertad de expresión, avivaron el malestar y la desconfianza; otros, como *Multicolor* y *Frivolidades*, cruel y despiadadamente ridiculizaron al presidente y a su hermano Gustavo, así como también a Manuel Bonilla y a Abraham González. En fin, la reacción a toda costa trataba de restablecer el *statu quo ante* y la revolución exigía reformas inmediatas para que los campesinos tuvieran tierras; los obreros, salarios altos; los desposeídos, justicia; los necesitados abundancia y baratura. Resolver todos esos problemas en tan corto tiempo, era una empresa casi imposible, y más para Madero que idealista, generoso y confiado, menospreciaba los ataques, las conspiraciones y las rebeliones, ya que su meta principal fue la de darle al país un gobierno estrictamente apegado a la ley que uniera a todos los mexicanos.

Propósito de reorganización social y económica

Aunque el Plan de San Luis Potosí y la plataforma del Partido Constitucional Progresista sólo habían prometido la restitución de las tierras arrebatadas ilegalmente y el fomento de la pequeña propiedad, Madero reconoció la gravedad del problema en los discursos y declaraciones de sus dos campañas presidenciales. Antes de asumir la presidencia les prometió a los yaquis la restitución de sus tierras y una ayuda económica; siendo ya presidente, ordenó el 8 de enero y el 17 de febrero de 1912 que los ayuntamientos procedieran al deslinde y restitución de tierras; de manera que hasta el mes de septiembre la Secretaría de Fomento había ya recibido 137 solicitudes de restitución con el deslinde practicado. Por otra parte, en los primeros días del gobierno maderista empezó a funcionar la Comisión Nacional Agraria, la cual insistió en la restitución de las tierras a los pueblos y dispuso que el gobierno comprara tierras a los particulares para venderlas a los necesitados con facilidades de pago, y que también se asignaran los terrenos nacionales y baldíos. Con esas medidas se pudieron recuperar 21 millones de hectáreas de terrenos nacionales y su cantidad iba en aumento porque las compañías deslindadoras no cumplieron con sus obligaciones; ade-

más se fraccionaron en lotes de 50 hectáreas las tierras libres en las cercanías de los ríos Yaqui y Mayo para arrendarlos a jefes de familia que los cultivaran personalmente. Por último, en abril de 1912 se creó la Comisión Agraria Ejecutiva, que por una parte aconsejó la reconstrucción comunal e inalienable de los ejidos y el deslinde de los pueblos de las haciendas vecinas; por la otra, se opuso a la compra de tierras a particulares porque era una solución muy limitada, costosa y que se prestaba a abusos.

A su vez, los diputados revolucionarios de la XXVI Legislatura presentaron varias iniciativas de ley para resolver el problema agrario, ya fuera mediante compra o aumento de contribuciones a las tierras ociosas; exención de impuestos al fraccionamiento de los latifundios; reparto de tierras baldías, etc. Entre todas las iniciativas, destacaron dos de Luis Cabrera, en una se oponía a la compra de tierras a los particulares porque no iban a incluir a las de mejor calidad ni se localizarían donde fuera necesario, e hizo notar lo difícil que sería recobrar las poseídas ilegalmente, ya que por lo menos el 90% de los ocupantes tenía algún título para defenderse. La segunda iniciativa fue la del 3 de diciembre de 1912, la cual llegó a conclusiones muy similares a las de la Comisión Agraria Ejecutiva, pero con más radicalismo, puesto que pretendía la expropiación de las tierras necesarias para la dotación y restitución de tierras a los pueblos, así como favorecer la división de los latifundios por medio de una política fiscal equitativa.

El problema laboral, como el agrario, era muy angustioso y los trabajadores de varias industrias se fueron a la huelga; en el ramo textil paralizaron el 80% de las fábricas. De modo que para mediar en los conflictos obrero-patronales se creó el 11 de diciembre de 1911 la Oficina del Trabajo, adscrita a la Secretaría de Fomento y dirigida por Antonio Ramos Pedrueza, la cual auspició una convención textil para resolver ese problema y sentar las bases para evitarlos en lo porvenir. Más de un centenar de representantes de la industria, más otro tanto del Comité Central de Obreros concurren a la convención, y acordaron reducir la jornada de labores a 10 horas diarias, elevar los salarios a 1.25 pesos, establecer reglas equitativas para valorar el trabajo y dar compensaciones. La Oficina del Trabajo siguió desempeñando su cometido y hacia diciembre de 1912 había arreglado 70 huelgas; además adquirió el rango de Departamento y sus estatutos fueron aprobados por el Congreso de la Unión. Entre las atribuciones del Departamento,

estuvieron la de servir de intermediario en los contratos de trabajo y de árbitro en los conflictos. Madero, por su parte, le pidió al Congreso que elaborara la ley sobre los accidentes de trabajo que aún está vigente y de otras prestaciones para los obreros; también durante su gobierno se ampliaron los hospitales, se aumentaron los sueldos, se concedieron ascensos y jubilaciones a los maestros, se fundaron comedores escolares, se hicieron repartos de ropa y calzado para los niños.

La situación económica no se deterioró demasiado. La Dirección General de Consulados arrojó un saldo favorable al erario por 361 000 pesos y, aunque la renta de las aduanas disminuyó en 5 millones de pesos respecto al interinato, se compensó con otros ingresos por concepto de las contribuciones directas, los impuestos de carácter municipal y los especiales. La renta del timbre sufrió una disminución de 737 000 pesos en 1912 por el estado de guerra del país y la paralización de los negocios, pero en cambio mejoró la recaudación de la Dirección General de Rentas del Distrito Federal por el aumento de la población. Los ingresos de carácter normal bastaron para cubrir los gastos ordinarios del presupuesto; pero para hacer frente a los extraordinarios se tomaron dos medidas: contratar un empréstito y modificar los gravámenes. El empréstito fue por 20 millones de pesos o 10 millones de dólares, y lo suscribieron casas bancarias de Nueva York y de Europa, lo que permitió aumentar las reservas del Tesoro, que en febrero de 1912 eran de aproximadamente 45 millones de pesos y en junio cercanas a los 52. Por lo tanto la Comisión de Cambios y Moneda pudo sostener la cotización del peso a 50 centavos de dólar. La modificación de los gravámenes se hizo a mediados de 1912 y recayó sobre los artículos que no eran de primera necesidad, como tabacos y alcoholes; además se aumentó el impuesto a las loterías, se creó el 20 centavos por la tonelada de producción de petróleo, así como también el de un 5% adicional sobre los derechos de importación. En fin, todas estas modificaciones repercutieron sobre el consumidor. El del petróleo fue un acierto porque obligó a las compañías a contribuir a los gastos públicos, y sólo el adicional del 5% sobre los derechos de importación abarcó por igual a los artículos de lujo y de primera necesidad.

Los gastos que tuvo que afrontar el gobierno maderista para la pacificación del país, la adquisición de armas y la creación de nuevos cuerpos rurales, lo obligaron a tomar una parte de los fondos

del empréstito y otra de las reservas del Tesoro, las cuales bajaron de 52 a 30 millones de pesos en enero de 1913. Sin embargo, los valores del Estado, los bancarios y los industriales no sufrieron demérito, y el precio de la plata se mantuvo cerca de su paridad legal. Por otra parte, la Comisión Consultiva de Indemnizaciones continuó recibiendo las reclamaciones por los daños causados durante la revolución y, aunque la Secretaría de Hacienda ya había resuelto algunos casos, se acordó pagarlos hasta después de conocer el monto total de las reclamaciones y de que se emitieran bonos de la deuda interior, destinada también al pago de las subvenciones a los ferrocarriles y las obras públicas. El comercio exterior se realizó básicamente con los Estados Unidos —destacando la exportación de productos extraídos y la importación de alimentos y armas— que arrojó un saldo favorable de poco más de 100 millones de pesos; pero como dicho comercio estaba en manos de extranjeros sólo benefició a México con los impuestos y con los salarios de los trabajadores, aunque fueran bajos. El comercio interior fue el sector económico más afectado por la revolución, ya que se destruyeron las vías de comunicación y de transporte; hubo baja producción agrícola, industrial y minera, así como escasez de mano de obra y de capitales. Además hubo especulación y mercado negro.

La trifulca armada

Como ya se dijo, al triunfo de la revolución Madero dejó intacto el ejército porfirista y le demostró consideración y confianza. Además le dio la razón en los choques que tuvo con las fuerzas revolucionarias a punto de licenciarse, concedió numerosos ascensos, elevó en un 20% los haberes, aumentó el efectivo a 60 000 hombres, creó nuevos cuerpos de ejército y apresuró la promoción de los oficiales de la Escuela Militar de Aspirantes. Por otra parte, no sólo le perdonó al ejército las descortesías de que lo hizo víctima, sino que en repetidas ocasiones alabó su abnegación y lealtad. Ese ejército fue con el que contó Madero para hacer frente a las rebeliones que se sucedieron contra su gobierno.

Emiliano Zapata fue el primero en rebelarse y Madero trató de llegar a un acuerdo con él entre el 8 y el 12 de diciembre de 1911, por medio de Gabriel Robles Domínguez. El Caudillo del Sur presentó unas condiciones muy similares a las que le había hecho a

Madero para el desarme y licenciamiento de sus fuerzas en el mes de agosto: la promulgación de una ley agraria, que se retiraran las fuerzas federales de Morelos en un plazo no mayor de 45 días (entretanto 500 zapatistas permanecerían armados al mando de Raúl Madero o de Eufemio Zapata), el indulto general para los que estaban levantados en armas y la sustitución del gobernador interino Ambrosio Figueroa. Madero respondió por escrito que sólo los indultaría si se rendían inmediatamente y Zapata abandonaba el estado de Morelos; pero Robles Domínguez era también portador de una respuesta oral del presidente más suave, que el general Arnoldo Casso López le impidió trasmitírsela personalmente a Zapata. Éste, en consecuencia, se declaró formalmente en rebelión y proclamó el Plan de Ayala el 25 de noviembre de 1911, o sea con una fecha anterior a las negociaciones. Dicho plan reconocía como jefe a Pascual Orozco o, en su defecto, a Emiliano Zapata.

La campaña del gobierno sucesivamente estuvo a cargo de los generales Arnoldo Casso López, Juvencio Robles y Felipe Ángeles. En la primera etapa, Casso López con más de mil hombres sólo pudieron dominar las ciudades, las cabeceras de los distritos y de los municipios en que se acuartelaban, pues desconocían el terreno, se movían en torpe formación de batallón y la población los hostilizaba. Las guerrillas zapatistas en cambio atacaban relampagueantemente en terrenos que conocían de sobra; contaban con las simpatías de los pobladores de Morelos y además se empezaron a desbordar a los estados vecinos desde diciembre de 1911. El movimiento zapatista también provocó que el gobernador Figueroa fuera sustituido por Francisco Naranjo y que el gobierno federal declarara durante cuatro meses el estado de sitio en Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y parte de México. La segunda etapa (febrero-agosto de 1912), estuvo a cargo de Robles, se caracterizó por el incendio de las poblaciones y la ejecución de sus habitantes, medidas que sólo consiguieron intensificar la rebelión. Por otra parte, aunque el gobierno tuvo que reducir los contingentes militares en Morelos para combatir a la rebelión orozquista en el norte del país, los zapatistas a su vez se vieron obligados a disminuir las actividades guerrilleras entre mayo y agosto por la falta de armas, porque era la época de siembra y por las aprehensiones de algunos de sus adeptos en la capital de la república. Después de este receso atacaron continuamente los puestos avanzados de Robles y también asaltaron trenes en Parres, causando más de mil muertos

entre civiles y militares. El gobierno volvió a imponer la ley marcial. La tercera y última etapa, fue la dirigida por Ángeles y con un sistema de patrulla que la hizo menos cruenta; además de que no amplió las operaciones militares, aunque los zapatistas asaltaron otro tren en Ticumán con un saldo de muertos similar al de Párres. El nuevo gobernador de Morelos, Aniceto Villamar, también se mostró conciliador y el secretario de Gobernación, Jesús Flores Magón, abogó por la restauración de los ejidos y pretendió negociar la paz por medio de Jacobo Ramos Martínez. El resultado de esas actividades conciliadoras, fue que muchos rebeldes regresaron a trabajar a sus pueblos y rancherías, y que otros, al mando de Zapata y de Genovevo de la O, se desplazaron a los estados vecinos para continuar la lucha. Sin embargo, entre octubre y noviembre de 1912 todos abandonaron la política pacifista en Morelos: la legislatura local pidió refuerzos militares a la federación, Villamar dejó de solicitarles a los rebeldes que depusieran las armas y el nuevo secretario de Gobernación, Rafael Hernández, revocó la comisión de Ramos Martínez. En consecuencia, Zapata y De la O regresaron a Morelos para renovar la contienda, exigiéndoles a los hacendados un impuesto para no quemarles los campos de caña; como muchos se lo negaron, los incendios se sucedieron y causaron daños por valor de dos millones de pesos y desempleo. Los desocupados fueron a engrosar las filas de los rebeldes. Ángeles finalmente cambió el sistema de patrulla por el de columnas volantes, recurrió al bombardeo y al incendio de las poblaciones, así como a las ejecuciones en masa, pero jamás al grado en que lo hicieron sus antecesores, Robles y Casso López.

En el norte de México se inició la rebelión el 31 de enero de 1912 con el Plan de Santa Rosa, al mando de José Inés Salazar (veterano del Partido Liberal Mexicano y que en 1909 y 1911 había sido compañero de prisión de Pascual Orozco por contrabando de armas), Blas Orpinel y la guarnición rural de Ciudad Juárez. En la capital del estado, secundaron la rebelión Braulio Hernández y Antonio Rojas, otro veterano del Partido Liberal Mexicano, y todos ellos proclamaron presidente provisional a Emilio Vázquez Gómez. El gobierno maderista encomendó la campaña a Pascual Orozco y los generales José González Salas, Victoriano Huerta y Agustín Sanginés.

Orozco, con los 6 mil hombres que el gobierno puso a su disposición, recuperó Ciudad Juárez y Chihuahua, pero acabó por

unirse a los rebeldes el 3 de marzo, dominó casi todo el estado y se proponía avanzar hasta la Ciudad de México. Su propósito no cuajó por falta de armas y de parque, pues el gobierno de los Estados Unidos prohibió su exportación a los antimaderistas; Orozco, sin embargo, derrotó al general González Salas y éste se suicidó. La rebelión orozquista continuó con armas que pasaban de contrabando y el 25 de marzo de 1912 lanzaron el Pacto de la Empacadora, que sin especificarlo desconocía a Vázquez Gómez y finalmente lo repudiaron en el mes de mayo. Las fuerzas orozquistas ascendían a 8 mil hombres. La tercera etapa de la campaña del gobierno la dirigió Huerta, que también contó con 8 mil hombres y estableció su cuartel general en Torreón. Casi todos ellos pertenecían a la división del norte del ejército federal, pero también incluyeron algunos cuerpos de rurales, como el de Francisco Villa, que sucesivamente derrotaron a los orozquistas en Bermejillo, Rellano y Jiménez. Una parte de los derrotados tuvo que huir al estado de Sonora y los demás se replegaron al norte de Chihuahua, donde sufrieron un nuevo descalabro en Bachimba el 3 de julio y luego otro en la capital, rindiéndose finalmente en Ciudad Juárez y en Ojinaga entre agosto y septiembre de 1912. Sin embargo, los restos del orozquismo formaron guerrillas con las que volvieron a amagar Ciudad Juárez y la capital de Chihuahua. En cuanto a los orozquistas que huyeron a Sonora en julio de 1912 al mando de José Inés Salazar, Antonio Rojas y Emilio P. Campa, otro veterano del Partido Liberal Mexicano, pusieron en jaque a las poblaciones fronterizas y a las mineras, pero el general Sanginés logró derrotarlos con fuerzas federales que transitaban por territorio norteamericano. En resumen, durante la rebelión orozquista el ejército federal recuperó su prestigio y fue el sostén del gobierno de Madero; en cambio la revolución se desprestigió como fuerza armada y, por si fuera poco, Orozco y Villa se desacreditaron, aquél por su derrota y Villa porque fue encarcelado en Santiago Tlatelolco a causa de un incidente que tuvo con Huerta. Éste, por otra parte quedó resentido con Madero porque acabó quitándole el mando de la división de norte al sospechar sobre su lealtad. Por último, en aquellos días circularon rumores sobre una posible rebelión de Venustiano Carranza, José Ma. Maytorena y Eulalio Gutiérrez, porque se negaron a licenciar las tropas auxiliares —integradas por irregulares y rurales— de los estados de Coahuila, Sonora y San Luis Potosí, que se habían formado para combatir al

orozquismo y que la federación pretendía licenciar por los crecidos gastos que implicaba su mantenimiento. Los tres gobernadores pagaron a las tropas con fondos de sus respectivos estados, en calidad de préstamo a la federación.

Entran en escena campesinos y obreros

El gobierno de Madero luchó con ahínco para acabar con patente injusticia social, o sea el mejoramiento de los más por medio de la iniciativa y el sostén del gobierno; principios que no sólo eran una novedad, sino que en el aspecto teórico mundial fueron el primer ataque al bastión del liberalismo en lo económico y en lo social. Sin embargo, las medidas que se tomaron en el primero y corto gobierno de la revolución no fueron suficientes y surgieron rebeliones que exigían reformas inmediatas y, puesto que la riqueza del país era principalmente agrícola, la lucha básicamente se enderezó contra los terratenientes.

A finales del porfiriato un grupo de revolucionarios que conspiraba en el Distrito Federal y que encabezaban José Vasconcelos, Camilo Arriaga, Rodolfo y Gildardo Magaña, y Dolores Jiménez y Muro (socialista y periodista potosina), elaboraron el Plan Político-Social que, además de reconocer a Madero como presidente de la república, exigía la restitución de tierras y que los terratenientes cedieran parte de sus propiedades; protección al indígena y jornada de 8 horas diarias; aumento de salario a los trabajadores de ambos sexos, tanto de la ciudad como del campo; que las empresas extranjeras emplearan por lo menos un 50% de mexicanos con iguales sueldos, prerrogativas y consideraciones que los extranjeros; equidad en el alquiler de las casas, y que se construyeran habitaciones higiénicas para los obreros, pagaderas a largo plazo. Durante el interinato se proclamaron tres planes, dos de ellos fueron el de Texcoco y el de Tacubaya (23 de agosto y 31 de octubre de 1911), en cierto modo continuación uno del otro. En el primero, Andrés Molina Enríquez desconocía al gobierno de De la Barra y le entregaba la jefatura de la revolución a Emilio Vázquez Gómez, se reservaba la facultad de legislar sobre el fraccionamiento de los latifundios mayores de 2 mil hectáreas, y el denunciante podía escoger la parte que más le conviniera; pedía libertad para el comercio exterior de cereales y que las rancharías

se declararan corporaciones con interés social y político de la nación, así como la vigencia de los contratos de trabajo y el pago de los anticipos. En el Plan de Tacubaya, obra de Paulino Martínez, Policarpo Rueda y Francisco Guzmán, veteranos del PLM; se atacaba a Madero porque había postergado a Pascual Orozco y consentido en el cese de Emilio Vázquez Gómez, y exigía el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí. El tercero, fue el llamado Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, que lanzaron el 23 de septiembre de 1911 los oaxaqueños Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa para invitar a la lucha anarquista, enarbolando la bandera roja al grito de "Tierra y Libertad". El manifiesto iba dirigido contra el capital, la autoridad y el clero; exigía la expropiación de las tierras a sangre y fuego, las industrias, etc., para trabajarlos en común. Un largo camino se había recorrido desde que el PLM dio a conocer su Programa de 1906 en Saint Louis Missouri. En junio de 1910 secretamente se había empezado a radicalizar y a inclinarse por el anarquismo, y a los pocos meses hizo pública su actitud a través de *Regeneración*; en consecuencia rompió con Madero a finales de 1911 y rechazó el Tratado de Ciudad Juárez. Repetidamente intentó Madero una reconciliación; la última, a través de Jesús Flores Magón y Juan Sarabia, pero el PLM la condicionó al reparto previo de las tierras y de los medios de producción a campesinos y trabajadores. El PLM no sólo no se reconcilió con Madero sino que se escindió, separándose el ala socialista —representada por Antonio I. Villarreal, Manuel Sarabia y Lázaro Gutiérrez de Lara— para formar el Partido Liberal Nacional.

Durante el gobierno de Madero, Emiliano Zapata lanzó el Plan de Ayala con el lema de "Reforma, Libertad, Justicia y Ley", fechado el 25 de noviembre de 1911, firmado por él y Otilio Montaña entre otros. En los artículos 6º a 9º establecía la restitución, dotación y nacionalización de las tierras, montes y aguas. La restitución se haría a los pueblos y a los ciudadanos que tuvieran títulos de propiedad; para la dotación se les expropiaría a los monopolizadores la tercera parte de sus propiedades previa indemnización; se nacionalizarían las propiedades del enemigo, destinando dos terceras partes a las indemnizaciones de guerra, así como a pensiones de las viudas y huérfanos de la revolución. El Plan de Ayala tiene huellas tanto del de San Luis Potosí como del Partido Liberal Mexicano, puesto que exige el cumplimiento del primero y pide expropiaciones

como el segundo; pero también tiene diferencias, puesto que ataca a Madero, habla de Dios, reconoce la propiedad privada e ignora la lucha de clases. Su mayor importancia radica en que canalizó con sencillez las inquietudes campesinas y en la tenacidad con que Zapata lo defendió. Los zapatistas hicieron su primer reparto agrario, que también fue el primero que se efectuó en México, el 30 de abril de 1912 en Ixcamilpa, Puebla. Por otra parte, el Plan de Ayala repercutió en varias zonas del país: los hermanos Cedillo, propietarios de un rancho, lo adoptaron en San Luis Potosí el 17 de noviembre de 1912; diez meses antes habían hecho lo mismo en Chihuahua, José Inés Salazar, Blas Orpinel y Braulio Hernández, quienes además lanzaron el Plan de Santa Rosa con el lema de "Tierra y Justicia", estableciendo que el gobierno expropiaría tierras por causa de utilidad pública, con formalidades legales previas, para rentarlas a campesinos que las cultivaran personalmente; la expropiación incluiría los terrenos ocupados por fincas urbanas, cascos de hacienda, ranchos y terrenos en que se asentaran las vías férreas. A su vez, Pascual Orozco lanzó el Pacto de la Empacadora el 25 de marzo con el lema de "Reforma, Libertad y Justicia", que en los artículos 32 a 35 se refería a cuestiones sociales y económicas, como la nacionalización de los ferrocarriles y la sustitución de los empleados extranjeros por mexicanos; la supresión de las tiendas de raya; el pago de salarios en efectivo; la jornada de 10 horas diarias para los asalariados y de 12 para quienes lo hicieran a destajo; restricciones al trabajo de los menores entre 10 y 16 años; aumento de salarios tomando en cuenta los intereses de los capitalistas y de los obreros, y mejorar los lugares de trabajo. Reconocía también la propiedad de la tierra a quienes la hubieran poseído pacíficamente por más de 20 años y a los que hubieran revalidado sus títulos legales; exigía la reivindicación de las tierras arrebatadas, la repartición de las baldías y de las nacionales; la expropiación de las haciendas con un avalúo previo y por causa de utilidad pública. Para llevar a cabo la expropiación, el gobierno emitiría bonos agrícolas y les pagaría a los tenedores un interés anual del 4%. El pacto fue posterior a los planes de San Luis Potosí y de Ayala, y en consecuencia los superó; mezcló muchas tendencias, ya que en su elaboración participó el ex maderista Pascual Orozco, los veteranos del PLM Emilio P. Campa, José Inés Salazar y Benjamín Argumedo, el porfirista David de la Fuente y el reyista Gonzalo Enrile. A este último se le atribuye la redacción

del pacto y fue además el intermediario de Orozco con los terratenientes Creel y Terrazas que dieron los fondos para la rebelión, ya que necesitaban un hombre de arrastre popular y manejable para no pagar el aumento de los impuestos y el pago de los atrasados que había decretado el gobernador Abraham González. Por último, otras rebeliones de origen agrario se presentaron por diversos rumbos del país, entre ellas la de peones y de los yaquis que permanecían deportados en Yucatán, que asaltaron haciendas y tiendas de raya.

El anhelo de mejorar la situación de los trabajadores condujo a la fundación de dos grandes organizaciones, la Confederación de Círculos Obreros Católicos en febrero de 1912 y la Casa del Obrero Mundial (COM) en julio del mismo año. La primera se inspiró en la encíclica de 1891 de León XIII, la *Rerum Novarum*, que señaló el camino de la colaboración de clases para obtener una mejor y más justa distribución de la riqueza en el seno de la sociedad. Entre sus actividades estuvieron la fundación de montepíos, cajas de ahorro y centros de asistencia médica. Además celebraron asambleas y reuniones de estudios sociales y emprendieron campañas periódicas y de divulgación. En enero de 1913 la Confederación de Círculos Católicos Obreros contaba con 30 mil socios efectivos y celebró la Gran Dieta de Zamora, en la que se formuló el primer proyecto integral y orgánico del derecho del trabajo en México, estableciendo la necesidad de preservar el hogar como fundamento de la tranquilidad y el orden social; dictó medidas para evitar la explotación de los trabajadores a domicilio; exigió que se fijara un salario mínimo para cada tipo de industria y de región, así como la reglamentación del trabajo de mujeres y niños, y que el patrimonio familiar fuera inalienable. Estableció el Seguro Obrero y consejos permanentes de arbitraje; recalcó la urgencia de estudiar las bases para el reparto de utilidades de las empresas y se dirigió a los poderes públicos para que reconocieran la personalidad jurídica de los sindicatos profesionales, con derecho para adquirir propiedades muebles e inmuebles, derecho de jurisdicción profesional, sobre sus miembros y de representación ante los poderes públicos. Sus principios repercutieron en el artículo 123 de la Constitución de 1917.

En la COM dominó la tendencia anarconsindicalista y la crearon los españoles Juan Francisco Moncaleano (anarquista y jefe del sindicato de canteros), Eloy Armenta y Luis Méndez (ambos sastres y el último con inclinaciones socialistas), quienes contaron con

la colaboración de los mexicanos Rosendo Salazar, Celestino Gasca, Antonio Díaz Soto y Gama, Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia, el socialista Rafael Pérez Taylor, etc. En el programa de la COM se afirmó la lucha de clases y la organización del proletariado en asociaciones profesionales, que inicialmente formarían federaciones, luego confederaciones nacionales y finalmente un frente mundial que aniquilaría el régimen capitalista. Para conseguir sus fines se valdrían de la lucha industrial: huelga general, sabotaje y boicot. Pero en la práctica sólo hubo huelgas con el objeto de obligar a las empresas a reconocerles personalidad jurídica y su campaña se basó en exigir que la jornada de trabajo fuera de 8 horas diarias con un salario mínimo de 2.50 pesos y descanso dominical. Metas que la COM difundió a través de sus órganos de prensa *Luz*, *Ariete* y *Acción*, entre otros. Además, la COM estableció sucursales en las principales ciudades y en los centros industriales para impartir instrucción ideológica a los sindicatos, sociedades y ligas de trabajadores. El gobierno maderista acabó aprehendiendo a los jefes mexicanos de la COM y expulsando a los extranjeros, por el anarquismo con que estaban impregnando a las organizaciones de los trabajadores.

La contrarrevolución

Las rebeliones de Bernardo Reyes y de Félix Díaz en un principio fueron independientes entre sí, pero las circunstancias y las intrigas acabaron por unirlos en la Decena Trágica para asestarle el golpe definitivo a Madero. La rebelión de Reyes empezó con el Plan de la Soledad del 16 de septiembre de 1911 y desde Texas conspiró para derrocar a Madero y asumir la presidencia. Como se verá después, las autoridades norteamericanas ejercieron una vigilancia muy estrecha sobre Reyes y lo llegaron a arrestar por violación a las Leyes de Neutralidad. Sin embargo, su rebelión se inició y fracasó porque al cruzar la frontera para dirigir el movimiento armado no contó con los adeptos que esperaba y acabó rindiéndose el 25 de diciembre de 1911 en Linares, Nuevo León; de allí fue conducido a la prisión de Santiago de Tlatelolco en la Ciudad de México. Por otra parte, Félix Díaz se rebeló y tomó el puerto de Veracruz el 16 de octubre de 1912, con la colaboración de dos regimientos al mando de José Díaz Ordaz y Agustín Migone. El

gobierno pudo recuperar la plaza el día 23, gracias a la lealtad que le demostraron los generales Joaquín Beltrán y José Hernández, así como el comodoro Manuel Azueta, quienes además arrestaron a los rebeldes, y un consejo de guerra condenó a muerte a Félix Díaz. Pero el elemento conservador de la Ciudad de México desplegó gran actividad en favor de Díaz hasta lograr que, con aprobación de Madero, la Suprema Corte le conmutara la pena de muerte por la de prisión en el citado puerto. Las dos rebeliones debilitaron al gobierno, ya que ocasionaron mayores presiones de los revolucionarios para que Madero adoptara una política dura; la prensa de oposición alabó desmesuradamente al ejército y recrudeció sus ataques al presidente; se agitaron los senadores, los terratenientes, los intereses extranjeros y el embajador norteamericano acentuó su hostilidad hacia Madero; el reyismo y el felicismo cobraron fuerza. De modo que en enero de 1913 ambas tendencias planearon un golpe militar que debería estallar simultáneamente en el puerto de Veracruz y en la Ciudad de México. La conspiración fue descubierta por el gobierno, pero éste se limitó a trasladar a Félix Díaz a la Penitenciaría de la Ciudad de México; medida que redundó en beneficio de los conspiradores reyistas y felicistas, como Rodolfo Reyes, Samuel Espinosa de los Monteros, Cecilio Ocón, Luis García Pimentel e Íñigo Noriega, para preparar el inicio de la rebelión conjunta para el mes de febrero. Además de que el abogado y pintor campechano Joaquín Clausell y Fernando Gill fomentaron el resentimiento de Victoriano Huerta hacia Madero. Los preparativos para la rebelión fueron muy ostensibles, pero el presidente los vio con indiferencia, confió en explicaciones baladíes y se concretó a ordenar cateos muy moderados.

La sublevación empezó la madrugada del 9 de febrero, tanto en la Escuela Militar de Aspirantes en Tlalpan como en los cuarteles de Tacubaya. Aunque aquéllos se apoderaron sorpresivamente del Palacio Nacional, poco después lo recuperaron las tropas del general Lauro Villar, comandante militar de la plaza. Por otra parte, de los cuarteles de Tacubaya salieron los demás sublevados al mando de los generales Gregorio Ruiz y Manuel Mondragón, liberaron de sus respectivas prisiones a Reyes y a Díaz, y se dirigieron al Palacio Nacional en tres columnas. La primera, mandada por Gregorio Ruiz, la obligaron a rendirse el general Villar y el intendente del palacio Adolfo Bassó, quienes también derrotaron a la segunda columna, y Reyes murió en el combate. La rebe-

lión había fracasado, ya que además de derrotar a esos dos grupos el tercero, que dirigían Díaz y Mondragón, quedó desconcertado y hasta el medio día se hizo fuerte en la Ciudadela.

Mientras se desarrollaban aquellos sucesos, Madero salió del Castillo de Chapultepec rumbo al Palacio Nacional, escoltado por el Colegio Militar, y en compañía de algunos secretarios de Estado y amigos. En una breve y funesta pausa que hizo frente al Teatro de Bellas Artes, nombró comandante militar de la plaza a Victoriano Huerta, en sustitución del general Villar que fue herido durante los primeros combates. Al llegar al palacio Madero tuvo una junta con sus secretarios y acordaron llamar a los cuerpos rurales de Tlalpan y de San Juan Teotihuacán, al 38 batallón irregular de Chalco, al 29 batallón de Toluca que mandaba Aurelio Blanquet, y el propio Madero decidió ir a Cuernavaca para traer a Felipe Ángeles y su brigada. Huerta en cambio, no sólo no dictó medidas efectivas contra los sublevados, sino que entró en tratos con Félix Díaz, al que se veía por la ciudad ya fuera en plena mañana del 10 de febrero en el restaurant El Globo para entrevistarse con un agente de Huerta, Manuel Huasque, o al día siguiente por la Colonia Juárez para verse con el propio Huerta en la casa de Enrique Cepeda. A raíz de esta entrevista, Huerta envió al matadero a las fuerzas leales al gobierno; ordenó ataques o emplazó la artillería de manera que no hicieran daño a los sublevados y que en cambio sembraran el pánico y la muerte entre la población civil, que ya sufría hambre y peste. El 17 de febrero finalmente los sublevados aprehendieron a Madero y a Pino Suárez, con la participación directa de Blanquet y el 29 batallón.

Otros hechos de carácter político habían acaecido paralelamente con la participación activa de Henry Lane Wilson, como fueron exigirle al gobierno de México una protección desmedida para los norteamericanos y sus intereses; conseguir que el presidente Taft movilizara cuatro barcos de guerra a puertos mexicanos, así como la quinta brigada del ejército norteamericano a Galveston, Texas; advirtiéndole además a Madero que si no ordenaba el cese del fuego, las tropas que transportaban los barcos avanzarían hasta la Ciudad de México. El embajador intrigó también con el secretario de Relaciones, Pedro Lascuráin, el cuerpo diplomático y el Senado, haciéndoles ver que sólo se podría evitar la intervención armada de los Estados Unidos con la renuncia de Madero, e indujo al ministro español a pedírsela. Madero rechazó al español con energía, diciéndole que no tenía ningún derecho de intervenir en la

política interna de México. Por otra parte, directamente le pidió explicaciones a Taft sobre la movilización de los barcos de guerra a puertos mexicanos. En la misma forma le respondió el presidente, asegurando que no tenían autorización de desembarcar tropas. Lo que en resumidas cuentas significaba que Wilson había exagerado el alcance de la movilización, de suyo tan peligrosa. Por añadidura, el embajador siempre estuvo al tanto de todos los proyectos de Huerta y de ello hacía ostentación: al ministro de Cuba, Manuel Márquez Sterling, le dijo el día 17 que los planes habían madurado y todo concluiría en 24 horas; al departamento de Estado le notificó que los sublevados ya eran dueños de la situación, hora y media antes de la aprehensión de Madero y de Pino Suárez. Wilson, por otro lado, no sólo fue el primero a quien Huerta le comunicó que se habían efectuado las aprehensiones, sino que el propio embajador se encargó de transmitirle la noticia a Félix Díaz, y tanto a éste como a Huerta les ofreció el edificio de la embajada para que llegaran a los acuerdos finales en el mal llamado Pacto de la Ciudadela. En él desconocieron al gobierno de Madero; convinieron en que Huerta asumiría la presidencia provisional antes de 72 horas, con un gabinete integrado por los reyistas y los felicistas: León de la Barra, Esquivel Obregón, García Granados, Mondragón, Alberto Robles Gil, David de la Fuente, Manuel Garza Aldape, Rodolfo Reyes y Jorge Vera Estañol; que Félix Díaz no tendría ningún cargo para poder contender en las próximas elecciones; que notificarían a los gobiernos extranjeros el cese del ejecutivo anterior y el fin de las hostilidades. A este pacto que con razón se ha llamado de la embajada y de canallas, siguió el asesinato de Gustavo Madero; las renunciaciones del presidente y del vicepresidente que Lascuráin, violando lo acordado, presentó en la Cámara de Diputados antes de que ambos mandatarios salieran del país; el propio Lascuráin asumió la presidencia durante unos minutos, ya que sólo se trataba de nombrar a Huerta secretario de Gobernación y de esa manera darle apariencias legales a su ascenso a la presidencia. Desde su aprehensión, Madero y Pino Suárez permanecieron en el Palacio Nacional, esperando en vano que los llevaran al tren que los conduciría a Veracruz, de donde se embarcarían hacia Cuba. De nada sirvieron las gestiones que hicieron en favor de los prisioneros sus propios familiares, ni las de José Vasconcelos, Luis Manuel Rojas, los ministros de Cuba, de Chile y de Japón cerca de Wilson, para que hiciera valer la influencia que tenía sobre Huerta, ya que el embajador cínica-

mente les respondió a todos que él, como los demás diplomáticos, no se inmiscuía en los asuntos internos de México. Finalmente, Blanquet dio órdenes —confirmadas por Huerta y Mondragón— para que la noche del 22 al 23 de febrero, Francisco Cárdenas y Rafael Pimienta trasladaran a Madero y a Pino Suárez a la Penitenciaría. En el trayecto los asesinaron, durante un ataque simulado, el cual se dice fue preparado por Cecilio Ocón.

El vecino asoma la nariz

Desde el triunfo de la revolución maderista hasta el derrocamiento de su gobierno, los problemas internacionales con los Estados Unidos tuvieron causas similares a las de finales del porfiriato: la frontera y la protección a los extranjeros en el interior de México. Pero se agravaron entre 1911 y 1913 porque Taft adoptó una política peculiar y desconcertante que osciló del apoyo a la amenaza, y que no dejó satisfechos a los mexicanos ni a los norteamericanos. El apoyo fue más claro en lo concerniente a los problemas fronterizos y en algunos momentos llegó a ocasionar desavenencias entre las autoridades de los Estados Unidos; las amenazas de Taft fueron más francas cuando trató de conseguir protección para los extranjeros residentes en México.

Los sucesivos gobiernos de De la Barra y de Madero trataron de impedir las actividades subversivas de los floresmagonistas, reyistas, vazquezgomistas, orozquistas, etc., al norte de la frontera, por los mismos medios de que se había valido el porfirista, pero dos elementos diferenciaron la nueva situación: el gobierno norteamericano ejerció una vigilancia más severa y la población no los vio con la misma simpatía. Como ya se dijo, los floresmagonistas desconocieron el Tratado de Ciudad Juárez y conspiraron en el suroeste de los Estados Unidos con el apoyo de los *Industrial Workers of the World* hasta posesionarse de Mexicali y de Tijuana en junio de 1911, con la mira de segregar toda la península para formar una república socialista. Las autoridades norteamericanas los vigilaron estrechamente y acabaron arrestando a Ricardo y Enrique Flores Magón. Antonio de P. Araujo, Anselmo L. Figueroa, Richard Pryce, etc. A su vez, Bernardo Reyes conspiró en Texas, la mayoría de las veces con sus propios adeptos y en algunas ocasiones en unión de vazquezgomistas, orozquistas y floresmagonistas. Las autoridades norteamericanas, tanto federales como de Texas, lo vigi-

laron seriamente, restablecieron la proclama de neutralidad, aumentaron los destacamentos militares, decomisaron armas y parque, efectuaron aprehensiones: aunque Reyes obtuvo su libertad bajo fianza, las autoridades lo siguieron acosando y de hecho lo forzaron a cruzar la frontera. Una vigilancia similar ejercieron sobre Emilio Vázquez Gómez hasta arrestarlo en julio de 1912. Con los orozquistas que pretendieron internarse en los Estados Unidos después de las derrotas que sufrieron en Chihuahua, el presidente Taft tomó medidas muy severas entre el 2 de octubre de 1912 y el 26 de febrero de 1913, que consistieron en darle otro sesgo a las Leyes de Neutralidad: las autoridades militares arrestaron indefinidamente tanto a los rebeldes que cruzaban la frontera como a los que ya habían detenido las autoridades judiciales. Esta disposición se aplicó al padre de Pascual Orozco y a Emilio P. Campa, entre otros, a pesar de que era contraria a la Constitución de los Estados Unidos y a las ejecutorias de la Suprema Corte como lo hicieron notar los miembros del gabinete, los gobernadores de Texas y de California, y los jueces de distrito. Otra muestra del apoyo de Taft al gobierno mexicano, fue la de autorizarlo al tránsito de tropas por el territorio norteamericano con el fin de reforzar y de recuperar las plazas que estaban en poder de los rebeldes, como por ejemplo a las del general Agustín Sanginés que transitaron de El Paso a Douglas para combatir a los orozquistas en Sonora. Esas autorizaciones le causaron a Taft fricciones con los gobernadores de los estados fronterizos norteamericanos, pero eran bienvenidas por los extranjeros residentes en México.

Las sucesivas ocupaciones de Ciudad Juárez por rebeldes y por el gobierno, dieron lugar a la única demostración de la política oscilante de Taft por cuestiones fronterizas. Por una parte le advirtió a Madero que impidiera las acciones de guerra que pudieran causar daños en El Paso y además movilizó tropas hacia la línea divisoria, preparadas para entrar en campaña. Por la otra, acompañó sus amenazas de notas tranquilizadoras, en las que aseguró que tales medidas sólo eran de precaución y desmintió cualquier "rumor" acerca de la intervención. El gobierno mexicano ordenó siempre que Ciudad Juárez fuera sitiada, no atacada, para evitar un conflicto internacional y además el 14 de marzo de 1912 obtuvo que Taft prohibiera la exportación de armas a los rebeldes.

Los extranjeros y sus propiedades en el interior del país originaron los problemas más serios con los Estados Unidos, y no porque los combatientes les hubieran causado daños más allá de lo normal

en una guerra civil, sino debido principalmente a que el embajador Wilson hizo que Taft tomara medidas muy amenazantes, aunque sus cónsules informaran que sus compatriotas gozaban de garantías, confiaban en el gobierno y se oponían a la intervención. Opiniones que ratificó el personal de la embajada y los comandantes de los barcos de guerra anclados en los puertos mexicanos. En cambio, el embajador Wilson no sólo exageró el peligro que corrían sus paisanos sino que, según él mismo dijo, amenazó “frecuente y firmemente” a De la Barra y lo responsabilizó de los daños que sufrieran. La hostilidad de Wilson se interrumpió brevemente al iniciarse el gobierno de Madero, pero como éste jamás se doblegó a sus caprichos le fue cobrando un odio progresivo y no paró hasta lograr que el 2 de marzo de 1912 expidiera Taft una proclama para que los norteamericanos salieran de algunos estados; también consiguió que el departamento de Estado enviara una nota el 15 de abril, culpando al gobierno y al pueblo de los “actos ilegales” que sacrificaran o pusieran en peligro a los norteamericanos, y si los prisioneros mexicanos no recibían un trato de conformidad al derecho internacional. El gobierno mexicano contestó enérgicamente que el departamento de Estado no tenía derecho ni hechos en qué basar las acusaciones. Wilson no tardó en volver a la carga y el 20 de agosto obtuvo que Taft enviara barcos de guerra a los puertos mexicanos, aduciendo que eran unas visitas de carácter “amistoso y casual”, pero en realidad los comandantes traían instrucciones de observar cuidadosamente las condiciones del país para decidir la intervención. Wilson también fue el causante de que el gobierno de los Estados Unidos reclamara el 4 de septiembre la impunidad de 17 asesinatos de norteamericanos, el trato injusto al *Mexican Herald*, la Prensa Asociada, la Compañía Colonizadora de Tlahualilo y la Mexican Paking, y el aumento de impuestos a las compañías petroleras. Nuestro gobierno respondió tajantemente que cumplía debidamente con sus obligaciones internacionales; aclaró que sólo tenía noticia de 7 crímenes, de los cuales 3 fueron obra de filibusteros y 4 se habían cometido antes de la revolución, además se entablaron 10 procesos judiciales, de los que resultaron tres convictos y los demás acusados quedaron libres por falta de pruebas; que el gobierno no discriminaba a los norteamericanos, pero tampoco los subvencionaba ni aceptaba sus monopolios. En conclusión, así como el gobierno de los Estados Unidos por sus principios democráticos no tenían un éxito uniforme para suprimir

las actividades subversivas, el de México no podía restablecer el orden por la misma causa.

Otro norteamericano que le causó serios problemas a nuestro país fue el cónsul en Veracruz, William W. Canada, ya que durante la rebelión de Félix Díaz en octubre de 1912 le pidió a su gobierno el envío de más barcos de guerra y el desembarco de las tropas; agitó a los demás cónsules extranjeros para inclinarlos a favor del rebelde e indujo al comandante del "Des Moines" para que le dirigiera una nota amenazante al general Joaquín Beltrán, leal a Madero. En ella decía que se hacía cargo de la protección de todos los extranjeros y que haría uso de sus fuerzas si los molestaban los soldados mexicanos. El gobierno maderista por una parte le exigió al de los Estados Unidos que desaprobara la nota del comandante, porque ofendía la dignidad de nuestro país y porque un acto de fuerza del "Des Moines" habría significado una guerra injusta, sin mediar una declaración y sin tener motivos. Por otra parte se dirigió a los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, España y Alemania para saber si efectivamente le habían encargado al de Estados Unidos que protegiera a sus ciudadanos; los cuatro gobiernos le confirmaron su confianza al de Madero y aclararon que nunca le habían solicitado tal protección. Taft disculpó al comandante del "Des Moines" diciendo que no se había querido referir a los soldados sino a las turbas indisciplinadas y que la protección a británicos, franceses, españoles y alemanes se basaba en unas solicitudes anteriores que habían hecho sus respectivos gobiernos.

La discordia huertista

Al concluir la Decena Trágica de febrero de 1913, los habitantes de la capital se lanzaron jubilosos a las calles, adornaron fachadas de sus casas y, en unión de la prensa, se solazaron en proclamar las glorias de los vencedores y en condenar a los caídos. La alta burguesía, integrada por terratenientes, banqueros, comerciantes e industriales, no sólo vio el fin de aquellos días de horror como la mayoría de la gente, sino el término de dos años de zozobra, pues confiaban en que el nuevo gobierno iba a restablecer las condiciones políticas, sociales y económicas en las que habían prosperado.

Victoriano Huerta se instaló en el Palacio Nacional el 20 de febrero de 1913. Integró su gabinete con una mayoría felicista, la

cual ingenuamente pretendió primero dirigir a Huerta y después sustituirlo con Félix Díaz, pero Huerta permaneció en la presidencia 17 meses y su gobierno fue totalmente dictatorial a partir del 10 de octubre de 1913, fecha en que disolvió el Congreso de la Unión. El Pacto de la Embajada sólo le sirvió para encumbrarse en el poder y con disimulo e intrigas fue debilitando progresivamente al felicismo y engendrando huertismo. Entre las primeras medidas que tomó, estuvo la de sustituir con sus incondicionales a los miembros del gabinete que surgieron del Pacto de la Embajada; el puesto clave de secretario de Gobernación se lo entregó a Aureliano Urrutia el 24 de abril de 1913. De los demás secretarios de Estado, basta con decir que entre junio y octubre del mismo año se sucedieron Manuel Garza Aldape, Federico Gamboa y Querido Moheno en Relaciones; Garza Aldape, José Ma. Lozano, Eduardo Tamariz y Nemesio García Naranjo en Instrucción Pública; Garza Aldape y Leopoldo Rebollar en Fomento; Lozano y Arturo Alvarado en Comunicaciones; Garza Aldape y Tamariz en Agricultura. Las Secretarías de Justicia y de Hacienda fueron intercambiadas por Adolfo de la Lama y Enrique Goroztieta. Sólo Aurelio Blanquet permaneció en la de Guerra desde junio de 1913 hasta la caída de Huerta, pues ni Urrutia se salvó en aquel torbellino, ya que a mediados de septiembre de 1913 fue sustituido por Garza Aldape, que obviamente era el comodín para cualquiera de las secretarías.

El poder judicial no sólo apoyó a Huerta, sino que mereció las felicitaciones de los sucesivos presidentes de la Suprema Corte, Francisco S. Carbajal y Manuel Olivera del Toro; el primero, porque Huerta había asumido la presidencia en febrero de 1913, y el segundo, porque había disuelto el Congreso en el mes de octubre. A su vez, Huerta utilizó al poder judicial para sus persecuciones y arrestos; labores en las que colaboraron las secretarías de Gobernación y de Guerra, así como el gobernador del Distrito Federal, Enrique Cepeda. De manera que la ola de crímenes que se inició en la capital durante la Decena Trágica, continuó con el de Abraham González en Chihuahua y el del general Gabriel Hernández, al que quemó en México Enrique Cepeda; el periodista Alfonso Campos Ortiz, el poeta nicaragüense Solón Argüelles y más de cien casos comprobados de aplicación de la ley fuga. Por otra parte, amordazaron a la prensa y los periódicos desafectos al régimen fueron clausurados; en cambio, los adictos, fueron sub-

vencionados. En el último caso estuvieron los capitalinos *El Imparcial*, *El Diario* y *El País*; el *Eco de la Frontera* en el norte.

Las relaciones de Huerta con el poder legislativo presentaron dos aspectos: las cordiales que tuvo con el Senado y con los diputados del Cuadrilátero, y las difíciles que existieron con pocos senadores, como Belisario Domínguez, y con los diputados revolucionarios de la XXVI Legislatura, ya que éstos ejercieron sus funciones señalando las arbitrariedades que cometía el régimen; se opusieron a la negociación de un empréstito extranjero, a convocar a un periodo extraordinario de sesiones y a posponer las elecciones para evitar que Huerta se perpetuara en el poder. En consecuencia, los diputados revolucionarios fueron perseguidos implacablemente y, aunque algunos lograron huir al territorio constitucionalista, otros fueron asesinados, como Edmundo Pastelín, Néstor Monroy, Adolfo G. Gurrión, Manuel Origel y Serapio Rendón; además de que el 8 de octubre de 1913 los esbirros huertistas aprehendieron y le dieron una muerte despiadada al senador Belisario Domínguez porque en un discurso impreso pretendió que el Senado reasumiera su deber y depusiera a Huerta. La desaparición del senador fue la gota que derramó el vaso, pues la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente hasta saber qué había pasado con el senador y amenazó al Ejecutivo con trasladarse a otro lugar del país donde tuvieran garantías constitucionales. Huerta reaccionó disolviendo el Congreso de la Unión, y ordenando el arresto de unos 80 diputados que —según él— invadían las esferas de los poderes ejecutivo y judicial. Además asumió facultades extraordinarias en los ramos de Guerra, Hacienda y Gobernación; ratificó que elecciones generales se efectuarían el 26 de octubre, y que el Congreso que resultara electo se instalaría el 20 de noviembre para calificar la elección presidencial.

En el Pacto de la Embajada no se había determinado la fecha en que se efectuarían las elecciones, pero muy pronto empezaron a presionar los felicistas para que se llevaran a cabo. Huerta osciló entre promesas y retrasos mientras no se consideró suficientemente fuerte. Primero prometió que tendrían lugar el 27 de julio, luego que el 26 de octubre de 1913. De modo que todavía los diputados de la XXVI Legislatura lanzaron la convocatoria para ellas en los últimos días de mayo de 1913 y el Senado aprobó la ley electoral que, entre otros puntos, estableció que sólo se requería la participación del 51% de los distritos electorales, para no tomar en cuenta los que estaban en poder de los revolucionarios. Algunos partidos

políticos creyeron que sería posible la contienda electoral y postularon candidatos a la presidencia: el Democrático a Félix Díaz, el Católico a Federico Gamboa, el Liberal Republicano a David de la Fuente. Otros dos partidos cayeron en la trampa, pero se retiraron antes de las elecciones: el Antirreeleccionista y el Liberal Independiente, que postularon a Francisco Vázquez Gómez y a Manuel Calero, respectivamente. Todos los partidos tuvieron también candidatos a la vicepresidencia. Huerta eliminó a los dos candidatos presidenciales más peligrosos: a Díaz lo mantuvo indefinidamente en los Estados Unidos y, como a su regreso a Veracruz intentaron arrestarlo, acabó huyendo a Cuba; a León de la Barra lo mandó a Washington y a Londres en misión diplomática. Con excepción de Gamboa, todos los demás candidatos sufrieron persecuciones. En la fecha señalada para las elecciones, Huerta ya no tenía contrincantes de peligro ni secretarios de Estado impuestos en el Pacto de la Embajada, había disuelto el Congreso de la Unión, el poder judicial era servil, las gubernaturas de los estados estaban en manos de sus incondicionales y la gente vivía atemorizada. Lo que significaba que la situación era muy adecuada para efectuar una farsa de elecciones generales. Para completar la obra, el día 26, las autoridades obligaron a los empleados del gobierno y a los militares a votar por Huerta y Blanquet, para presidente y vicepresidente respectivamente; tuvieron a su cargo las casillas, cometieron fraudes y ejercieron violencia. El Congreso que resultó "electo", tuvo una reunión preliminar el 15 de noviembre, y en la del día 20 nulificó la elección presidencial, aduciendo que Huerta había triunfado pero estaba incapacitado legalmente para ser candidato porque ocupaba la presidencia provisional; además de que no se había instalado el número reglamentario de casillas. En consecuencia Huerta permaneció en el poder y el nuevo Congreso le confirmó las facultades extraordinarias que por su propia cuenta había asumido unos días antes.

El ejército disfrutó de la atención preferente de Huerta. En marzo de 1913 formó 10 divisiones con las que intentaba cubrir todo el país, pero tuvo que concentrarlas en el norte y en el sur a causa de los revolucionarios. En junio se deshizo de los felicistas y sustituyó al secretario de Guerra Manuel Mondragón por Aurelio Blanquet; creó dos grados nuevos, el de "general de cuerpo de ejército", que era superior al de divisionario, y el de "general del ejército" que se reservó para él, Blanquet y Porfirio Díaz. La oficialidad preferida fue la de la Escuela de Aspirantes y la incorporó

al ejército; al Colegio Militar lo fraccionó en tres escuelas, Preparatoria, Profesional y Superior de Guerra. Como una de las grandes metas de Huerta era la de aumentar el efectivo del ejército de 50 mil a 250 mil hombres elevó el haber de los soldados de un peso a dos, recurrió a una leva desenfrenada: 800 hombres diariamente que eran reclutados a la salida de los espectáculos, de las prisiones e inspecciones de policía. Los cuerpos rurales continuaron dependiendo de la Secretaría de Gobernación hasta mayo de 1913, fecha en que fueron adscritos a la de Guerra para que integraran los cuerpos exploradores. En el mes de julio se crearon más cuerpos rurales y, con la mira de que llegaran a contar con 10 mil hombres, se les fijó el haber en 2.05 pesos; además de que se complementaron con fuerzas auxiliares que formaban los trabajadores de las haciendas, armados por el gobierno. Aunque las fuerzas armadas fueron numerosas resultaron ineficaces. Las medidas militares abarcaron otros aspectos, como el de aumentar el número de los miembros de la policía para integrar regimientos del ejército regular; militarizar la Escuela Nacional Preparatoria; dar instrucción militar a los empleados de las empresas privadas, y organizar frecuentes desfiles. A los secretarios de Estado se les dio el grado de general de brigada, al de Relaciones de división, y se concedieron abundantes condecoraciones. Por otra parte, como la producción nacional de armas y cartuchos no bastaba, se compró material bélico en Europa y Japón, así como en los Estados Unidos, donde primero se adquirió legalmente y después que este país prohibió la exportación, por medio de contrabando o de argucias tales como consignarlo a La Habana y a Nueva Orleans. El caso más sonado fue el del cargamento de armas norteamericanas que transportó el barco alemán "Ypiranga" de Nueva York hasta Hamburgo para poderlas entregar en Veracruz. El gobierno de los Estados Unidos trató de impedir que llegaran a su destino, ocupando dicho puerto, lo que al final de cuentas no fue obstáculo ya que el propio "Ypiranga" acabó descargándolas en Puerto México.

Otro debate sobre sociedad y economía

Aunque el gobierno huertista hizo declaraciones y adoptó algunas medidas relativas al problema agrario, no atacó la estructura misma de la posesión de la tierra, sino que se limitó a continuar frac-

cionando los terrenos nacionales y a ofrecerlos en pequeños lotes a los jefes de familia. Los sucesivos ministros de Hacienda, Toribio Esquivel Obregón y Eduardo Tamariz, el 8 de abril de 1913 y el 17 de abril de 1914 respectivamente, presentaron iniciativas de ley para resolver el problema. Para el primero de ellos, los latifundios eran la causa del malestar, tanto porque los terratenientes tenían gravadas sus propiedades y querían venderlas como porque las clases media y baja querían adquirirlas pero no podían pagarlas. Por lo que aconsejaba que el ejecutivo se convirtiera en intermediario y garantizara los bonos que emitieran unas empresas fraccionadoras, las cuales comprarían tierras para venderlas en 24 años y a razón de un lote por persona. Con el depósito de garantía que dieran las empresas, se formaría un fondo para pequeño crédito agrícola. La iniciativa de Tamariz eximía de contribución predial a la pequeña propiedad, tanto la explotada por el jefe de familia como la dada en aparcería, siempre que el solicitante no disfrutara ya de tierras en propiedad, arrendamiento o aparcería. Ninguna de las dos iniciativas fue aprobada por el Congreso de la Unión ni tampoco la que presentó el 5 de abril de 1913 el diputado de la XXVI Legislatura, Juan Sarabia, en la que establecía la expropiación por causa de utilidad pública de las superficies mayores de 50 mil hectáreas para dotar de ejidos a los pueblos y para crear nuevos centros de población. Sarabia también pretendía que se expropiaran los predios cuyas dos terceras partes no estuvieran dadas en aparcería y que el erario pagara las expropiaciones de acuerdo con el valor catastral; además consideraba que la aparcería era la transición natural entre el jornalero miserable y el pequeño propietario. En cuanto a la Comisión Nacional Agraria, en febrero de 1914 pasó a ser Secretaría de Agricultura y dio su autorización para que los yaquis y mayos recuperaran 78 ejidos que les habían sido arrebatados en el porfiriato. El departamento del Trabajo promovió la fundación de oficinas subsidiarias en los estados, publicó un boletín mensual sobre las condiciones laborales en el país y abrió un despacho de colocaciones. A su vez los diputados de la XXVI Legislatura, tanto del Cuadrilátero como los renovadores José N. Macías, Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavicini, y los independientes Juan Sarabia y Heriberto J. Jara, coincidieron en la presentación de unas iniciativas de ley para mejorar las condiciones del trabajo femenino e infantil, el pago de los salarios en efectivo, la supresión de las tiendas de raya y el reconocimiento de los sindicatos. Por otra parte, la Iglesia siguió luchando sin violencia por

el mejoramiento de la situación de los trabajadores de la ciudad y del campo, y como el Partido Católico atacó al régimen a través de su periódico *La Nación*, fue clausurado, además de que encarcelaron a sus dirigentes y les confiscaron sus bienes. Por otra parte, la Casa del Obrero Mundial organizó mítines en los que, además de exigir la jornada de 8 horas diarias y la semana laboral de seis días, atacaron al régimen algunos oradores como Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor, Serapio Rendón, Jesús Urueta, el español Eloy Armenta y el peruano José Santos Chocano. En consecuencia, las autoridades arrestaron a los mexicanos, deportaron a los extranjeros, y acabaron por clausurar la COM el 27 de mayo de 1914.

La situación económica del país empeoró por los gastos que ocasionaba la reanudación de la guerra y por las presiones financieras y diplomáticas de los Estados Unidos. El comercio interior fue el sector más afectado, ya que la guerra acarrió la destrucción de transportes y vías de comunicación, dejando aisladas extensas zonas del país; absorbió las actividades de muchos hombres, provocando la baja de la producción agrícola, industrial y minera, ramas en las que también se efectuaron requisiciones; cierre de fábricas y de comercios que dio lugar al desempleo, la escasez, la especulación, el mercado negro y la fuga de capitales. Sin embargo, en los años fiscales —que se contaban del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente— de 1912-1914, hubo saldos favorables, tanto en la Dirección General de Consulados por 769 847 como en la renta de las aduanas por 6 millones. La Secretaría de Hacienda dejó de informar sobre la cuenta pública desde julio de 1913, pero en el año fiscal de 1912-1913, que en su mayor parte correspondía al gobierno de Madero, tuvo ingresos por 8 millones de pesos. El comercio exterior como en los años anteriores siguió arrojando saldos favorables: en el periodo 1912-1913, fue de 108 millones de pesos, y en el de 1913-1914, de 148 millones.

El régimen huertista necesitaba fondos, tanto para hacer frente a sus propios gastos como para pagar el 10 de junio de 1913 los 40 millones de pesos que Speyer and Company les había prestado a los gobiernos de De la Barra y de Madero. Dos días antes de que se venciera el plazo, se contrató un nuevo empréstito con el Banco de París y de los Países Bajos por 16 millones de libras esterlinas, pero el gobierno de Huerta sólo pudo disponer finalmente de 6 millones de libras esterlinas, o sea 58.5 millones de pesos, ya que para concederlo, el banco descontó el importe de la colocación,

los intereses adelantados, las obligaciones a corto plazo y la deuda a Speyer. El empréstito resultó insuficiente para sufragar los gastos y el gobierno tuvo que echar mano de 30 millones de pesos que había en el Fondo Regulador de la Circulación Monetaria, de 12 millones de las Reservas del Tesoro y de 121 millones que se habían recaudado hasta el 30 de junio de 1913. A partir de esta fecha el gobierno aumentó la contribución de los estados a la federación y la predial en los territorios; elevó los impuestos sobre la venta de alcoholes y tabacos, y el consumo de pulque; gravó la exportación de caucho y guayule. En noviembre del mismo año se volvieron a aumentar los impuestos sobre tabacos y alcoholes; se triplicó el de 10 centavos sobre la producción del petróleo que había establecido Madero; se duplicó el de la propiedad minera; se estableció el de la producción de algodón destinado al consumo interno, así como sobre la exportación de café; se duplicó la tarifa de la renta del timbre sobre actos, documentos y contratos. Por otra parte se exigieron préstamos forzosos, en enero de 1914 se suspendió el servicio de la deuda exterior y a los empleados del gobierno no se les pagaba a tiempo.

El deterioro de la economía provocó la desconfianza de la gente y el oro desapareció de la circulación, ya fuera por atesoramiento o por exportación; los bancos suspendieron los pagos, primero en oro y luego en plata. Para evitar la fuga de los dos metales, el gobierno decretó el 1 de mayo de 1913 que se pagara el 10% de impuesto sobre la exportación de oro, y desde el 26 de agosto se aplicó también a la plata. Después corrió el rumor de que se iba a establecer un impuesto de guerra del 15% sobre los depósitos bancarios y los clientes acudieron en masa a retirar sus fondos, de modo que sólo quedaron en la circulación los billetes de banco. En este estado de cosas, Huerta evitó la quiebra de los bancos mediante tres decretos. El primero de ellos, fue el del 5 de noviembre de 1913 que impuso la circulación forzosa de los billetes emitidos por los bancos privados: los capitalinos, Nacional y el de Londres y México, y los que funcionaban en los estados. En el segundo decreto ordenó que del 22 de diciembre de 1913 al 15 de enero de 1914 fueran días feriados para impedir que los depositantes protestaran sus documentos. El tercero lo expidió durante los días feriados, el 7 de enero de 1914 para permitir que los bancos emitieran billetes hasta por tres veces el valor de sus reservas metálicas, en lugar de dos como disponía la ley bancaria. Los favores de Huerta no fueron desinteresados, ya que entre septiembre

de 1913 y marzo de 1914, los obligó a que le prestaran 80 millones de pesos, amenazándoles además con crear un banco único de emisión y de imponer un tributo del 1% sobre el capital. Los tres decretos citados evitaron la quiebra de los bancos, pero no la inflación, ya que en abril de 1914 circulaban 291 millones de pesos en moneda fiduciaria a los que sólo respaldaban 90 millones en metálico, y el valor del peso bajó rápidamente. En los últimos días del gobierno de Madero el peso se cotizaba a 49.55 centavos de dólar, después de su asesinato a 48.55, y en julio de 1913 a 43.06. Un año después, en agosto de 1914, descendió a 25.50, lo que significaba cerca de 4 pesos por un dólar.

Se reinicia la chamusca

Con excepción del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y de la Legislatura de Sonora, los poderes constitucionales de todos los estados reconocieron al régimen que instaló Victoriano Huerta en febrero de 1913. Lo cual no fue motivo suficiente para que conservaran sus puestos, ya que el usurpador los sustituyó con militares que le eran adictos. En cada estado se sucedieron de 3 a 5 gobernadores, dándose también el caso de que un general, como Alberto Yarza, fuera gobernador sucesivamente del Distrito Federal y de los estados de Tlaxcala, Michoacán y Tabasco. La generalidad de los gobernadores explotó sus entidades y provocó descontento.

De los hombres que se habían rebelado antes de la Decena Trágica, sólo Pascual Orozco con unos 4 mil adeptos se sometió al usurpador. La situación en Morelos fue muy complicada, pues aunque la legislatura y el gobernador reconocieron a Huerta, se dividieron las opiniones de los hacendados, ya que unos pretendían someter con dureza a los zapatistas, y otros por medio de la diplomacia. Por otra parte, la Decena Trágica provocó confusiones y divisiones entre los zapatistas que Huerta trató de aprovechar para conseguir la paz por medio de unos delegados que encabezó el padre de Pascual Orozco. Aunque Zapata y Genovevo de la O rechazaron las negociaciones el 2 de marzo de 1913, no pudieron emprender grandes ataques contra los huertistas porque se llegó la época de la zafra y, por lo tanto, de cobrarles a las haciendas el impuesto que les habían fijado para no quemarlas. A mediados de abril de 1913 el régimen huertista decretó la ley marcial en Mo-

relos y nombró a Juvencio Robles gobernador y comandante militar, quien declaró la guerra a la población rural. De lo que vino a resultar que los zapatistas se unificaran contra un enemigo común y atacaran Cuautla, Jonacatepec y Cuernavaca. La reacción de Robles fue implantar la "recolonización", un sistema que consistió en concentrar a la gente de los pueblos y rancherías en las principales poblaciones para tenerlos vigilados; además de quemar y arrazar los lugares sospechosos y de sacar del estado una leva mensual de más de mil hombres, que fueron enviados a combatir contra los constitucionalistas en el norte del país.

Emiliano Zapata modificó el Plan de Ayala el 30 de mayo de 1913 para especificar que la lucha era tanto contra Huerta como contra Pascual Orozco porque lo había reconocido, y que él —Zapata— asumía la jefatura militar del movimiento. Además reorganizaron sus fuerzas dándole al alto mando el carácter de Junta Revolucionaria del Centro y del Sur de la República, la cual fue presidida por el Caudillo del Sur y tuvo de secretario a Manuel Palafox (un poblano hábil con estudios de ingeniero y contador). A su vez, Robles intensificó el terror y en el mes de julio se lanzó contra Cuautla, el cuartel general de los zapatistas, pensando que los aniquilaría pero sólo encontró los cadáveres de los delegados de Huerta, pues aquéllos habían huido a los estados vecinos, donde levantaron vías, asaltaron trenes y guarniciones. El fracaso de Robles le acarreó su sustitución por Adolfo Jiménez de Castro, un antiguo subordinado de Felipe Ángeles, que llevó a cabo una campaña menos cruenta y con menos hombres, ya que el gobierno tuvo que retirar numerosos contingentes militares para combatir a los constitucionalistas en el norte del país. De manera que Jiménez de Castro apenas si pudo colocar a sus guarniciones lo suficientemente cercanas unas de otras para evitar los ataques zapatistas, pues habían regresado a Morelos y ya dominaban en el campo, los pueblos y las rancherías. Finalmente, Zapata organizó una gran ofensiva militar en el estado de Morelos y los circunvecinos, Palafox redactó nuevas instrucciones para unificar adeptos y disciplinar al Ejército Libertador del Sur. Los resultados de tales medidas se hicieron patentes a principios de 1914: el movimiento cobró fuerza en Morelos, Puebla y Guerrero; capturaron Chilpancingo, Tasco y Buenavista de Cuéllar sincronizando cuatro y cinco ataques a la vez, y amagaron el puerto de Acapulco. A mediados de 1914 dominaron todo el estado de Morelos, llegaron hasta las cer-

cañas de la Ciudad de México y el Caudillo del Sur tomó Milpa Alta el 20 de julio.

El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, como ya se dijo desconoció al régimen huertista y proclamó el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, en el que además de repudiar a los tres poderes federales, desconocía a los gobernadores de los estados que en un plazo de 30 días no siguieran el mismo proceder; se designaba a Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, y éste se encargaría de convocar a elecciones tan pronto como tomara la Ciudad de México, y le entregaría el poder al presidente que resultara electo. El plan decía finalmente que los jefes del ejército constitucionalista asumirían el gobierno provisional en los estados. Casi al mismo tiempo de que Carranza proclamaba el Plan de Guadalupe, la legislatura de Sonora repudió a Huerta, y Francisco Villa regresó de los Estados Unidos para levantarse en armas en Chihuahua; el gobernador constitucional de este estado, Abraham González, no pudo hacer lo mismo porque los huertistas lo aprehendieron en febrero de 1913 y lo asesinaron el 8 de marzo. Los revolucionarios de Coahuila, Sonora y Chihuahua reconocieron el Plan de Guadalupe, firmaron el Acta de Monclova el 18 de abril de 1913, organizaron el ejército constitucionalista en siete cuerpos, reconociéndoles los grados a los antiguos maderistas y a los miembros del ejército federal que no participaron en las rebeliones contra Madero.

Las tropas constitucionalistas de Coahuila se integraron con las milicias, los rurales y las fuerzas auxiliares del estado, al mando de los firmantes del Plan de Guadalupe, Francisco J. Múgica, Lucio Blanco, Alfredo Breceda, Jacinto B. Treviño, entre otros, y aunque obtuvieron algunas victorias en el estado, fueron derrotadas en Torreón. Por lo que el Primer Jefe decidió instalar su gobierno en Sonora, a donde llegó el 17 de octubre de 1913 atravesando la Sierra Madre. En Sonora había prosperado rápidamente la revolución constitucionalista entre marzo y abril de 1913, adueñándose de todo el estado, con excepción de Guaymas, puerto al que mantuvieron sitiado hasta agosto de 1914. Los triunfos se debieron básicamente a Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Juan Cabral, Plutarco Elías Calles y Benjamín G. Hill. En cuanto a Francisco Villa, que inició el movimiento con un puñado de hombres en marzo de 1913 muy pronto ascendieron a 400 y derrotaron a los huertistas y a los orozquistas en diversas poblaciones de Chihuahua. Luego pasaron a La Laguna, donde

los contingentes llegaron aproximadamente a 10 mil hombres con los que Villa formó la División del Norte y tomaron Torreón el 3 de octubre de 1913. Al poco tiempo, simulando un ataque a la capital de Chihuahua, dio uno de los golpes más famosos de su audacia y rapidez al posesionarse de Ciudad Juárez; en seguida de todo el estado. Mientras combatía Villa en Chihuahua, los huertistas recuperaron Torreón el 9 de diciembre, pero aquél con la colaboración del ex federal Felipe Ángeles se las arrebató definitivamente el 2 de abril de 1914. Las victorias del Centauro del Norte continuaron en San Pedro de las Colonias, Paredón, Ramos Arizpe y Saltillo. Para entonces la poderosa División del Norte se componía de 16 mil dorados que tomaron la capital de Zacatecas el 23 de julio de 1914, contrariando las órdenes de Carranza. La toma de Zacatecas tuvo dos repercusiones: derrumbar el mayor obstáculo huertista para lanzarse sobre la capital del país y fue la culminación de una serie de fricciones entre Villa y Carranza. Los constitucionalistas, sin embargo, pudieron subsanarlas mediante unas conferencias y la firma del Pacto de Torreón, entre el 4 y el 8 de julio de 1914.

En cuanto al cuerpo de ejército del noreste que mandaba Pablo González no obtuvo victorias en la primera mitad de 1913, pero a principios de 1914 otros constitucionalistas como Lucio Blanco, Cesáreo Castro, Fortunato Zuazua, Luis Caballero y Cándido Aguilar había triunfado por los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. Finalmente en unión de González y a partir de abril de 1914 se apoderaron de Monterrey, Monclova, Tampico, San Luis Potosí y Querétaro. A esta última ciudad llegó también el cuerpo de ejército del noroeste al mando de Obregón, que desde Sonora había avanzado hacia el sur por la costa del Pacífico y a finales de 1913 se apoderó de todo el estado de Sinaloa, con excepción de Mazatlán que dejó sitiado. A principios de 1914 se adueñaron del territorio de Tepic, reorganizaron sus fuerzas en Ixtlán del Río y luego obtuvieron dos victorias muy sonadas en Orendáin y El Castillo que obligaron a los huertistas a evacuar Guadalajara el 8 de julio de 1914. En seguida se apoderaron del estado de Colima, menos el puerto de Manzanillo, que como en los casos anteriores dejaron sitiado. El avance victorioso del cuerpo de ejército del noroeste siguió por el centro del país hasta llegar a Querétaro. En fin, en la capital queretana se juntaron los cuerpos de ejército del noreste y del noroeste, Francisco Villa ocupaba Torreón y, por si fuera poco, los zapatistas amagaban el sur de la

Ciudad de México. Ante una derrota inminente, Victoriano Huerta huyó del país, dejándole la presidencia a Francisco S. Carbajal, al que previamente había nombrado secretario de Relaciones para que la sucesión tuviera apariencias legales.

Carranza le dirigió un ultimátum a Carbajal para exigir que se rindiera incondicionalmente a Obregón, quien ya había hecho otro tanto y para entonces tenía su cuartel general más cercano a la capital, en El Salto, Hidalgo; además debía entregarles todas las armas y pertrechos, pues de lo contrario le aplicaría la ley del 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria. Carbajal dejó el poder el 13 de agosto de 1914 al secretario de Guerra, Refugio Velasco, y el gobierno del Distrito Federal a Eduardo Iturbide, quienes se rindieron incondicionalmente con la firma de los Tratados de Teoloyucan. Obregón ocupó la capital el día 15 y los constitucionalistas desfilaron por las calles el 20 de agosto de 1914, encabezados por Carranza.

Dos protagonistas: Zapata y Carranza

Sus movimientos armados tuvieron raíces políticas y sociales, aunque no en igual proporción. Durante el régimen huertista, Zapata modificó el Plan de Ayala el 30 de mayo de 1913 con dos propósitos: el primero, como ya se dijo, fue desconocer a Huerta y a Orozco, y asumir el mando militar; el segundo, modificar el artículo sexto de dicho plan, tanto para ampliar y multiplicar su atractivo como para unificar a sus adeptos mediante una orientación general. Por lo tanto, les ordenó a los oficiales en campaña que les dieran apoyo moral y material a los pueblos que reclamaran tierras y presentaran títulos de propiedad; a la vez les exigió que no cometieran desmanes para conservar la buena voluntad de los trabajadores y de los pobres. Por otra parte, desde que Huerta disolvió a la COM en mayo de 1914, varios de sus integrantes lograron huir de la capital y se incorporaron al zapatismo, como Rafael Pérez Taylor, Luis Méndez y Miguel Mendoza López S., que se preocupaban principalmente por los trabajadores urbanos; el francés Octavio Jahn que luchaba por el sindicalismo, y Antonio Díaz Soto y Gama que esclareció la doctrina agraria. Todos ellos ocuparon puestos importantes en el cuartel general de Zapata, apretaron su cohesión con una ideología rigurosa y militante, y les proporcionaron el lema de "Tierra y Libertad". A raíz de la re-

nuncia de Huerta, los zapatistas proclamaron el 19 de julio de 1914 el Acta de Ratificación del Plan de Ayala, en la que confirmaron como jefe nacional de su revolución al Caudillo del Sur, además de insistir en el mejoramiento económico de las mayorías y de fijarles a sus adeptos tres obligaciones: elevar a preceptos constitucionales los principios del Plan de Ayala, establecer un gobierno adicto al plan e inmediatamente llevar a la práctica la reforma agraria. Un hacendado tabasqueño, Antenor Sala, pretendió atraer a Zapata con dos proyectos de reforma agraria que llamaba "sistemas" y que decía complementaban el Plan de Ayala. En el que presentó en junio de 1913 establecía que para formar la pequeña propiedad, unas compañías colonizadoras comprarán tierras y se las vendieran a los que acreditaran su aptitud para trabajarlas. En el otro proponía fundar colonias de soldados agricultores, con lotes de 10 hectáreas cada uno; las tierras serían expropiadas por causa de utilidad pública, y además se establecería un banco agrícola nacional. Zapata rechazó las dos proposiciones.

Aunque el Plan de Guadalupe no se refirió al problema de la tierra, los constitucionalistas expidieron varias leyes agrarias. La primera data de marzo de 1913 y fue obra de Alberto Carrera Torres, para establecer la expropiación de los bienes de Porfirio y de Félix Díaz, de Victoriano Huerta y de los adeptos de todos ellos, para repartirlas en lotes inalienables de cien mil metros cuadrados; así como también la nulidad de los adeudos de los sirvientes y los comerciantes a porfiristas, felicistas y huertistas. Al poco tiempo, el 6 de agosto de 1913, Lucio Blanco se reunió en Matamoros, Tamaulipas, con varios constitucionalistas, como Múgica, Jara, Manuel Urquidí y Juan Barragán, para repartir entre los desheredados y los soldados constitucionalistas la hacienda de Félix Díaz llamada "Las Borregas". El reparto, según Carranza, fue inoportuno porque la lucha social debía empezar hasta después de que aniquilaran a Huerta. Entonces, agregó Carranza, se redactaría una nueva Constitución, pues "faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero... [y] serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social". A pesar de la oposición de Carranza, otros constitucionalistas siguieron dictando leyes agrarias, como el gobernador de Durango, Pastor Rouaix, que antes de que finalizara 1913 consideró de utilidad pública que los pueblos y las congregaciones fueran propietarios de las tierras destinadas a la agricultura, las cuales se expropiarían a las haciendas colindantes, dejándoles a éstas 5

mil hectáreas. El gobierno pagaría las expropiaciones con bonos amortizables en diez anualidades y concedería las tierras cuando la mayoría de los vecinos de los pueblos y las congregaciones se comprometieran a pagar el valor que fijaran los peritos. Cada solicitante tendría como extensión máxima 30 hectáreas y las podría enajenar cuando terminara de pagar cinco anualidades. En el Pacto de Torreón, que se firmó el 8 de julio de 1914, los partidarios de Villa y de Carranza aprobaron la distribución equitativa de la tierra y la emancipación de los campesinos. Finalmente, otros planes ligados al constitucionalismo que tocaron el problema agrario en 1913, fueron el de Parácuaro del 21 de abril, el Acta del Levantamiento del Ejército Libertador de Unión, Guerrero, del 7 de mayo, y los decretos de la legislatura de Tlaxcala del 3 de septiembre y del 22 de octubre en los que invitaban a los pueblos a que recuperaran las propiedades que les habían sido arrebatadas, siempre que dos personas idóneas demostraran que eran de su propiedad.

La catarata internacional

Woodrow Wilson, asumió la presidencia de los Estados Unidos el 4 de marzo de 1913, o sea a los pocos días del asesinato de Madero, y en unión de su secretario de Estado, William J. Bryan, adoptó una política "moralista" con ambiciones imperialistas, que se tradujo en cuatro etapas de intervención progresiva en los asuntos internos de México. Entre marzo y mayo de 1913 observó la situación; de mayo a agosto trató de mediar entre Huerta y los constitucionalistas; de agosto de 1913 a febrero de 1914 dijo que su política sería de "vigilante espera" y consiguió que el Congreso y la opinión pública de los Estados Unidos, así como las potencias europeas, apoyaran sus amenazas a Huerta para obligarlo a renunciar. En la cuarta y última de las etapas, que se inició en febrero de 1914, cobraron fuerza los propósitos intervencionistas de Wilson y se valió de un incidente en Tampico para ordenar la ocupación armada del puerto de Veracruz. No tardó mucho en sumarse otro tipo de intervención: la supuesta mediación de Argentina, Brasil y Chile (ABC), pedida y dirigida por el propio Wilson. La política de Wilson fue rechazada por Venustiano Carranza y por el pueblo mexicano, y no consiguió la renuncia de Huerta.

En la primera etapa, Wilson decidió que no reconocería al go-

bierno de Huerta mientras no se aclararan los medios de que se había valido para asumir la presidencia y en tanto no se fijara la fecha para convocar a elecciones. El embajador Henry Lane Wilson pretendió forzar el reconocimiento basándose en que las potencias europeas lo habían concedido sin ninguna averiguación, y además, se coludió con Huerta para no tratar los asuntos importantes entre los gobiernos de México y de Estados Unidos hasta que el último reconociera al primero. En la segunda etapa, el presidente Wilson estudió dos planes que elaboraron varios capitalistas norteamericanos para que concediera el citado reconocimiento; en el primero lo condicionaban a la celebración de unas elecciones "libres" antes del 26 de octubre de 1913 y, una vez que se hubieran efectuado, les pediría Wilson a los constitucionalistas que suspendieran las hostilidades, que también efectuaran elecciones en sus dominios y que reconocieran al presidente que resultara electo. El segundo plan simplemente consideraba la mediación de los Estados Unidos entre constitucionalistas y huertistas para que se llevaran a cabo las elecciones. Wilson aceptó en principio los dos planes, pero el 15 de junio de 1913 se decidió por el segundo con la condición de que Huerta no fuera candidato presidencial. El encargado de presentarle el plan personalmente a Huerta fue el agente especial John Lind, ya que cuando el presidente se decidió a actuar cesó al embajador Henry Lane Wilson. Lind se entrevistó con Huerta el 14 de agosto y le propuso el reconocimiento diplomático a cambio del armisticio para que se efectuaran elecciones "libres y prontas", en las que Huerta no sería candidato, y que todos los partidos respetaran el resultado. Huerta rechazó la proposición y Lind presentó otra el día 26, en la que además de insistir en que no fuera candidato, exigía que las elecciones se efectuaran de acuerdo con la Constitución de 1857; si Huerta cumplía con esos requisitos, el gobierno de los Estados Unidos les comunicaría a los banqueros de su país que vería con agrado que contrataran un empréstito con el gobierno mexicano. El régimen huertista también rechazó esta proposición, incluso la de soborno.

La tercera etapa se inició con un discurso que pronunció Wilson el 27 de agosto de 1913 ante el Congreso de su país. Su deber —dijo— era ayudar al pueblo mexicano a recobrar la paz y a establecer un gobierno honesto; pero como no podía imponer sus buenos oficios, por lo pronto se concretaría a una "espera vigilante", aunque instando a los norteamericanos a que salieran de México para evitar que corrieran riesgos innecesarios. Además prohibió la ex-

portación de armas de los Estados Unidos para todas las facciones mexicanas. El discurso logró los objetivos que perseguía Wilson: el apoyo del Congreso y del pueblo norteamericano; pero también pretendía que las potencias europeas colaboraran con su política, por lo tanto presionó a Gran Bretaña, que era la más reacia, pues aducía que ya había reconocido al gobierno de Huerta y no estaba dispuesta a mezclarse en los asuntos internos de México porque su gobierno protegía adecuadamente sus intereses petroleros, ferrocarrileros y de servicios públicos. Wilson hizo ver a Gran Bretaña que las condiciones de orden moral debían prevalecer sobre las materiales, así como el restablecimiento de las prácticas constitucionales sobre el simple deseo de restablecer el orden. Ambos gobiernos sostuvieron sus respectivos puntos de vista, hasta que la tensión hizo crisis el 11 de octubre porque el ministro británico Lionel Carden presentó sus cartas credenciales al gobierno de Huerta. Wilson censuró públicamente esa actitud y les prometió su ayuda a los países de América Latina contra los concesionarios extranjeros. Ante las amenazas de Wilson y los presagios de la Primera Guerra Mundial, Gran Bretaña acabó colaborando con la política de los Estados Unidos, a cambio de que protegiera sus intereses económicos en México. Cuando Wilson obtuvo el apoyo del Congreso norteamericano y del pueblo de los Estados Unidos, así como el de las potencias europeas, exigió que Huerta renunciara “voluntariamente” o lo forzaría a hacerlo mediante un ultimátum. Para conseguir la renuncia voluntaria se valió de Gran Bretaña, pidiéndole además que convocara a la XXVI Legislatura y que concediera una amnistía general para que los constitucionalistas tomaran parte en las elecciones. Huerta rechazó la proposición, aduciendo que el Congreso “elegido” el 26 de octubre nulificaría las elecciones presidenciales y convocaría a otras, y que él se pondría al frente de las tropas para pacificar al país, dejándole el poder a un presidente sustituto. Por otra parte, añadió Huerta, la XXVI Legislatura no podría reunirse porque muchos de sus miembros se habían incorporado al constitucionalismo, tampoco podía ofrecer amnistía porque entre los rebeldes abundaban los criminales. La mediación británica fracasó y, en consecuencia, Wilson envió el anunciado ultimátum el 12 de noviembre de 1913 para que se cumpliera antes de la media noche. El contenido del ultimátum era similar a la proposición anterior, pero ahora insistía en la ruptura total de las relaciones; además de que por su propia cuenta Lind le agregó que Huerta debía disolver el Congreso espu-

rio. Huerta replicó que dicho Congreso se reuniría el 20 de noviembre por dos motivos: para confirmarle las facultades extraordinarias que días antes él había asumido por su propia cuenta y para decretar su propia disolución. Wilson finalmente exigió que el Congreso no se reuniera y Huerta renunciara tan pronto como se integrara un gobierno *ad-interim*, cuyo carácter y composición se determinaría en negociaciones entre Huerta, Lind y encargado de negocios de los Estados Unidos, Nelson O'Shaughnessy; después tratarían lo relativo al reconocimiento y las elecciones. Huerta volvió a rechazar la imposición de Wilson y a sus desafíos verbales siguieron los hechos: el Congreso tuvo una reunión preliminar el mismo día 15 y la formal el 20. A esta última asistió todo el cuerpo diplomático, excepto O'Shaughnessy por indicación de su gobierno, y Huerta no renunció. Por otra parte, aunque Wilson no cumplió su amenaza de romper las relaciones, sí ordenó el bloqueo económico, advirtiendo además que si Huerta no renunciaba utilizaría "medios menos pacíficos", es decir la intervención armada, que en realidad desde el principio de su gobierno estuvo tentado de ordenar, desembarcando tropas que avanzarían hasta la Ciudad de México para entregársela a los constitucionalistas. Una dádiva que éstos nunca pidieron ni aceptaron, como se verá más adelante.

La cuarta etapa de la política de Wilson se inició el 3 de febrero de 1914 con la derogación del embargo de armas a México; poco después, el 9 de abril, sobrevino un incidente con la guarnición militar huertista de Tampico porque brevemente arrestó a la tripulación del ballenero norteamericano "Dolphin" cuando se abastecía de gasolina en los muelles sin tomar en cuenta que era zona de combate entre mexicanos. El contralmirante Henry T. Mayo al mando de seis barcos de guerra que Estados Unidos mantenía anclados frente al puerto y a los cuales pertenecía el ballenero— le dirigió un ultimátum al general Ignacio Morelos Zaragoza para exigirle una excusa, la desaprobación formal del arresto, un castigo severo para el oficial que resultara culpable; además de que el general debería ordenar que se izara la bandera norteamericana para saludarla con la salva de 21 cañonazos. El gobierno huertista trató de llegar a un arreglo con el de los Estados Unidos, ofreciendo saludos simultáneos o firmando un protocolo que garantizara saludos recíprocos y sucesivos de ambos países, pero todo fue en vano ya que para entonces Wilson había decidido la ocupación de dos puertos, Veracruz y Tampico, para los días 21 y 22 de

abril. Además declaró que, aunque Huerta accediera a cumplir el ultimátum de Mayo, la flota norteamericana permanecería en los puertos mexicanos. En consecuencia, la ocupación de Veracruz sólo la adelantó Wilson unas horas al saber que el “Ypiranga” llegaría con el cargamento de armas adquirido por Huerta. Hasta después de que hubo ordenado la ocupación de Veracruz tuvo a bien pedir autorización al Congreso norteamericano para usar las fuerzas de mar y tierra que, según las propias palabras del presidente, era “para sostener la dignidad y la autoridad de los Estados Unidos, y combatir a Huerta, no al pueblo mexicano”; al que por otra parte, estaba tratando de devolverle la oportunidad de restablecer sus propias leyes y su propio gobierno. En Veracruz desde hacía tiempo estaban cuatro barcos de guerra de los Estados Unidos al mando de Frank F. Fletcher, quien cumpliendo las órdenes de su presidente atacó el puerto el 21 de abril de 1914, sin previo aviso ni declaración de guerra. En seguida desembarcaron las tropas y ocuparon los principales edificios, después impidieron que el “Ypiranga” descargara las armas, luego reiniciaron el ataque a Veracruz y lo ocuparon totalmente el día 22, causándole a México 500 víctimas entre muertos y heridos. Fletcher proclamó la ocupación del puerto sin hacer la más mínima alusión al incidente de Tampico ni a los famosos saludos a la bandera de los Estados Unidos, sino que expresamente dijo que lo hacía “para vigilar la administración de los asuntos, dado el disturbio que vivía México”. Los 6 mil infantes de marina y marineros que ocuparon el puerto fueron sustituidos el 30 de abril por una brigada del ejército al mando de Frederick Funston, y Wilson declaró que la ocupación duraría hasta que Huerta dejara el poder, no se proponía invadir más territorio mexicano, pero restableció la prohibición de exportar armas a México y movilizó más tropas hacia la frontera.

En México no sólo importaba el gobierno de Huerta, sino también el que Venustiano Carranza había establecido en Sonora el 17 de octubre de 1913. Antes de que hubiera transcurrido un mes de ese suceso, Wilson envió al agente especial William Bayard Hale para proponerle al Primer Jefe la derogación del embargo de armas para cooperar en la lucha contra Huerta a cambio de que los constitucionalistas participaran en las elecciones presidenciales; independientemente de que aceptara o rechazara la proposición, le exigió protección para los extranjeros y sus intereses bajo amenaza de intervención armada. Carranza rechazó la proposición porque llevaba a la imposición de un presidente al gusto de Wilson,

al que le negó terminantemente cualquier derecho para intervenir en los asuntos internos de México; además consideró que su gobierno era acreedor al reconocimiento diplomático y que la derogación del embargo de armas era un acto de justicia porque siempre les había dado garantías a los extranjeros. El gobierno de los Estados Unidos dedujo que los constitucionalistas no comprendían la democracia y los amenazó con que recurriría a la intervención armada si no se sometían a su "proposición". El Primer Jefe no se inmutó, y a finales de enero de 1914 comisionó a Luis Cabrera en Washington para que insistiera en la derogación del embargo de armas, pero como el departamento de Estado la condicionó al respeto de los derechos de propiedad y de las concesiones "justas y equitativas", a efectuar elecciones antes de eliminar a Huerta y a que las tropas norteamericanas traspusieran la frontera para proteger a los extranjeros, el Primer Jefe dio por concluida la negociación.

Carranza y Wilson volvieron a chocar a finales de febrero de 1914 a consecuencia de la ejecución del súbdito británico William Benton en territorio villista. El gobierno norteamericano se hizo cargo de la reclamación con base al acuerdo que llegó con Gran Bretaña a cambio de su cooperación en la política de Wilson, pero el Primer Jefe exigió que la reclamación se tratara por los canales diplomáticos británicos, conforme a su decreto del 13 de mayo de 1913, y no permitió que una comisión norteamericana pasara al territorio mexicano para investigar el asunto. A pesar de los rechazos de Carranza, Wilson tuvo que dirigirse nuevamente a él para pedirle una declaración, aunque fuera confidencial, de que no participaría en la controversia entre Huerta y Wilson por la ocupación de Veracruz; además de que reiteró la amistad con el pueblo de México y anexó copia de su mensaje al Congreso de los Estados Unidos. La respuesta de Carranza fue más tajante que las anteriores y en Washington le dieron el carácter de ultimátum, pues decía que las tropas norteamericanas violaban la soberanía de México y atentaban contra su dignidad e independencia, contrariando las reiteradas declaraciones sobre su amistad con el pueblo mexicano. En consecuencia, lo instó a ordenar la desocupación de Veracruz y a que le formulara al gobierno constitucionalista la queja que tuviera sobre los sucesos de Tampico. Wilson presionó constantemente a Carranza para que rectificara su respuesta y éste, como era de esperarse, no sólo no accedió sino que por medio de un mensaje que le dirigió al pueblo de los Estados Unidos, le hizo ver

que su gobierno había ofendido a México y herido a los constitucionalistas. Como Wilson nuevamente adujera que dicha ocupación era un acto contra Huerta, Carranza insistió en que había vulnerado notoriamente los principios fundamentales del derecho, la permanencia de las tropas era una invasión injustificada, los constitucionalistas jamás se apoyarían en una invasión extranjera para triunfar y no admitían que las medidas que tomaba Wilson fueran exclusivamente contra Huerta. En fin, el Primer Jefe reiteró su exigencia para la evacuación de Veracruz, citando las propias palabras del presidente norteamericano ante el Congreso: “el pueblo mexicano tiene derecho de arreglar sus problemas internos del modo que más le cuadre, y nosotros abrigamos los mejores deseos de respetar ese derecho”.

La compulsión de intervenir en los asuntos internos de México llevó a Wilson a ordenar la ocupación de Veracruz, un acto bélico contra el pueblo en contradicción con sus reiteradas declaraciones de amistad, y que no consiguió los objetivos que perseguía. La reacción inmediata de los mexicanos fue la defensa armada y olvidar sus diferencias internas ante el enemigo común, los Estados Unidos. Por otra parte, Huerta rompió las relaciones con el gobierno norteamericano, se negó a ordenar los saludos a su bandera en las condiciones que le exigieron y no renunció a la presidencia. Además de que el 27 de mayo recibió en Puerto México las armas que trajo el “Ypiranga” —anteriormente consignadas a Veracruz—, así como otras que transportaron más barcos alemanes, muchas de ellas adquiridas en los Estados Unidos. La opinión pública censuró a Wilson por provocar una guerra basándose en una dudosa cuestión de honor; por añadidura, los norteamericanos no se entusiasmaron por la guerra, ya que difícilmente podían hacer la distinción que alegaba su presidente de que era contra Huerta y no contra los mexicanos. En fin Wilson mismo quedó atrapado entre sus declaraciones amistosas y los hechos cruentos de Veracruz, y para salir airoso de la situación solicitó la mediación de Argentina, Brasil y Chile (ABC), pero jamás pensó someterse a su decisión. El propósito inicial de Wilson en las conferencias de mediación que se efectuaron del 21 de abril al 30 de junio de 1914 en Niagara Falls, Canadá, siguió siendo el de intervenir en nuestros asuntos internos, o sea eliminar a Huerta y establecer un gobierno que aceptara todos los partidos políticos; dicho gobierno se comprometería a efectuar elecciones y a ejecutar reformas sociales para acabar con el descontento. Wilson declaró expresamente

que las conferencias eran “un intento para establecer la paz entre las facciones mexicanas”.

Los mediadores fueron los ministros en Washington de Argentina, Brasil y Chile; los delegados del gobierno huertista, Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez y Luis Elguero; los comisionados de Wilson, Joseph R. Lamar y Frederick Lehmann. Las conferencias constaron de cuatro sesiones plenarias y muchas parciales, casi nunca se habló de los motivos que supuestamente las originaron, el incidente de Tampico y la ocupación de Veracruz, sino que versaron sobre el modo de eliminar a Huerta y de constituir un gobierno provisional. Unas veces discutieron si una o más facciones debían integrar dicho gobierno, otras propusieron candidatos y estudiaron sus tendencias políticas. También se enfrascaron en alegatos acerca de la necesidad de que los mexicanos acordaran un armisticio, y de que los Estados Unidos ampliaran el embargo de armas a nuestros puertos, ya que hasta entonces sólo comprendía la frontera. Si el gobierno provisional que resultara de las conferencias del ABC debía llevar a cabo la reforma agraria o solamente comprometerse a darle la debida atención; asimismo discutieron sobre la legislación electoral, la educación primaria obligatoria, etc.

Las metas que perseguían los involucrados en el ABC fueron muy divergentes. Huerta estuvo dispuesto inicialmente a presentar su renuncia, pero no tardó en condicionarla a la evacuación de Veracruz, efectuar elecciones en julio de 1914 y restablecer la armonía en todo el país; pero lo esencial fue que sus delegados consiguieran sucesivamente un armisticio y el desarme de los constitucionalistas. Wilson fue cambiando de opinión en el transcurso de las conferencias y finalmente pretendió que se dilucidaran dos cosas, la manera de que los constitucionalistas asumieran el poder sin derramar más sangre y qué condiciones debían exigírseles: por lo tanto Huerta debía renunciar y los constitucionalistas asistir a las conferencias. Los mediadores desde un principio estuvieron de acuerdo con Wilson, menos en admitir a los constitucionalistas si previamente no se comprometían a suspender las hostilidades; pero éstos rechazaron al ABC ya que solamente aceptaban su mediación para resolver el conflicto internacional que suscitó la ocupación de Veracruz, jamás para discutir los asuntos internos de México. Ante su fracaso, los mediadores decidieron promover la aproximación de constitucionalistas y huertistas para que integraran un gobierno provisional, y precipitadamente aprobaron los protocolos de las conferencias el 26 de junio, diciendo que el ABC entraba en re-

ceso y se volvería a reunir cuando los contendientes mexicanos llegaran al acuerdo pedido, el cual se sometería a la consideración de los mediadores y serviría de base para el arreglo de los demás asuntos pendientes. Los comisionados de Wilson quedaron muy satisfechos del resultado, pues temían que se les fuera a exigir una fecha determinada para la evacuación de Veracruz, pero tanto los mediadores como los delegados huertistas declararon que había quedado resuelto el conflicto internacional. Lo cual obviamente era falso puesto que en los protocolos no se mencionó la ocupación de Veracruz.

Carranza no aceptó la mediación del ABC ni tampoco pactar directamente con Huerta, sino a éste y al ejército les exigió la rendición incondicional, y a los norteamericanos que evacuaran el puerto. Ante la firmeza de Carranza y el avance de sus tropas hacia la capital, Huerta nombró secretario de Relaciones a Francisco S. Carbajal para que lo sucediera en la presidencia, y bajo su protección huyó del país. Carbajal pretendió mantenerse en el poder con diversas medidas, por una parte ratificó a los delegados huertistas en el ABC, nombró a José Castellot su agente confidencial en los Estados Unidos y se valió de todos ellos, así como también de conductos brasileños en México y en Washington para que el gobierno norteamericano obligara a Carranza a tener unas conferencias de paz sobre la base de la suspensión de hostilidades.

Wilson y Bryan se dirigieron a Carranza y a Francisco Villa el 23 de julio para reiterarles sus simpatías y ayudarles a resolver los problemas que habían surgido entre ambos por la toma de Zacatecas, pero a la vez les advirtieron que el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos dependía de la actitud que tomaran al asumir el poder. En primer término les exigieron el máximo cuidado, equidad y liberalidad en el trato de las vidas, las propiedades y los derechos de los extranjeros, en particular las obligaciones financieras contraídas por el gobierno anterior. En segundo, debían mostrarse magnánimos con los vencidos y con los sacerdotes. Villa respondió el 26 de julio que se proponía permanecer en Chihuahua y que no impediría el avance de Carranza hacia la capital, pero en cambio sí le exigiría que cumpliera el Pacto de Torreón en el que estipulaba que convocaría una junta de generales, uno por cada mil hombres, en la que él —Villa— obtendría la mayoría de los votos, ya que la División del Norte contaba con más de 60 mil. Añadió que no tenía ambiciones personales, insistiría en la reforma agraria y le daría su apoyo a Felipe Ángeles para que fuera pre-

sidente provisional. Carranza contestó el día 27 para agradecerles los deseos de que acabara la guerra civil, asegurar protección a extranjeros y respeto a los contratos y obligaciones legítimas, pero acerca de los huertistas y de los sacerdotes seguiría su propio parecer; además de que no suspendería las hostilidades en el caso de que se efectuaran las conferencias que propuso Carbajal, siempre que fueran en territorio mexicano y sobre la base de rendición incondicional. Finalmente reiteró su resentimiento por la ocupación de Veracruz y exigió que lo evacuaran los norteamericanos.

El 2 de agosto de 1914 llegaron a Saltillo, Coahuila, tres delegados de Carbajal para conferenciar con Carranza, pero como aquéllos presentaron condiciones previas para que renunciara el presidente, las conferencias no se efectuaron. Entre tanto en la capital del país reinaba el desorden y el gobierno norteamericano con la colaboración del cuerpo diplomático acreditado en México, exigió a los constitucionalistas que concedieran amnistía política y garantías a la propiedad. El Primer Jefe rechazó todas las imposiciones y el 14 de agosto de 1914, obtuvo la rendición incondicional del régimen huertista sin participación ni colaboración de ningún gobierno extranjero.

La desavenencia total

La revolución contra Victoriano Huerta se empezó a dividir antes de que llegara al triunfo final, tanto por las diferencias y rivalidades personales de los tres principales jefes, Carranza, Villa y Zapata, como por sus distintos enfoques de los problemas nacionales e internacionales. Francisco Villa y Venustiano Carranza, que eran nortños, militaron en el madrismo y en el constitucionalismo; el primero fue pobre, ejerció todas las ocupaciones posibles y tenía carácter explosivo con arrebatos de furia y de llanto; el segundo gozaba de buena posición económica, se mostraba seguro de sí mismo, sabía lo que quería, era obstinado, reacio a contraer compromisos y se crecía ante las adversidades. Había llegado a los 55 años de edad y se le podía admirar u odiar, pero no seguir ciegamente. Villa, como Emiliano Zapata, andaba por los 35 años, ambos eran ingenuos en política, incapaces de consolidar la lucha armada, se guiaban por sus instintos y concebían al país como una prolongación de sus regiones (especialmente Zapata). Sus movimientos fueron populares y, ellos,

unos verdaderos caudillos que despertaron fanatismo en las masas, ya fuera para integrar la poderosa División del Norte y el Ejército Libertador del Sur o para formar guerrillas efectivas y temibles. La lucha de Zapata tuvo una solidaridad raras veces lograda, con su centro de operaciones en el estado de Morelos y un objetivo definido, la defensa de los pueblos. Los tres jefes revolucionarios se rodearon de algunos hombres cultos, pero ninguno de éstos logró ejercer una influencia decisiva sobre ellos.

Carranza y Villa chocaron desde el primer contacto personal que tuvieron en Chihuahua en marzo de 1914 y sus roces fueron aumentando progresivamente porque aquél, por su propio carácter y por el que le confirió el Plan de Guadalupe, exigía obediencia en los asuntos militares y políticos. Villa no gozaba de esas prerrogativas, pero en cambio era el dueño efectivo del estado de Chihuahua, se mostraba arrogante, hacia ostentación del dominio que ejercía, daba órdenes que incluían al gobernador nombrado por Carranza, Manuel Chao, imprimía papel moneda, dictaba confiscaciones, tenía agentes en los Estados Unidos y una actitud condescendiente respecto a los norteamericanos por la ocupación de Veracruz. Las discrepancias entre Carranza y Villa culminaron en junio de 1914 con la toma de Zacatecas, pero los generales de la División del Norte y del Cuerpo de Ejército del Noreste lograron restablecer las relaciones temporalmente con el Pacto de Torreón del 8 de julio, que tuvo dos versiones. En la secreta, convinieron en que Villa pusiera en libertad a 40 prisioneros, devolviera un dinero que había sustraído y presentara disculpas a Carranza; éste retendría el cargo de Primer Jefe, pero su autoridad se limitaría a los asuntos civiles y diplomáticos; a Villa y su división les daría el mismo rango que a Álvaro Obregón y Pablo González y sus respectivos cuerpos de ejército del noroeste y del noreste; restituiría a Eusebio Calzada en la dirección de los ferrocarriles constitucionalistas y la distribución de carbón. En la versión formal y pública del Pacto de Torreón, los generales de la División del Norte exigieron que Villa la jefaturara de nuevo y reconocieron a Carranza como Primer Jefe, pero le impusieron varias obligaciones para cuando triunfara la revolución: integrar una junta consultiva de gobierno, asumir la presidencia interina, convocar a una convención de delegados del Ejército Constitucionalista —uno por cada mil hombres—, la cual se encargaría de fijar la fecha de las elecciones, formular el programa de gobierno y tratar los asuntos generales. Además tendría que solucionar el proble-

ma de la jurisdicción de mandos que se suscitó en Sonora (el gobernador José Ma. Maytorena consideró disminuidas sus facultades cuando Plutarco Elías Calles se hizo cargo de la comandancia militar de Hermosillo y de la jefatura de las fuerzas fijas de Sonora) sin violar la soberanía del estado ni atacar al gobernador, al que solamente se le sugeriría dejar el cargo. Se estableció también que todos los constitucionalistas combatirían hasta acabar con el ejército huertista, implantar un régimen democrático que procurara el bienestar de los obreros, la emancipación de los campesinos y el castigo a los miembros del clero que hubieran colaborado con Huerta. En realidad el pacto sólo conjuró momentáneamente el choque armado entre los constitucionalistas, puesto que ni Carranza ni Villa lo acataron, ya que el primero cortó los suministros de carbón al segundo para impedirle que avanzara hacia la Ciudad de México; Villa, por su parte, durante todo el mes de julio se estuvo preparando para combatir a Carranza, mediante el reclutamiento de más hombres y la compra de caballos, armas y pertrechos de guerra.

El movimiento zapatista siempre fue independiente del constitucionalista, no obstante que desde 1913 se hicieron algunos intentos para unificarlos. En agosto de 1914 había tres tendencias en el cuartel general zapatista: los antiguos miembros de la Casa del Obrero Mundial que estaban dispuestos a hacer concesiones para conseguir la unificación de los revolucionarios de principios y los anarcosindicalistas; el grupo que prefería el aislamiento, formado por Zapata y los jefes locales de Morelos, y el que encabezaba Manuel Palafox, hostil a cualquier arreglo. El tercer grupo acabó imponiéndose, de modo que cuando los constitucionalistas Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Luis Cabrera, con el apoyo de los antiguos miembros de la Casa del Obrero Mundial, trataron de llegar a un avenimiento en Cuernavaca, estuvieron a punto de perder la vida ya que Zapata le dio su apoyo al grupo de Palafox, y exigieron que el Primer Jefe renunciara o que compartiera el poder con un zapatista; además debía entregarles la población de Xochimilco. Carranza rechazó las proposiciones zapatistas el 5 de septiembre de 1914, pues no eran base para un arreglo sino condiciones a un vencido.

El conflicto interno de Sonora, se agravó a principios de agosto de 1914 porque la guarnición de Navojoa y las tribus yaquis, proclamaron la autoridad militar de Maytorena y atacaron las poblaciones fronterizas que estaban en poder de Calles, lo que

significaba un doble peligro: el de provocar un conflicto internacional y que la lucha se extendiera a otros estados porque Maytorena contaba con el apoyo de Villa. Para evitar la escisión constitucionalista, Obregón se trasladó a Chihuahua para conferenciar con Villa del 30 de agosto al 3 de septiembre, y ambos acordaron suspender las hostilidades en Sonora, sustituir a Maytorena con Juan Cabral, trasladar a Calles a Casas Grandes, Chihuahua, dejándole las fuerzas de Naco, Sonora, a Benjamín G. Hill; además formularon un programa de gobierno del que Carranza sólo aceptó lo relativo a hacerse cargo de la presidencia provisional, los otros puntos —dijo— se discutirían en la “junta” que se iniciaría el 1 de octubre en la Ciudad de México; puntualizando que en ella, de acuerdo con su convocatoria del 4 de septiembre, se acordarían las reformas que debían implantarse, el programa del gobierno provisional y asuntos de interés general. A pesar del acuerdo al que habían llegado Obregón y Villa, no se acabaron los choques armados en Sonora y Villa volvió a apoyar a Maytorena, exigiendo que Hill y las tropas de Naco fueran trasladadas a Casas Grandes. Obregón con unos cuantos hombres regresó a Chihuahua para intentar pacíficamente, otro arreglo, pero Villa estuvo a punto de matarlo, después de haberlo recibido con aspereza y de exhibirle su poderío militar. Carranza mientras tanto había ordenado que le cerraran el paso a la División del Norte si intentaba avanzar hacia la Capital, de modo que el 23 de septiembre rompieron villistas y carrancistas.

Algunos jefes constitucionalistas, como Lucio Blanco, Ignacio L. Pesqueira y Rafael Buelna, formaron la Junta Permanente de Pacificación con el objeto de conciliar a villistas y carrancistas, además de atraer a los zapatistas. Varios miembros de la junta, encabezados por Obregón, partieron a Zacatecas para entrevistarse con los villistas Eugenio Aguirre Benavides, José I. Robles, Pánfilo Natera y otros que no estaban totalmente de acuerdo con la actitud que había asumido su jefe, y se comprometieron a cumplir el Pacto de Torreón reuniendo el mayor número posible de generales constitucionalistas en la ciudad de Aguascalientes el 10 de octubre de 1914. Un compromiso que apoyaron además los jefes carrancistas que estaban inconformes por los términos en que el Primer Jefe había redactado la convocatoria del 4 de septiembre.

A la “junta” de la Ciudad de México que convocó Carranza —de hecho la primera etapa de la Convención— asistieron 69

delegados, de los que Obregón logró excluir a los civiles que vinieron en representación de gobernadores y comandantes militares. A su vez, Luis Cabrera obtuvo que la asamblea no aceptara la renuncia que presentó el Primer Jefe a los cargos que le confería el Plan de Guadalupe. La segunda etapa de la Convención, como habían acordado algunos villistas y carrancistas, se inició el 10 de octubre en Aguascalientes y concurren 150 militares. Desde esta fecha hasta el 1 de noviembre, Villa estuvo concentrando sus poderosos contingentes armados en Estación Guadalupe, cercana a Aguascalientes, mientras que Carranza se quedó en México con muy escasas fuerzas militares. Por otra parte, la mesa directiva de la Convención fue presidida por Antonio I. Villarreal, inclinado hacia Carranza, pero con dos vicepresidentes villistas, José I. Robles y Pánfilo Natera; éste último además se encargó de conservar el orden en la ciudad. Los participantes formaron tres grupos: el carrancista que estaba muy dividido y no contaba con un representante oficial del Primer Jefe; el que se había originado en la Junta Permanente de Pacificación, y el villista que encabezaba Felipe Ángeles. Los tres grupos acordaron constituirse en Convención y además la declararon soberana; con sus firmas sobre la bandera nacional se comprometieron a cumplir y hacer cumplir las disposiciones que se formularan. Villa se presentó en la Convención, aprobó los acuerdos y nombró a Roque González Garza su representante oficial; además se reconcilió con Obregón y regresó a su cuartel general en Estación Guadalupe. En seguida partió Ángeles a Morelos para invitar a Emiliano Zapata, quien no aceptó participar oficialmente sino que solamente envió a un grupo de civiles con grados militares, entre los que estaban Paulino Martínez, Antonio Díaz Soto y Gama y los hermanos Magaña, que se presentaron en la Convención hasta después de entrevistarse con Villa en Estación Guadalupe. La asamblea adoptó el Plan de Ayala, sin que ello significara un compromiso para los zapatistas, ya que no eran delegados; por sugerencia de Obregón se aprobaron los ceses de Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, y el de Villa como jefe de la División del Norte; añadiendo que el caso de Zapata se discutiría cuando nombrara delegados a la Convención, y el de Sonora con la sustitución de Maytorena. Luego procedieron a la elección del presidente provisional de la república, triunfando por 112 votos contra 21 el candidato de transacción que fue Eulalio Gutiérrez (veterano del PLM, ma-

derista y gobernador de San Luis Potosí). Dicha elección, sin embargo, quedó sujeta a la ratificación o rectificación que hiciera la delegación zapatista, la cual prometió presentarse debidamente acreditada el 20 de noviembre de 1914. Por último, se nombraron dos comisiones para comunicarles sus respectivos ceses a Carranza y a Villa. Éste aceptó someterse a lo dispuesto, inclusive a que lo mataran en unión de Carranza y de Zapata, pero el 2 de noviembre se presentó en Aguascalientes con 6 mil hombres y 5 trenes cargados de artillería, el 7 ocupó toda la ciudad y desplegó sus fuerzas por el rumbo de Querétaro; finalmente, el día 8 lo nombró Eulalio Gutiérrez jefe de operaciones para que combatiera la insurrección de Carranza, al que le había dirigido un ultimátum que se vencía el 10 de noviembre.

El Primer Jefe abandonó la Ciudad de México desde principios de noviembre y acabaría estableciendo su gobierno en el puerto de Veracruz el día 26; entretanto no reconoció la soberanía de la Convención, rechazó la notificación de su cese y puso tres condiciones para renunciar: establecer un gobierno provisional efectivo y no el que podía terminar el 20 de noviembre, para que realizara las reformas que necesitaba el país; quitarles el mando de tropas a Villa y a Zapata, y que además los expatriaran, incluyéndolo a él. Como la Convención no aceptó sus condiciones, Carranza llamó a todos los jefes del ejército para que la combatieran. Entre los que acudieron a su llamado, estuvieron Obregón, Antonio I. Villarreal, Lucio Blanco, Pablo González y Eduardo Hay, que hasta mediados de noviembre habían estado dispuestos a apoyar a la Convención, si ésta enviaba a Villa y a Carranza fuera del país.

Las avanzadas villistas y zapatistas rodearon la Ciudad de México y, aunque Villa instaló a Eulalio Gutiérrez en el Palacio Nacional el 3 de diciembre de 1914, la entrada triunfal de los ejércitos combinados fue hasta el 6, dos días después de que el Centauro del Norte y el Caudillo del Sur habían firmado el Pacto de Xochimilco, en el que secretamente convinieron el canje de enemigos personales, y públicamente una alianza militar que ninguno cumplió cabalmente. De acuerdo con el pacto, Zapata y Villa partieron de México en la primera decena de diciembre, ya que el primero se había comprometido a combatir en la región poblanoveracruzana, pero sólo les arrebató a los carrancistas la ciudad de Puebla el día 14 y partió a Morelos donde permanecería aislado hasta mediados de 1915. Villa a su vez se fue al occidente y tomó

Guadalajara, pero nunca les proporcionó a los zapatistas suficiente cantidad de armas ni pertrechos. Por otra parte, Eulalio Gutiérrez pretendió ejercer la presidencia provisional e integró su gabinete con los villistas José Vasconcelos, Felicitos Villarreal, Lucio Blanco, José I. Robles, y los zapatistas Manuel Palafox y Rodrigo Gómez, pero fue incapaz de impedir la ola de saqueos, atropellos y crímenes. Únicamente en la primera mitad de diciembre de 1914 desaparecieron más de cien personas, entre las que estuvieron los revolucionarios Guillermo García Aragón, David Berlanga y Paulino Martínez; los dos últimos asesinados por el villista Rodolfo Fierro. Como la situación empeoraba, Gutiérrez intentó aliarse con Obregón a principios de enero de 1915, pero Villa se enteró de las gestiones y se presentó intempestivamente en México con la mira de matar al presidente provisional. Esto no llegó a suceder, pero subsistió la desconfianza hasta que con pocos días de diferencia ambos partieron de la capital, Villa rumbo a la frontera para conferenciar con el general norteamericano Hugh L. Scott sobre los problemas internacionales que ocasionaban los combates entre mexicanos en Naco, Sonora; Gutiérrez porque no se sintió seguro en la capital y con un grupo de adeptos pretendía establecer su gobierno en San Luis Potosí. La asamblea de la Convención no siguió a Gutiérrez, sino que permaneció en México y asumió el gobierno provisional del país, encargándole el poder ejecutivo al villista Roque González Garza, que lo ejerció con muchas dificultades del 17 de enero al 9 de junio de 1915. Por una parte tuvo roces continuos con los zapatistas, ya fueran los dos secretarios del gabinete Palafox y Gómez, o los vicepresidentes de la asamblea Otilio Montaña y Antonio Díaz Soto y Gama, o con el mismo Zapata. Por la otra, todos los convencionistas tuvieron que evacuar la ciudad de México del 26 de enero al 9 de marzo de 1915 y, por si fuera poco, Villa no se volvió a preocupar de la Convención y jamás regresó a la capital.

La asamblea de la Convención inició sus sesiones en enero de 1915 y de inmediato se formaron dos grupos en pugna, el mayoritario que formaron los nortños o villistas y que dirigió Federico Cervantes, y el minoritario que integraron los surianos o zapatistas y que encabezaron Montaña y Soto y Gama. A los nortños les molestaron las ambiciones de poder de los surianos, su empeño en las reformas agrarias y sobre todo la debilidad con que combatían a los carrancistas. Los surianos a su vez exigieron iguales derechos para formular la política nacional, las armas y

pertrechos que Villa se había comprometido a entregarles y sobre todo que se implantaran reformas sociales. En consecuencia los debates fueron muy agrios, particularmente cuando se discutió el Programa de Reformas Políticas y Sociales, como se verá más adelante. En mayo de 1915 el predominio de los surianos era muy claro y González Garza expuso todos los agravios que le habían causado en el informe de gobierno que rindió el día 20, en el que además amenazó con un cierre de filas con los carrancistas. La reacción de la asamblea fue destituirlo y delegar el poder ejecutivo en un villista más manejable, Francisco Lagos Cházaro. El gobierno que éste ejerció en México fue muy efímero, ya que el 13 de junio se aproximaron las fuerzas carrancistas de Pablo González, quien lo intimó a rendirse incondicionalmente. Lagos Cházaro contrapropuso un armisticio de 30 días, la elección de un presidente provisional que integrara el gabinete con representantes de todas las facciones revolucionarias, las cuales también participarían en el Comité de Salud Pública que acababa de crear la Convención. González insistió en la rendición incondicional y los convencionistas se vieron obligados a huir a Toluca el 8 de julio. Tres meses después se separaron los dos grupos de la Convención, el de Lagos Cházaro partió al norte y el de los zapatistas a Morelos. Los segundos disolvieron definitivamente la Convención el 16 de mayo de 1916.

Todos contra todos

A raíz del Tratado de Teoloyucan de agosto de 1914 se inició el reacomodo de fuerzas. Los zapatistas aceptaron a varios ex federales y sus contingentes armados, tal fue el caso de Juan Andrew Almazán, Higinio Aguilar y Benjamín Argumedo, quienes operaron por los estados de Puebla y Veracruz. Villa contaba en Chihuahua con unos 40 mil hombres de su División del Norte y a finales de septiembre empezó a avanzar hacia el centro, capturado Torreón, Durango, Estación Guadalupe, Aguascalientes, Lagos, León, Celaya, Querétaro, Silao e Irapuato. Los dos ejércitos como ya se dijo formalizaron su unión el 4 de diciembre de 1914 con el Pacto de Xochimilco que ninguno cumplió cabalmente. Sólo añadiremos que Villa, además de no entregarles armas y pertrechos a sus aliados, tampoco les arrebató a los carrancistas Apizaco ni el puerto de Veracruz por temor de que el

enemigo le cortara las comunicaciones del norte, aislándolo de sus fuentes de aprovisionamiento. Sin embargo, en enero de 1915 era casi seguro el triunfo de los villistas y zapatistas, ya que eran dueños de los estados de Morelos, Puebla, Guerrero y Chihuahua, así como de la mayor parte de los de Coahuila, Nuevo León, Durango y Zacatecas.

A Carranza le resultó muy ventajoso el haber establecido su gobierno en Veracruz desde el 26 de noviembre de 1914, tanto para abastecer de armas y provisiones del exterior al ejército que llamó de Operaciones y puso al mando de Obregón, como porque contaba con los ferrocarriles Interoceánico y Mexicano para movilizarlo y recuperar la Ciudad de México. De modo que aún cuando Obregón sólo pudo retenerla del 26 de enero al 11 de marzo de 1915, dada la guerra de desgaste que por el sur hicieron los zapatistas, Obregón pudo avanzar hasta Celaya y tomarla el 3 de abril, valiéndose de otro ferrocarril que llegaba hasta Huehuetoca, el Central que conectaba con los dos anteriores. La meta de Obregón era atraer el ataque de Villa y para ello atrincheró a unos 10 mil hombres en zanjas y canales de drenaje de Celaya, dejando fuera de la ciudad a las reservas de caballería. El Centauro del Norte se encontraba en Monterrey y rápidamente movilizó su División del Norte a Irapuato, a la vez que les exigía a sus aliados zapatistas que atacaran la retaguardia del Ejército de Operaciones y cortaran las comunicaciones ferroviarias con Veracruz. Los zapatistas no respondieron. En el primer ataque a Celaya (7 de abril) unos 20 mil villistas penetraron hasta el centro de la ciudad, pero las reservas de caballería que habían quedado fuera de ella acabaron por obligarlos a replegarse a Irapuato. En el segundo ataque (13 de abril) el número de villistas aumentó a más del doble, ya que retiraron tropas de otros frentes de batalla, y con la misma táctica Obregón los volvió a rechazar, pero ahora obligándolos a huir desastroza y atropelladamente y dejando el campo sembrado de cadáveres. Por otra parte, el que los villistas hubieran disminuido sus fuerzas en otros frentes de batalla, significó aflojar el asedio a los carrancistas en Matamoros, Nuevo Laredo y El Ébano. Las dos primeras plazas eran importantes para el abastecimiento de armas y provisiones; la última por el petróleo. Francisco Villa y los carrancistas al mando de Obregón y Francisco Murguía se volvieron a enfrentar el 5 de junio en las batallas de Trinidad y León, que dieron por resultado la derrota definitiva de la División del Norte. La serie

de victorias carrancistas siguió en Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Saltillo, Torreón y Piedras Negras. Además de que entre noviembre y diciembre, Calles, Manuel M. Diéguez y Obregón derrotaron nuevamente a Villa en Sonora y recuperaron el estado. Finalmente, el 23 de diciembre otros carrancistas ocuparon Ciudad Juárez, último reducto villista, y el Centauro del Norte volvió a practicar sus actividades de guerrillero. Con sus partidas asaltó a unos norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua, y atacó Columbus, Nuevo México. Por algún tiempo se ocultó, pero luego tomó la ciudad de Chihuahua en dos ocasiones (mediados de septiembre y fines de diciembre de 1916), así como Torreón el 24 de diciembre de 1916.

Por otra parte, las tropas carrancistas que mandaba Pablo González se posesionaron definitivamente de la Ciudad de México el 2 de agosto de 1915, después de algunas derrotas que les habían causado los zapatistas que mandaba el ex federal Rafael Eguía Liz, y del temor que les causó una columna villista que se desprendió de Aguascalientes al mando de Rodolfo Fierro y Canuto Reyes. Zapata hizo algunas incursiones por el sur del Valle de México, Oaxaca e Hidalgo, pero las tropas de Pablo González fueron rodeando el estado de Morelos hasta adueñarse de él a mediados de junio de 1916. Los zapatistas huyeron a las montañas, organizaron incursiones y emboscadas con guerrillas de 100 a 200 hombres. La reacción de González fue similar a la de Juvencio Robles, ya que ordenó la concentración de las familias rurales en las principales ciudades para tenerlas vigiladas, anunció la ejecución de quienes apoyaran directa o indirectamente a los guerrilleros, así como de los que aprehendieran sin salvoconducto en veredas, caminos y vías férreas, etc. Medidas que sólo consiguieron aumentar el número de guerrilleros a 5 mil en campaña y 3 mil en reservas activas que continuamente amagaron a las patrullas y guarniciones carrancistas de Morelos. Además de que organizaron ataques semanarios a la Ciudad de México, tomaron Xochimilco y San Ángel, volaron trenes en el Ajusco, incursionaron por los estados cercanos a Morelos; Zapata acabó restableciendo su cuartel general en Tlaltizapán y obligó a los carrancistas a salir de Morelos.

El gobierno carrancista también tuvo que enfrentarse a la contrarrevolución de Félix Díaz, fraguada en 1915 en Estados Unidos, iniciada el 23 de febrero de 1916 con el Plan de Tierra Colorada, y secundada por el gobernador de Oaxaca José I. Dávila, Juan

Andrew Almazán, Higinio Aguilar y otros, que en julio de 1916 fueron derrotados en la capital de Oaxaca por José Agustín Castro y los obligó a huir por la escabrosa sierra de Chiapas.

La danza de los bilimbiques

La escisión revolucionaria agravó los problemas económicos del país ya que cada facción emitió papel moneda de circulación forzosa, provocando inflación y caos. Las monedas metálicas desaparecieron de la circulación por ocultamiento y exportación, hubo fuga de capitales, paralización de las minas, cierre de las fábricas y los comercios, abandono de los campos, desempleo. Los pocos productos agrícolas que se obtuvieron fueron acaparados y ocultados, agudizando la escasez y el alza de precios; los ferrocarriles y las vías sufrieron cuantiosos daños, los que se salvaron o se pudieron reparar fueron destinados a fines militares, dejando incomunicadas muchas regiones. En fin, cinco años casi ininterrumpidos de guerra dañaron seriamente la economía del país.

Las sucesivas ocupaciones de una misma población por diferentes facciones, causaron uno de los daños más graves, el caso más importante fue el de la Ciudad de México entre septiembre de 1914 y agosto de 1915. Al empezarse a escindir la revolución, los constitucionalistas habían emitido 130 millones de pesos en papel moneda "Monclova", "Ejército Constitucionalista" y "Gobierno Provisional en la Ciudad de México". Poco después abandonaron la capital, de modo que durante la ocupación de los convencionistas, se prohibió la circulación de aquellas emisiones e hicieron forzosa la del papel moneda que trajeron los villistas de Chihuahua, "sábanas" y "dos caras", así como de más de 80 millones de pesos que emitió la Convención en "revalidados" y un número indefinido de "inconvenientes" (papel moneda impreso con las planchas que dejaron los carrancistas al irse a Veracruz, con o sin sello de la Convención, respectivamente), y circularon los "tordillos" del Banco Revolucionario de Guerrero. El gobierno tuvo que hacer frente a todos sus gastos con las diversas clases de billetes que disponía, entregar decenalmente de 100 a 200 mil pesos al Ejército Libertador del Sur y socorrer a las multitudes hambrientas, ya que los precios de los artículos de primera necesidad subieron exageradamente: 2 400% el maíz, 2 220 el frijol y 1 420 el arroz, 940 el azúcar, y 900 la harina. Los socorros no fueron

suficientes por lo que hubo asaltos a comercios y motines con saldos sangrientos pues fueron disueltos a balazos. Por otra parte, los impuestos que recaudó el gobierno de la Convención apenas llegaron a 234 mil pesos en moneda metálica, que se vio obligado a entregar a los bancos para recoger 400 mil pesos villistas y evitar la bancarrota. Entre junio y julio hubo un verdadero caos, con las entradas y salidas de zapatistas y carrancistas. En los cuarenta días que Obregón ocupó la ciudad (26 de enero al 11 de marzo de 1915), prohibieron la circulación del papel moneda del enemigo e impusieron la circulación forzosa del que se emitía en la capital carrancista y que llamaba "Gobierno Provisional en Veracruz", lo que acarreó manifestaciones de protesta, cierre de bancos y comercios, duplicación y triplicación de los precios. A esos problemas se vino a sumar la falta de agua, ya que los zapatistas dañaron las bombas de Xochimilco y bloquearon la ciudad. Obregón intentó aliviar la situación con algunas medidas que no fueron eficaces, como la confiscación de los depósitos de las negociaciones que aceptaran papel moneda del enemigo, la distribución de billetes carrancistas y humillar a los tenderos españoles; de modo que acabó imponiendo un tributo extraordinario a la Iglesia y los adinerados, medio millón de pesos a la primera y la misma cantidad en dólares a los segundos, pero como no los obtuvo arrestó a numerosos sacerdotes y ricos, incluso extranjeros. A los extranjeros los dejó en libertad porque recurrieron a la protección de sus representaciones diplomáticas, y sólo los españoles fueron obligados a barrer las calles. Por otra parte, en las regiones villistas empezó el hambre a mediados de 1915, la tesorería de Chihuahua se vació, el papel moneda se devaluó a dos centavos de dólar, y para hacerse de fondos exigieron préstamos forzosos y elevaron los impuestos, especialmente a las minas y al algodón. Los billetes villistas acabaron regalándose en Texas como *souvenirs* a finales de ese año.

Los problemas económicos en los territorios carrancistas también fueron muy agudos. Los 130 millones de pesos de papel moneda que habían emitido hasta septiembre de 1914 pronto ascendieron a 650 millones por la nueva emisión "Gobierno Provisional en Veracruz", y el peso se fue devaluando progresivamente, a mediados de agosto de 1914 se había cotizado a 25 centavos de dólar y un año después a menos de 3 centavos. Para darle fijeza se tomaron tres medidas: recoger las antiguas emisiones de papel moneda, lanzando el "infalsificable" por 500 millones de pesos en

mayo de 1916, crear la Comisión Monetaria y el Fondo Regulador de la Moneda Fiduciaria. La devaluación no se pudo contener porque el peso en "infalsificable" nació devaluado a 20 centavos oro nacional y, aunque al entrar a la circulación mejoró el cambio del peso con relación al dólar de poco menos de 3 centavos que era en agosto de 1915 a 9.70 centavos, volvió a bajar entre agosto y noviembre de 1916 de 3.80 centavos a menos de un centavo de dólar. Aunque la circulación de la moneda metálica se restableció el 1 de diciembre, se presentaba el problema de la escasez de oro y plata debida a la poca producción minera, a que se habían exportado monedas de oro y de plata por cerca de 130 millones de pesos, y a desconfianza del público. El gobierno trató de remediar la situación mediante la exención de impuesto a la importación de las monedas mexicanas y extranjeras de ambos metales y disponiendo que la Casa de Moneda reiniciara la acuñación de ellas. Medidas que tampoco fueron suficientes y el gobierno acabó por incautarse los bancos y confiscarles las reservas metálicas.

El comercio exterior arrojó saldos favorables al gobierno carrancista: en 1915 por 272 millones de pesos (411 por exportaciones y 139 por importaciones); de junio de 1915 a junio de 1916 por 402 millones 487 y 85 respectivamente). La exportación más importante fue de petróleo, tanto porque aumentó la demanda a causa de la Primera Guerra Mundial como porque las zonas productoras no sufrieron daños. También ascendió la exportación de metales y minerales. Los impuestos al comercio exterior fluctuaron conforme a las necesidades del momento, ya fuera eximiéndolos de derechos de importación o prohibiendo su exportación (maíz, frijol, trigo y carne), o elevando las tasas a los que tenían mayor demanda en el extranjero (petróleo, oro, vainilla y café). Además de que desde enero de 1915 el kilogramo de henequén empezó a causar un centavo de impuesto, y a partir de marzo los metales industriales. Se subieron las cuotas a tabacos, alcoholes, vinos, oro, plata, pertenencias mineras y al consumo de pulque. La contribución federal aumentó en un 50% en agosto de 1916, la tarifa de la renta del timbre se amplió y pagó en oro desde noviembre de 1916. Los derechos de importación progresivamente se fueron pagando en oro: 20% en 1915, 70% en 1916 y 100% en 1917. Se dio atención preferente al petróleo, las minas y los bancos, elaborando una nueva legislación minera en marzo de 1916, y creando la Comisión Técnica

del Petróleo y la Comisión Reguladora e Inspector de las Instituciones de Crédito. La legislación minera, entre otros preceptos, ordenó la explotación de las minas bajo pena de perder las concesiones, eximió de impuestos a los metales destinados a las industrias y otorgó una franquicia del 20% a los refinados en el país. De las disposiciones que dictó la Comisión Técnica del Petróleo sobresalieron el proyecto de ley para gravar la exportación, fijando cuotas altas para el crudo y bajas para el refinado; además aconsejó la expropiación de los terrenos productores que estaban en manos de los monopolios extranjeros. La Comisión Reguladora e Inspector de Crédito trató de resolver la crisis financiera, definiendo la situación de los bancos y aconsejando que pasaran al dominio del gobierno. En septiembre de 1916 derogó las concesiones a los bancos de emisión y les exigió que aumentaran sus reservas metálicas hasta cubrir el valor de los billetes que habían puesto en circulación. Como los bancos no cumplieron con esta disposición, el gobierno se los incautó el 30 de septiembre de 1916 y poco después les confiscó sus reservas metálicas. La desincautación vino a tener lugar hasta 1921.

Cartas de amor al pueblo

Los revolucionarios de todas las facciones trataron de mejorar las condiciones en que vivían campesinos y obreros. En la primera mitad de 1915, durante el aislamiento de Zapata en el estado de Morelos y bajo su amparo se llevó a cabo la administración de la reforma agraria. El secretario zapatista Manuel Palafox fue un hábil administrador y además contó con la colaboración de un grupo de la generación de 1914 de la Escuela Nacional de Agricultura, del yucateco Felipe Carrillo Puerto y de algunos ingenieros, como Ignacio y Conrado Díaz Soto y Gama (hermanos de Antonio). Con ellos se integraron las Comisiones Agrarias del Sur que se encargaron de estudiar mapas, arreglar transacciones entre pueblos, levantar planos, deslindar, repartir tierras, etc. De suerte que en unos seis meses definieron los límites de los cien pueblos del estado y además les asignaron la mayor parte de las tierras de cultivo, bosques y aguas. Las tierras sobrantes, los ingenios y las destilerías fueron confiscados por las autoridades zapatistas con tres finalidades: moler la caña de los morelenses, para que los forasteros ganaran un salario y el gobierno una renta. Los pri-

meros, sin embargo, no cultivaron caña sino que prefirieron sembrar maíz y frijol para disfrutar de comida abundante y barata: por lo tanto no renació la riqueza de Morelos como pretendía Zapata. En cuanto a la fracción suriana de la Convención, expidió una ley agraria muy radical el 26 de octubre de 1916 y además publicó su versión del Programa de Reformas Políticas y Sociales que durante varios meses había discutido con la fracción norteña. La ley agraria reglamentó los principios del Plan de Ayala para llevarlo a la práctica como leyes de aplicación inmediata y también para que la Secretaría de Agricultura fuera la agencia central de la reforma nacionalizadora del país. Por lo tanto ordenó la restitución de las tierras y aguas que les habían sido arrebatadas a comunidades e individuos; que los pueblos, las rancherías y las comunidades poseyeran y administraran en la forma que juzgaran conveniente los terrenos de común repartimiento y los ejidos, y que se expropiaran todas las tierras del país con excepción de las pertenecientes a los pueblos, rancherías, comunidades, las que no excedieran del límite que fijaba la propia ley y que tomaba en cuenta el clima de la región y la calidad de las tierras. Finalmente decía la ley que los predios rústicos del enemigo se entregarían preferentemente a campesinos, aparceros y arrendatarios; serían inalienables todas las tierras que se cedieran, y con más de 20 lotes se podrían formar sociedades cooperativas. El Programa de Reformas Políticas y Sociales era un amplio catálogo de promesas de legislación, similares a las Adiciones al Plan de Guadalupe y a los decretos que expidió Carranza.

También hubo un contrarrevolucionario de Oaxaca, Félix Díaz, que se dirigió al pueblo el 23 de febrero de 1916, proclamando el Plan de Tierra Colorada con el lema de "Paz y Justicia", en el que prometía la dotación y restitución de los ejidos de los pueblos y de los bienes de uso común. Para la dotación se fraccionarían las tierras nacionalizadas y las baldías que no hubieran sido reducidas a propiedad, y se expropiarían latifundios total o parcialmente. Los lotes se repartirían de preferencia a las tropas felicistas para que formaran colonias agrícolas; pero los fundos legales y los ejidos de los pueblos sólo se repartirían con el consentimiento de los propios pueblos. Por último, Díaz prometió que al triunfo de su causa se dictarían leyes que favorecieran a los aparceros y medieros, se gravarían las grandes haciendas y se reducirían los impuestos a la pequeña propiedad.

La concepción del problema agrario en el norte fue muy dife-

rente a la del sur y centro del país. Los hombres de allá, más individualistas y que no habían poseído las tierras en forma comunal, pretendían fraccionar los latifundios y crear gran número de pequeñas propiedades que tuvieran la extensión y los recursos suficientes para garantizarles una buena explotación y producción abundante. Las aspiraciones de la gente del norte se reflejaron en la ley agraria que decretó Francisco Villa el 24 de mayo de 1915 en León, Guanajuato; cada estado determinará la extensión máxima que se pueda poseer, los excedentes se expropiarán y se fraccionarán en lotes enajenables al precio del costo, los gastos de apeo, deslinde y fraccionamiento, más un 10% que se destinará a créditos agrícolas. Se expropiarán las aguas de manantial, presa u otra procedencia en la cantidad que no aproveche el dueño de la finca; serán de la jurisdicción del Estado las aguas fluviales de carácter no permanente que sirvan de límite internacional o entre estados; serán de uso común los bosques, agostaderos y abrevaderos. El gobierno federal podrá autorizar que se posea mayor cantidad de tierra de la que cada estado fije, siempre que se destine a empresas agrícolas mexicanas que desarrollen la región. Los aparceros tendrán derechos preferentes cuando el propietario abandone el cultivo o transfiera sus derechos a terceros. Se expedirán leyes para constituir y proteger el patrimonio familiar, inalienable y hereditario. La ley villista en fin se proponía aumentar la producción agrícola para consumo nacional, reducir el costo de la vida, crear una clase media rural de "rancheros" dinámicos para proveer a la economía nacional de productos alimenticios y de materia prima, de modo que pobres y ricos alcanzaran bienestar.

Varios gobernadores y comandantes militares constitucionalistas expidieron leyes a favor de campesinos y obreros. Entre septiembre y octubre de 1914 abolieron las tiendas de raya y la servidumbre por deudas; fijaron un salario mínimo de 75 centavos diarios y la jornada de trabajo en 9 horas, descanso dominical, pago en moneda de curso legal y doble salario por el trabajo nocturno. Además de que en Veracruz Agustín Millán reglamentó la asociación de tipo "sindicato gremial" y de que Cándido Aguilar reconoció a los gremios y las sociedades. La reglamentación más amplia de la asociación profesional se debió a Salvador Alvarado, quien la realizó en Yucatán a lo largo de 1915: otorgó libertades a los sindicatos obreros y creó el sindicato de tipo industrial para que se formaran entidades no clasistas de producción,

financiadas por el gobierno del estado, el federal y capitales privados.

Venustiano Carranza adicionó el Plan de Guadalupe el 12 de diciembre de 1914, tanto para encausar la legislación de sus subordinados como para tener una bandera social propia: prometió legislar sobre la explotación de los recursos naturales, el mejoramiento de las clases proletarias, el matrimonio, la libertad del municipio, la restitución de las tierras a los pueblos, alentar la pequeña propiedad; facultar a los gobernadores y comandantes militares para que expropiaran tierras y las repartieran con el objeto de fundar pueblos, establecer servicios públicos y reorganizar el poder judicial. La mayoría de estas promesas se empezaron a cumplir en enero de 1915. Luis Cabrera elaboró la ley agraria que el Primer Jefe decretó el 6 de enero de 1915 y que ordenaba la restitución y dotación de tierras a los pueblos mediante las expropiaciones indispensables; anuló las enajenaciones, concesiones y ventas de aguas, tierras y montes, así como los apeos y deslindes que hicieron los gobiernos anteriores contraviniendo las leyes. Para la ejecución de la ley, se creó la Comisión Nacional Agraria que además tuvo agencias y comités en los estados y en las poblaciones, las que encargaron de entregar las tierras a los pueblos, para que éstos las disfrutaran en común y en calidad de posesiones provisionales. A pesar de que la ley tenía algunos defectos, como el de atacar exclusivamente el problema de los pueblos ya existentes, no especificar el monto ni la naturaleza de lo expropiable, no referirse a los jornaleros, a los medieros ni a los arrendatarios, les asestó un golpe duro a los terratenientes.

Los diversos decretos que habían expedido los generales constitucionalistas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, se continuaron en agosto de 1914 con la autorización del gobierno para la reapertura de la Casa del Obrero Mundial (COM) en la Ciudad de México, así como con la fundación de la Confederación Revolucionaria a principios de enero de 1915 en el puerto de Veracruz, con el objeto de atraer el apoyo de los obreros organizados. De modo que la COM, a pesar de que era contraria a colaborar directa o indirectamente con cualquier gobierno y a participar en luchas militares, acabó firmando un pacto con los carrancistas el 17 de febrero de 1915, comprometiéndose a tomar las armas y establecer centros de propaganda entre los obreros. El gobierno, en cambio, se obligó a seguir expidiendo leyes a favor de los trabajadores y atender sus conflictos. La COM

—como Obregón— tuvo que salir de la Ciudad de México en marzo de 1915 y se estableció en Orizaba, donde el general Ignacio Enríquez organizó los “batallones rojos” que fueron a combatir contra villistas y zapatistas en El Ébano, Celaya y el sur de Veracruz. La colaboración entre carrancistas y la COM siguió adelante y en agosto de 1915, cuando Pablo González tomó nuevamente la Ciudad de México, le cedió a su aliada la Casa de los Azulejos (ahora Sanborns en la calle de Madero) y las actividades propias de la COM se incrementaron. Sus integrantes establecieron la Escuela Racionalista, emprendieron unas campañas para la construcción de edificios sindicales y otras para obtener mejores salarios y condiciones de trabajo. Además, fundaron unas 40 sucursales en el país, editaron periódicos, entre ellos *El Ariete*, para difundir sus ideas y dar cuenta de las huelgas que iban ganando. Las dificultades empezaron en noviembre de 1915 porque el gobierno asimiló a los ferrocarrileros al ejército para impedir que se fueran a la huelga. Las fricciones aumentaron progresivamente en 1916 porque Carranza ordenó en enero la disolución de los “batallones rojos” y otras autoridades hicieron declaraciones contra la ola creciente de huelgas, restringieron las actividades de la COM y aprehendieron a varios de sus jefes. Los roces continuaron hasta desembocar en dos crisis graves, cuando la COM y la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF) que dirigía el jefe del Sindicato de Electricistas, Luis N. Morones, declararon huelgas generales en la Ciudad de México el 22 de mayo y el 1 de agosto. El gobierno resolvió la primera mediante algunas concesiones, como la de ordenar un aumento en los salarios, pero advirtiendo a la vez que no toleraría huelgas en los servicios públicos y ordenado algunos arrestos. En la segunda ocasión tomó medidas más drásticas, como fueron clausurar la COM, enviar tropas a los centros de trabajo, arrestar a los transtornadores del orden público y aplicar la ley del 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria porque la Expedición Punitiva estaba en el territorio mexicano. Las autoridades aprehendieron a doce de los jefes huelguistas y un tribunal militar los enjuició, condenando a muerte a uno de ellos. La sentencia nunca se ejecutó y todos los huelguistas acabaron recobrando la libertad.

Las luchas agrarias y laborales de las diversas facciones revolucionarias alcanzaron sus metas en los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917. El artículo 27 fue el resultado directo de

los proyectos, dictámenes y debates de los diputados constituyentes, destacando la participación que tuvieron Pastor Rouaix, José N. Macías, Francisco J. Múgica, Enrique Recio, Enrique Colunga, Luis G. Monzón, Guillermo Ordorica y Gerzayn Ugarte. Además colaboró Andrés Molina Enríquez, que no era diputado. El artículo fue aprobado por unanimidad de votos en la asamblea del Congreso Constituyente y le imprimió un carácter verdaderamente revolucionario a la Carta Magna al establecer que la propiedad de tierras y aguas corresponde originariamente a la nación, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio directo a los particulares para constituir la propiedad privada, y a ésta se le pueden imponer las modalidades que dicte el interés público. Determinó que se expropiaran los latifundios mediante indemnización para crear pequeñas propiedades: facultó a los pueblos, rancherías y comunidades para que solicitaran y recibieran tierras por restitución y dotación; fijó las extensiones de la pequeña propiedad y de las parcelas. Distinguió la propiedad del suelo y la del subsuelo, señalando que el dominio de aquella puede transmitirse en propiedad privada; pero que la del subsuelo y sus riquezas pertenecía al dominio directo, inalienable e imprescriptible de la nación, la cual podía otorgar concesiones para su explotación a los individuos y a las sociedades que operaran bajo leyes mexicanas. Reguló la capacidad para adquirir propiedades inmuebles, estableciendo que sólo los mexicanos tienen ese derecho, condicionó el de los extranjeros y excluyó a la Iglesia.

En la elaboración de artículo 123 también destacó la participación de Rouaix y de Múgica, así como la de Heriberto J. Jara, Estéban Baca Calderón, Luis M. Rojas, Alfonso Cravioto; además la del jefe de la Dirección del Trabajo de la Secretaría de Fomento, José I. Lugo. Por otra parte, la iniciativa de que el trabajo merecía un artículo especial se debió al diputado Froylán Manjárez. El artículo fue aprobado por unanimidad de votos y fue otra novedad, ya que consagró el derecho de la asociación profesional como garantía social para obreros y patrones en la defensa de sus intereses. Un principio de esta naturaleza nunca antes se había incluido en el texto de ninguna Constitución del mundo. Además fijó en 8 horas la jornada diaria de trabajo, 7 para la nocturna y 6 para la de los menores de 12 a 16 años; un día de descanso a la semana, igual salario por el mismo trabajo,

indemnizaciones por accidentes y enfermedades del trabajo, habitaciones cómodas e higiénicas, etc.

Las elecciones de diputados constituyentes se habían llevado a cabo el 22 de octubre de 1916, de acuerdo con la convocatoria del Primer Jefe del día 14 del mes anterior, estableciendo que los diputados que resultaran electos discutirían, aprobarían o modificarían un proyecto de Constitución que les sometería a su consideración y que incluía las reformas necesarias para el país. Muchos partidos políticos entraron en actividad para presentar candidatos y, aunque las elecciones no fueron ejemplares, los diputados que resultaron electos fueron todos revolucionarios, tanto gente de renombre como otros que hasta entonces no tenían significación nacional. Las sesiones del Congreso Constituyente se celebraron en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro del 20 de noviembre de 1916 al 31 de enero de 1917, dedicando los primeros diez días a la discusión de las credenciales de los diputados, y Carranza proclamó la Constitución el 5 de febrero de 1917. En los debates se hizo patente que los constituyentes eran hombres independientes y que tenían toda una gama de actitudes políticas y sociales revolucionarias, pero con un punto de vista más moderado o de derecha y más radical o de izquierda. Entre los primeros destacaron los antiguos renovadores que además eran devotos de Carranza, Alfonso Cravioto, Félix F. Palavicini, José N. Macías, Luis M. Rojas y Gerzayn Ugarte. Entre los más radicales y a la vez obregonistas, estuvieron Francisco J. Múgica, Enrique Colunga, Enrique Recio, Luis G. Monzón, Alberto Román, Heriberto J. Jara y Esteban Baca Calderón. Pero Pastor Rouaix no se identificó ni con la derecha ni con la izquierda, gozó del respeto de ambas tendencias, era secretario de Fomento en el gabinete de Carranza y básicamente fue el autor de los dos proyectos de los artículos 27 y 123. En fin, el grupo de constituyentes fue heterogéneo, tanto por su extracción y antecedentes (civiles, militares, profesionistas, periodistas, poetas, pequeños propietarios, negociantes, mineros, trabajadores, profesores, etc.), como porque sus edades iban de 25 a más de 60 años. Un lazo común los unía: el conocimiento de los problemas de México.

Las intromisiones del vecino

Durante el gobierno preconstitucional de Carranza se plantearon

problemas internacionales muy graves a causa de la intervención constante de Woodrow Wilson en nuestros asuntos interiores. En 1914 y en 1917 había tropas norteamericanas en Veracruz y en Chihuahua; en los años intermedios el presidente de los Estados Unidos envió notas que tenían el carácter de ultimátum y barcos de guerra a los puertos mexicanos; trató de conciliar a las facciones revolucionarias y nuevamente se valió del ABC para dirigir los asuntos internos de México. A su vez, el departamento de Estado se mostró agresivo, ya fuera favoreciendo conspiraciones o elaborando planes de intervención armada. Carranza rechazó todas las pretensiones norteamericanas de dirigir nuestros asuntos internos, exigió la desocupación de Veracruz y el retiro de la Expedición Punitiva, se negó a participar en el ABC y en ciertos momentos coqueteó con Alemania para lograr sus metas. El gobierno del Primer Jefe fue reconocido por el de los Estados Unidos sin ninguna condición, el 19 de octubre de 1915 *de facto* y el 5 de febrero de 1917 *de jure*.

A la caída del régimen huertista de Francisco S. Carbajal en agosto de 1914, como era de suponerse Wilson no ordenó la desocupación de Veracruz, porque ante la inminente escisión de los constitucionalistas prefería entregárselo a Francisco Villa, pero él y sus tropas estaban muy alejadas del puerto. La preferencia de Wilson se basaba en que Villa no era hostil al gobierno norteamericano y en que varios de sus agentes especiales (Paul Fuller Jr., George C. Carothers, Leon J. Canova, John R. Silliman, etc.), lo habían considerado el revolucionario más poderoso y el verdadero salvador de México. El retiro de las tropas norteamericanas se vino a efectuar hasta el 23 de noviembre de 1914, según las propias órdenes de Wilson: "del modo más práctico... sin hacer declaraciones que puedan interpretarse como un compromiso", lo que significa que el Primer Jefe no logró su retiro mediante condiciones. Las tropas del carrancista Cándido Aguilar, que eran las que estaban más próximas, ocuparon el puerto y finalmente se estableció en él el gobierno del Primer Jefe el 26 de noviembre de 1914.

Entre enero y marzo de 1915 sobresalieron dos problemas con los Estados Unidos, el de las contribuciones extraordinarias que Álvaro Obregón les exigió a los ricos nacionales y extranjeros en la Ciudad de México, y el bloqueo que decretó el Primer Jefe por razones militares al puerto de Progreso y que afectó al comercio norteamericano del henequén. Ambas medidas ocasiona-

ron el envío de notas con el carácter de ultimátum y el de barcos de guerra a nuestros puertos. El primer conflicto se suavizó con cartas personales entre Carranza y Wilson, aquél asegurando que protegería a los extranjeros, y el segundo exponiendo amistosamente el peligro que correría México si no se cumplía la promesa.

Entre marzo y junio de 1915, sin dejar de desear la dirección de los problemas internos de México, Wilson adoptó una actitud de espera que abarcó tres aspectos: analizar los informes de otro agente especial, Duval West, al que había enviado a investigar la situación en los territorios de Carranza, de Villa y de Zapata: el resultado de los combates entre Obregón y Villa por el Bajío, y la contrarrevolución que fraguaban algunos exiliados mexicanos en los Estados Unidos, ya fuera con apoyo del gobierno alemán o de las altas autoridades del departamento de Estado norteamericano. West consideró que ninguno de los tres jefes revolucionarios valía la pena, que el carrancismo era demasiado nacionalista, el villismo demasiado militarista y el-zapatismo demasiado regionalista. Aunque Obregón ganó las batallas del Bajío Villa todavía dominaba en el norte del país, donde los norteamericanos tenían grandes inversiones, y por añadidura el Centauro del Norte seguía cultivando la amistad del gobierno de los Estados Unidos. Las conspiraciones contrarrevolucionarias que contaron con apoyo alemán, se aprovecharon de unos movimientos previos de la población texana de origen mexicano que pretendía restituirle a México el territorio que le arrebató Estados Unidos en 1848, como fueron el de "Los Hijos de Cuauhtémoc, Hidalgo y Juárez en Texas", y el Plan de San Diego, Texas, que acabó designando a Victoriano Huerta y a Pascual Orozco para que jefaturaran el movimiento armado. Con ese fin, Huerta abandonó Europa, se presentó en Nueva York a principios de abril de 1915 y se puso en contacto con dos funcionarios de la embajada alemana, Franz von Papen y Karl Boy-Ed, así como con el agente secreto Franz von Rintelen. Los alemanes se comprometieron a depositar en bancos de los Estados Unidos cerca de un millón de dólares; Huerta por su parte se reuniría en Nuevo México con Orozco el 27 de junio y establecería su gobierno en Chihuahua. La conspiración fracasó finalmente porque los norteamericanos descubrieron todos los pasos y aprehendieron a los dos mexicanos. La otra contrarrevolución, la encabezó el huertista Eduardo Iturbide en connivencia con el antiguo agente especial y ahora jefe de la división de asuntos latinoamericanos del departamento de Es-

tado, León J. Canova. Éste no sólo le arregló entrevistas a Iturbide con el secretario de Estado sino que elaboró varios proyectos que decía eran de "intervención pacífica" y con el pretexto de repartir alimentos. Otras conspiraciones contrarrevolucionarias giraron alrededor de Félix Díaz y desembocaron en el Plan de Tierra Colorada de febrero de 1916.

Wilson se impacientó el 2 de junio de 1915, amenazando con un ultimátum a los tres jefes revolucionarios, Carranza, Villa y Zapata, con que él iba a decidir la "salvación" de México si no se reconciliaban y de común acuerdo establecían un gobierno constitucional. Wilson además les dio a conocer su decisión a todos los países. Villa y Zapata aceptaron la reconciliación de las facciones. Carranza ni siquiera contestó la nota de Wilson, sino que dirigió un manifiesto al pueblo norteamericano culpando a Wilson de obstruir su labor y asentando que a pesar de que ya dominaba las siete octavas partes del país, no convocaría a elecciones mientras no alcanzara la victoria total. El presidente norteamericano se volvió a meter en un callejón sin salida, puesto que Carranza rechazó la unificación de los revolucionarios y él se había comprometido ante el mundo a imponer su propia solución en México. De ahí que nuevamente recurriera al ABC, ahora aumentado con diplomáticos de Bolivia, Uruguay y Guatemala, para que exhortaran a los jefes revolucionarios a que establecieran un gobierno provisional, redactaran un programa de gobierno y convocaran a elecciones. El ABC cumplió su cometido el 13 de agosto, invitando a dichos jefes para que se reunieran en un lugar alejado de los campos de batalla y discutieran los tres puntos señalados; los diplomáticos se ofrecieron como intermediarios para fijar la fecha, el lugar y otros detalles de las conferencias. Villa y Zapata aceptaron la invitación, pero los carrancistas determinaron unánimemente que el Primer Jefe era el único competente para decidir; éste obviamente rechazó la invitación.

El verdadero propósito que había tenido Wilson para convocar al ABC y que no les comunicó a los diplomáticos, era valerse de ellos para eliminar a Carranza, Villa y Zapata, y establecer un gobierno auspiciado por el de los Estados Unidos. Pero en agosto cambió de idea —como había sucedido cuando se celebraron las conferencias de Niagara Falls a mediados de 1914— y dispuso que las actividades del ABC tendieran al establecimiento de un gobierno esencialmente revolucionario y que por decretos reformara al país, sin eliminar a Carranza. De manera que el

recientemente nombrado secretario de Estado, Robert Lansing, con presiones obtuvo que los integrantes del ABC aceptaran los propósitos de Wilson y les recomendaran a sus gobiernos que reconocieran al de Carranza. El reconocimiento *de facto* fue concedido por los Estados Unidos y el ABC el 19 de octubre de 1915; Wilson impuso además la prohibición de exportar armas para los enemigos del gobierno del Primer Jefe y ordenó que los barcos norteamericanos anclados en Veracruz izaran la bandera mexicana con la salva de 21 cañonazos, los que fueron correspondidos desde el "Zaragoza".

Villa sintió que el gobierno de los Estados Unidos lo había defraudado, y con sus gavillas ejerció represalias que le ocasionaron graves conflictos a México. Una gavilla que mandaba directamente Pablo López asaltó y dio muerte a 17 mineros norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua, el 10 de enero de 1916. Las que jefaturaba el propio Villa atacaron Columbus, Nuevo México, en la madrugada del 10 de marzo del mismo año, y el gobierno norteamericano le reclamó al de Carranza que era incapaz de restablecer el orden y de proteger a los extranjeros. El Primer Jefe lamentó lo ocurrido, ordenó la persecución y el castigo de los culpables, comparó el ataque a Columbus con las incursiones de los indios apaches en el siglo pasado y aludió al tratado que años atrás habían celebrado México y los Estados Unidos autorizando a las tropas de ambos países que cruzaran recíprocamente la frontera para capturar a los asaltantes, pero puntualizó que solamente se volvería a poner en vigor "si la incursión... se repite". Wilson hizo caso omiso de la nota de Carranza y ni siquiera se molestó en comunicarle que había ordenado una concentración de tropas norteamericanas en la frontera con el propósito de trasponerla para capturar a Villa, "respetando la soberanía nacional". Carranza se enteró extraoficialmente de la orden y, por una parte, le advirtió al gobierno de los Estados Unidos que si las tropas pasaban la frontera lo consideraría un acto de invasión formal; por la otra, le dirigió un manifiesto al pueblo mexicano, pidiéndole que se preparara para cualquier emergencia porque el gobierno norteamericano provocaba la guerra. La temida invasión se inició por la frontera de Chihuahua el 14 de marzo de 1916, con la llamada Expedición Punitiva al mando del general John J. Pershing que llegó hasta Colonia Dublán, lo que ocasionó la indignación de los mexicanos y protestas airadas de Carranza. Los norteamericanos contestaron con evasivas y aduciendo que

ya estaban a punto de capturar a Villa, se internaron aún más en el estado con disgusto creciente de los mexicanos y del gobierno que ordenó reforzar las guarniciones militares. El primer tiroteo entre mexicanos y norteamericanos tuvo lugar en Parral el 12 de abril y aumentó la tensión entre los dos gobiernos, hasta que convinieron en que conferenciaran Obregón y el general Hugh L. Scott. Ambos acordaron el retiro gradual de la expedición, pero Carranza no sólo desaprobó el acuerdo y exigió el retiro inmediato y total de la expedición sino que el 2 de junio, a través de Jacinto B. Treviño, le advirtió a Pershing que las guarniciones mexicanas rechazarían con las armas cualquier movimiento que hicieran hacia otro punto que no fuera al norte de Colonia Dublán, o sea para regresar a los Estados Unidos. A pesar de la advertencia, un grupo de la expedición al mando de Charles T. Boyd avanzó el 21 de junio al este de Colonia Dublán y disparó contra la guarnición de El Carrizal, la cual se defendió en la misma forma; en consecuencia hubo heridos y muertos de ambos lados, así como arrestos y reclamaciones. La posibilidad de que se declarara la guerra formal fue muy seria y el gobierno mexicano propuso que se dilucidara el problema internacional por medio de unas conferencias entre comisionados de ambos gobiernos. Las conferencias se iniciaron el 6 de septiembre y tuvieron lugar en las poblaciones norteamericanas de New London, Atlantic City y Filadelfia. Los comisionados norteamericanos Franklin K. Lane, George Gray y John R. Mott presentaron varios proyectos que condicionaban el retiro de la expedición, pues uno de los postulados de la campaña de reelección presidencial de Woodrow Wilson era la seguridad en la frontera. Además de que temían quedar en ridículo si accedían al retiro de la expedición sin haber conseguido su objetivo: la captura de Villa, al que nunca le dieron alcance y, por si fuera poco, obtenía victorias sobre los carrancistas en Satevó, Santa Isabel, Jiménez y Ciudad Juárez. Los comisionados mexicanos Luis Cabrera, Ignacio Bonillas y Alberto J. Pani llegaron a aceptar algunas de las condiciones de los norteamericanos para retirar la expedición, pero Carranza que desde el primer momento había exigido el retiro total e inmediato, dio por terminadas las conferencias el 6 de enero de 1917 y llamó a sus comisionados. De modo que las conferencias no sirvieron para llegar a un acuerdo, pero fueron útiles para aliviar la tensión entre ambos gobiernos y evitar la guerra. Por otra parte, para conseguir su objetivo Carranza había contrarrestado las presiones norteamericanas con

una política amistosa hacia Alemania y Japón, valiéndose del juego de intereses de la Primera Guerra Mundial, en la que los Estados Unidos permanecían neutrales. Finalmente, los 15 mil hombres de la Expedición Punitiva sin condiciones ni compromisos empezaron a salir de Chihuahua en enero de 1917 y el 5 de febrero todos estaban fuera. El gobierno de los Estados Unidos reconoció *de jure* al de Carranza y se anunció el envío de los respectivos embajadores, Ignacio Bonillas y Henry P. Fletcher.

Alemania y Japón eran enemigos en la Guerra Mundial y el ministro del Exterior de aquélla, Arthur Zimmermann, intentó atraerse al segundo país por medio de una alianza con el gobierno carrancista basada en que México y Alemania harían la guerra y la paz juntos, los alemanes darían apoyo financiero e instalarían bases navales en nuestro país para utilizarlas contra los Estados Unidos y para recuperar el territorio que éstos nos habían arrebatado en el siglo pasado. Para conseguir sus objetivos, Zimmermann envió varios telegramas a sus representantes diplomáticos en Washington y en México entre el 17 de enero y el 13 de abril de 1917. En el del 17 de enero les dio a conocer el plan y les anunció que iba a desencadenar la guerra submarina sin restricciones, cosa que afectaba directamente a los Estados Unidos. El telegrama se transmitió por varios canales, entre ellos el del departamento de Estado norteamericano que Woodrow Wilson había puesto a disposición de la embajada alemana en Washington para que expusieran proposiciones de paz para los aliados. El embajador alemán Johann von Bernstorff, lo retransmitió por la *Western Union* al encargado de negocios de Suecia en México, Folke Cronholm, y éste finalmente se lo entregó al ministro alemán en nuestro país von Erckhard, con instrucciones de que le presentara el plan a Carranza en cuanto hubiera certeza de que los Estados Unidos entraban a la Guerra Mundial. Sin embargo, el propio Zimmermann decidió adelantar las gestiones para que el gobierno mexicano consiguiera la alianza de Japón, y von Erckhard le presentó el plan al secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, el 20 de enero. Éste lo recibió con agrado, luego habló con el ministro japonés y en seguida partió a Querétaro para conferenciar con Carranza. De suerte que von Erckhard pudo asegurarle al gobierno alemán el 26 de enero que ya se habían iniciado las negociaciones y preguntaba además si le podían proporcionar armas al gobierno de México. Poco después, el 11 de febrero de 1917, Carranza se dirigió a todas las naciones

de América para que por sí solas o valiéndose de buenos oficios o de una mediación amistosa, instaran a los contendientes en la Guerra Mundial a ponerle fin. De no conseguir la paz por estos medios, se les negarían alimentos y se suspendería el comercio. La invitación molestó a los aliados porque eran los verdaderamente perjudicados y juzgaron que el ministro de México en Alemania, Rafael Zubarán Capmany, la había traído de Berlín ya redactada. Por otra parte, en los Estados Unidos causó alarma dicha invitación pues circulaban rumores crecientes sobre diversas actividades germanófilas en México, entre ellas la de que algunos oficiales alemanes estaban preparando a los mexicanos para invadir los Estados Unidos; otros decían que los alemanes hacían propaganda a través de conferencias o que estaban localizando los lugares adecuados para establecer sus bases navales y aéreas. Además, *El Demócrata* estaba publicando una serie de artículos sobre las agresiones norteamericanas a México.

El gobierno de Gran Bretaña, que había interceptado y descifrado el telegrama de Zimmermann del 17 de enero. el mismo día que se transmitió, lo mantuvo oculto hasta el momento en que los aliados se consideraron perdidos si los Estados Unidos no entraban a la guerra para reforzarlos. De modo que el 24 de febrero le comunicó el contenido del telegrama al gobierno norteamericano y éste inmediatamente giró instrucciones al embajador Fletcher para que averiguara hasta qué punto habían llegado las negociaciones. Cándido Aguilar y el ministro japonés le aseguraron que ni siquiera tenían noticia de ellas y Carranza, además de negarlas, eludió responder a la actitud que tomaría en el caso de recibir alguna proposición; en cambio insistió en que el gobierno norteamericano no debía enviar armas a los aliados. El propio Zimmermann se encargó de aclarar sorpresiva y públicamente el 3 de marzo de 1917 que el telegrama del 17 de enero era auténtico y, aunque el 13 de abril le volvió a proponer a Carranza que se convirtiera en su aliado, el mismo día declaró el Primer Jefe la neutralidad de México en la Guerra Mundial. O sea, que en los momentos más críticos de las relaciones entre México y los Estados Unidos, Carranza había coqueteado con la alianza alemana, pero cuando nuestro país se vio libre de la Expedición Punitiva, siguió su propio parecer: la neutralidad. A su vez, Wilson consideró que el telegrama de Zimmermann había sido un reto a los Estados Unidos ya que se había propuesto crearle enemigos a sus espaldas; le declaró la guerra a Alemania

el 2 de abril de 1917 y no volvió a inmiscuirse directamente en la política interna de México.

La avenencia constitucional

Carranza promulgó la Constitución el 5 de febrero de 1917 y anunció que las elecciones presidenciales y del Congreso de la Unión se efectuarían el día 11 del mes siguiente. Unos días después decretó que la nación volvería al orden constitucional, que se celebrarían las elecciones de gobernadores y que se reformarían las constituciones de los estados para adecuarlas a la del 5 de febrero de 1917. En las elecciones para integrar la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión obtuvo la mayoría el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y se instaló el 14 de abril; un día después Carranza le rindió su informe sobre los cuatro años que había ejercido el Poder Ejecutivo. En las elecciones presidenciales triunfó Carranza y tomó posesión el 1 de mayo de 1917. El periodo presidencial era de cuatro años.

Desde 1915 se había hablado de un modo esporádico y desarticulado de la necesidad de fundar un partido político de carácter nacional, pero a la dificultad intrínseca de crearlo se sumaba la falta de un estímulo para luchar por el poder, porque el país aún vivía en guerra civil y no podía haber elecciones. No fue sino hasta octubre de 1916, cuando Pablo González lanzó la idea de "unificar el criterio del elemento revolucionario" y se reunió con otros militares como Álvaro Obregón, Cándido Aguilar, Alejo E. González y Cesáreo Castro, quienes llamaron a varios civiles, como Jesús Urueta, José I. Lugo y Luis G. Cervantes, para constituir formalmente el PLC, presidido por el ingeniero y general Eduardo Hay. Las primeras actividades del PLC se manifestaron en el mismo mes de octubre con motivo de las elecciones para diputados constituyentes. Después, en 1917 postuló a Venustiano Carranza para presidente constitucional de la república, tanto por sus méritos personales como porque consideraban que sabría mantener unidos a los revolucionarios. Carranza efectivamente triunfó en las elecciones del 11 de marzo de 1917 y tomó posesión de la presidencia el 1 de mayo, pero como desconfiaba del PLC no llamó a ninguno de sus miembros para que formara parte del gabinete, sino que lo integró con Pastor Rouaix en Fomento, Alberto J. Pani en Industria y Comercio, Ernesto García Pérez para las

cuestiones exteriores de la Secretaría de Gobernación y Manuel Aguirre Berlanga para las interiores; Rafael Nieto ocupó la cartera de Hacienda, José Agustín Castro la de Guerra y Marina, y Manuel Rodríguez la de Comunicaciones. Los departamentos de Justicia, Universitario y de Salubridad, respectivamente estuvieron a cargo de Miguel Román, José N. Macías y César López de Lara. En la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión dominaron los miembros del PLC que resuelta y agresivamente se enfrentaron a la minoría carrancista.

Las elecciones para gobernadores constitucionales de los estados presentaron problemas. En Sinaloa causó disturbios el triunfo de Ramón F. Iturbe; en Coahuila se sucedieron los choques armados entre los partidarios de Gustavo Espinosa Mireles y Luis Gutiérrez (hermano de Eulalio), y cuando triunfó el primero se rebeló el segundo. Una situación similar pero más grave se presentó en Tamaulipas, donde las elecciones se tuvieron que posponer hasta febrero de 1918 y Luis Caballero, que era candidato del PLC, acabó levantado en armas. Carranza impuso a los gobernadores de Veracruz, Querétaro y Guanajuato, Cándido Aguilar (yerno de Carranza, desde enero de 1917), Ernesto Perrusquía y Agustín Alcocer, respectivamente; en cambio, para evitar las disensiones que provocó la candidatura de José Agustín Castro en Durango lo llamó a ocupar la Secretaría de Guerra y Marina. Algunos gobernadores provisionales no vieron con buenos ojos que se restableciera el orden constitucional, como José Rentería Luviano que persiguió a los tres candidatos que se presentaron en Michoacán, o como Salvador Alvarado que retardó las elecciones en Yucatán hasta febrero de 1918 no obstante que había paz. En los estados de Chihuahua, Morelos, Oaxaca Chiapas y Tabasco no se convocó a elecciones por las rebeliones de Francisco Villa, de Emiliano Zapata y de Félix Díaz. En fin, el grupo revolucionario apenas si se conservó unido hasta las elecciones de 1917, ya que desde entonces se empezaron a plantear el problema de la sucesión presidencial para 1920. Entre los aspirantes estaban dos militares de renombre, Álvaro Obregón y Pablo González.

La práctica constitucional

A mediados de 1917 el país sufría las consecuencias de la prolongada guerra civil: destrucción de campos, ciudades, vías férreas y

material rodante; interrupción del comercio y de las comunicaciones; fuga de capitales, falta de un sistema bancario, epidemias, escasez de alimentos y bandidaje. Cientos de comuneros habían ocupado tierras y otros tantos clamaban por restituciones y dotaciones; no había confianza en la posesión de la tierra ni en el mercado de los productos; el desempleo era elevadísimo, así como la inseguridad en los trabajos; se declararon huelgas pidiendo mejores salarios y condiciones de trabajo. El gobierno tuvo necesidad de hacer economías que abarcaron la reducción del número de empleados públicos y, a los que conservó en sus puestos sólo pudo pagarles el 50% en moneda metálica; en otras ocasiones tuvo que suspender los pagos temporalmente, como a los maestros en 1919, y éstos se fueron a la huelga a mediados del año. En algunos estados, especialmente en Jalisco, fue muy agudo el problema religioso.

La aplicación del artículo 27 de la Constitución de 1917 encontró muchos tropiezos, en primer término por la situación general del país, que a muchas autoridades —inclusive Carranza— les hizo dudar de la conveniencia de llevar a cabo un reparto abundante de tierras. Otros prefirieron el establecimiento de colonias agrícolas de pequeños propietarios y dividir las haciendas en lotes medianos, como fueron los casos de los gobernadores provisionales de Sonora y de Guanajuato, Plutarco Elías Calles y José Siurob. A su vez, el gobernador del estado de México se opuso a que los nuevos comuneros ocuparan tierras que les había concedido el gobierno federal. Por otra parte, los gobernadores de Michoacán y de Hidalgo no les concedieron tierras a los pueblos aunque presentaran una documentación completa.

Otros gobernadores, en cambio se desesperaban por la lentitud con que se estaba llevando a la práctica la reforma agraria, como fueron los de Veracruz, Michoacán, Puebla, Durango y Coahuila, Cándido Aguilar, Pascual Ortiz Rubio, Alfonso Cabrera, Domingo Arrieta y Gustavo Espinosa Mireles. La misma desesperación demostraba el secretario de Fomento, Pastor Rouaix, y Carranza le ordenó que hiciera una gira por el país para determinar la naturaleza y la magnitud del problema, la cual culminó con la elaboración de un proyecto de ley, que fue una clara expresión del pensamiento agrario de Carranza. Entre sus postulados estuvieron la creación de pequeñas propiedades y no dotar de tierras gratuitamente; las que se habían entregado conforme a la ley del 6 de enero de 1915, se dividirían en parcelas de igual tamaño y

se distribuirían mediante un pago inicial de 25 pesos. El proyecto fue duramente objetado por el gabinete presidencial, no pasó al Congreso de la Unión y era imposible de ponerlo en práctica porque el sueldo anual no pasaba de 60 pesos en muchos estados. A pesar de todo, durante el gobierno constitucional de Carranza, la reforma agraria siguió adelante bajo el inmutable artículo 27, de modo que las comisiones agrarias aprobaron solicitudes de restitución y dotación en el centro del país, y antes de que fuera asesinado el presidente se les habían entregado a las comunidades campesinas más de 200 mil hectáreas, que aun cuando solamente significaba alrededor del 1%, el principio de la propiedad comunal quedó firmemente establecido. También se habían recuperado 15 millones de tierras baldías que en su enorme mayoría estaban en manos de extranjeros y en las zonas fronterizas.

La aplicación del artículo 123 corrió una suerte similar a la del 27. La Constitución autorizó a las legislaturas de los estados para que expidieran leyes de trabajo conforme a sus respectivas necesidades, pero no todas actuaron con la misma diligencia. Las leyes del trabajo más amplias y de mayor repercusión fueron la de Yucatán del 28 de julio de 1917 y del 2 de octubre de 1918. La primera fue obra de Salvador Alvarado, distinguía el contrato de trabajo de los que se regían por el derecho común; ratificaba la abolición de la servidumbre; excluía a los menores de 14 años del trabajo nocturno; fijaba la responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo y en las enfermedades profesionales; disponía que el departamento del Trabajo organizara una sociedad mutualista en beneficio de los obreros, etc. Aunque Carranza no aprobó la ley, los trabajadores pudieron abandonar las haciendas donde no se le remuneraba bien. El propio Alvarado fue contradictorio pues celebró un contrato con el gobierno de Sonora que favoreció la deportación de unos 10 mil yaquis a Yucatán. Por otra parte, la ley del trabajo del 2 de octubre de 1918, fue obra del siguiente gobernador, Felipe Carrillo Puerto: estableció la libertad y la obligatoriedad del trabajo; excluyó de la calidad de patrones a los poderes del estado y a los municipios; protegió a las compañías teatrales y circenses; obligó a los patrones a que le entregaran el 5% de las utilidades a la tesorería del estado para crear un fondo que remediara el desempleo; estableció la semana inglesa, fijó doble salario para los trabajos que se desempeñaran en horas extras o en días feriados y creó una bolsa de trabajo. El gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, decretó el 14

de enero de 1918 que se estableciera el “sindicato gremial” —una agrupación de trabajadores de la misma profesión— con el fin de que estudiaran, desarrollaran y defendieran sus intereses comunes.

El Congreso de la Unión se limitó a dictar disposiciones reglamentarias parciales de algunas fracciones del artículo 123. Aunque no se llegó a realizar la codificación completa, el Congreso elaboró un proyecto de ley en 1919 que, en gran parte, no se aprobó porque se opuso la Confederación Regional Obrera de la Región Mexicana (CROM). En resumen, el derecho del trabajo establecido en el artículo 123 no se aplicó en todo su vigor y alcance, los conflictos obreropatronales se siguieron resolviendo a la luz del criterio civilista, dada la interpretación que le dio la Suprema Corte de Justicia a la naturaleza de los tribunales del trabajo. No se acabaron las arbitrariedades ni los despidos injustificados, el salario mínimo no se impuso en todas partes ni fue suficiente, y el promedio de horas de trabajo fue superior a las 8 horas diarias que se fijaron, pero detrás de todas esas deficiencias, estaba el artículo 123 que no permitió poner en duda el derecho de la asociación profesional. Además de que la interpretación judicial que se le dio a la fracción correspondiente de dicho artículo fue fiel a la letra y a su espíritu.

Por lo que toca a las uniones y sindicatos de trabajadores que desde 1912 habían tratado de organizar una asociación de carácter nacional, ésta se vino a lograr hasta el 13 de octubre de 1917 en Tampico. Los sindicatos del puerto pertenecían a la *Industrial Workers of the World* y convocaron a una reunión de los trabajadores de 32 organizaciones de la extinta COM y lo que quedaba de la FSODF (organizada formalmente en febrero de 1916 y que había creado en Veracruz en marzo del mismo año la CTRM, o sea la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana) que dirigía Luis N. Morones. La reunión de Tampico significaba la creación de una unidad de poder independiente, de modo que para evitar que esa posibilidad de independencia, a los pocos meses el gobernador de Coahuila Espinosa Mireles, cumpliendo órdenes de Carranza, convocó a todas las agrupaciones de trabajadores del país para que concurrieran a un congreso que se efectuaría en Saltillo del 1 al 12 de mayo de 1917. En el Congreso se manifestaron tres tendencias: la sindicalista revolucionaria, que tenía arraigo entre los trabajadores organizados de la COM y la CTRM; la socialista que estaba respaldada por el reciente triunfo de la revolución rusa, y la sindicalista legalista, que apoyaban las esferas

oficiales mexicanas y los magnates de la *American Federation of Labor* (AFL) que luchaban por una estrecha colaboración del movimiento obrero con los gobiernos revolucionarios. La última de las tres tendencias predominó en el congreso de Saltillo y de él surgió la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), un organismo u organización profesional que dirigió Luis N. Morones y recibió fondos oficiales, además de exigirles cuotas obligatorias y variables a sus afiliados. Por otra parte, una veintena de los dirigentes de la CROM semisecretamente crearon el "Grupo Acción" con el objeto de pesar las distintas posibilidades que les ofreciera el gobierno para escoger la que más les conviniera. De allí que cuando Obregón lanzó su candidatura presidencial y les ofreció más que Carranza, firmaron un pacto el 6 de agosto de 1919. La CROM creó además el Partido Laborista en diciembre del mismo año y entró en contubernio con las autoridades, desvirtuando el impulso inicial del movimiento obrero para conquistar sus derechos legítimos. La ideología de la CROM fue variable, tornadiza y contradictoria; se vinculó a la Federación Sindical Internacional que tenía su sede en Amsterdam, marcó la política interna en convenciones anuales y en las declaraciones esporádicas y oficiosas de sus dirigentes. Según éstos, la CROM llegó a contar con 7 mil miembros en 1918, y después con 50 mil.

En cuanto a la tendencia anarcosindicalista, empezó a perder fuerza desde 1917 y sus viejos dirigentes organizaron la Gran Comisión Radical Roja, de la que en 1921 surgiría la Confederación General de Trabajadores (CGT). En 1918 apareció el Grupo Rojo Marxista, adicto al Buró Latinoamericano de la II Internacional. También surgieron federaciones y centrales autónomas de las grandes centrales obreras, entre las que estuvieron la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras y el Sindicato Mexicano de Electricistas. El movimiento católico fue cobrando nuevo ímpetu y en 1920 creó el Secretariado Social Mexicano.

Los enfrentamientos entre católicos y carrancistas se habían sucedido desde 1914, ya que los segundos confiscaron bienes, desterraron sacerdotes y monjas, emitieron leyes y decretos persecutorios y cometieron sacrilegios. Los obispos que estaban exiliados en los Estados Unidos publicaron una *Protesta* en abril de 1917 contra los artículos 3, 5, 27, 30 y 130 de la Constitución, tachándolos de injustos y tiránicos, pero de ninguna manera apoyaban una rebelión armada. Los términos de la protesta fueron recogidos el 24 de junio del mismo año en una carta pastoral del arzobispo de Gua-

dalajara, Francisco Orozco y Jiménez (perseguido desde 1914 por el gobernador Manuel M. Diéguez) que se leyó en las misas dominicales de la capital tapatía. El gobernador reaccionó acusando falsamente a Orozco y Jiménez de que incitaba a la rebelión y, con la mira de arrestarlo, ordenó cateos de templos y casas, así como la aprehensión de todos los sacerdotes que habían leído la citada carta. Además, la policía provocó choques sangrientos y todos los templos fueron clausurados el 16 de julio. Los arrestos se prodigaron por todo el estado y con disgusto creciente de los católicos, hasta que finalmente lograron cierta tranquilidad valiéndose de gestiones directas con Carranza. Sin embargo, el conflicto resurgió un año después, el 3 de julio de 1918, porque el gobernador sustituto de Jalisco, Manuel Bouquet, les prohibió a los sacerdotes extranjeros ejercer su ministerio, a los mexicanos les ordenó inscribirse en un registro oficial y sólo permitió un sacerdote en cada templo y por cada 5 mil feligreses, lo que significaba reducirlos a la tercera parte. Los católicos organizaron una imponente manifestación de protesta el 22 de julio de 1918 en la que Anacleto González Flores exigió la libertad religiosa. Diéguez que había reasumido su cargo, lanzó a la policía contra los manifestantes; a su vez el clero suspendió los cultos, y los católicos estuvieron boicoteando la prensa, los transportes y el comercio hasta el 3 de febrero de 1919, fecha en que se derogó el decreto de Bouquet. Poco tiempo después regresó de su destierro Orozco y Jiménez, a quien las autoridades habían aprehendido y deportado por última vez el 4 de agosto de 1918.

Las relaciones entre la Iglesia y el gobierno federal evolucionaron satisfactoriamente y a finales de 1918 Carranza presentó dos iniciativas de ley para modificar los artículos 3 y 130 de la Constitución de 1917. La correspondiente al artículo 3 decía: "Es libre el ejercicio de la enseñanza; pero ésta será laica en los establecimientos oficiales... y gratuita... Los planteles particulares estarán sujetos a los programas e inspección oficiales". La relativa al 130, revocaba la prohibición de que los sacerdotes extranjeros ejercieran su ministerio, les retiraba a los estados la facultad de restringir el número de sacerdotes y la de redefinir la propiedad de la Iglesia. Las dos iniciativas de Carranza fueron rechazadas por el Congreso de la Unión, pero en 1920 la situación de la Iglesia no era muy diferente de la que había tenido en 1910. De modo que el arzobispo de México José Mora y del Río reapareció públicamente el 5 de febrero de 1919, después de que había sufrido per-

secuciones y destierro; el protonotario apostólico Burke, además de conferenciar con Carranza, viajó por el país, y en general los gobernantes, el clero y los católicos se mostraron conciliadores.

El arreglo de la economía

Los problemas económicos resultaron difíciles de resolver por varios motivos: la escasez de moneda metálica, el alza del precio de la plata en el mercado mundial, la falta de fondos nacionales y de empréstitos extranjeros. Como ya se dijo, la circulación de la moneda metálica se reanudó el 1 de diciembre de 1916, pero pronto desaparecieron las piezas de plata, ya fuera por exportación o atesoramiento, al subir el precio de ese metal en el mercado mundial. Para remediar la escasez de moneda metálica y también para facilitar las transacciones comerciales, el gobierno tomó varias medidas entre junio de 1917 y octubre de 1918: la acuñación de moneda de oro de 20 pesos ("azteca") y de 20 centavos de cobre; redujo la ley de los "tostones" (50 centavos) de plata, adoptó el patrón oro, ordenó el curso legal y el poder liberatorio ilimitado de las monedas de oro nacional y de las extranjeras, etc. El remedio más efectivo se vino a lograr con la reforma monetaria del 13 de noviembre de 1918, por la cual los antiguos pesos de plata dejaron de ser moneda de curso legal; las piezas de oro de 20, 10, 5 y 2.50 pesos tuvieron poder liberatorio limitado, y finalmente, se emitieron cerca de 20 millones de pesos en piezas de 50, 20 y 10 centavos con una liga de plata más baja para sustituir a la antigua moneda fraccionaria. El éxito de la reforma monetaria se debió en gran parte a que el gobierno dispuso de los fondos de los bancos incautados, los cuales ascendían a 53 millones de pesos en noviembre de 1918. De suerte que el peso además de subir de valor se estabilizó: en 1916 se cotizaba el dólar a 23.83 pesos, en 1917 a 1.905, en 1918 a 1.807 y en 1919 a 1.985.

Los bancos ya se dijo que fueron incautados en septiembre de 1916, pero el gobierno se proponía liquidarlos un año después y crear el Banco Único de Emisión como disponía la Constitución de 1917. Por lo tanto, el 7 de junio de dicho año, decretó Carranza que con fundamento en los informes de la Comisión Reguladora e Inspectoría de las Instituciones de Crédito, se integrara una comisión para que estudiara la liquidación de los bancos incautados y la creación del Banco Único. Entre los miembros de la comisión

estuvieron José R. Reynoso, Elías de Lima y Fernando González Roa. Además de que el gobierno contrató los servicios del economista norteamericano Edwin W. Kemmerer. Por otra parte, el Congreso de la Unión autorizó que se gestionara un préstamo en el exterior por 250 millones de pesos y el secretario de Hacienda, Rafael Nieto, elaboró dos proyectos para la creación del citado banco. Al final de cuentas no se pudieron liquidar los bancos incautados, sino que sólo se estableció una moratoria general; no se consiguió el préstamo exterior ni se fundó el Banco Único. Sin embargo, la Constitución de 1917 sentó las bases para que se creara un sistema crediticio, y en el artículo 28 se estableció que se fundaría el Banco Único de Emisión con la intervención de Estado.

El comercio interior como en años anteriores siguió siendo muy limitado; el exterior continuó arrojando saldos favorables, el de 1917 fue por 117 millones de pesos, el de 1918 por 100 y el de 1919 por 157. Las tendencias generales de la secretaría de Hacienda fueron las de establecer impuestos directos sobre el capital y suprimir las contribuciones que significaran una rémora para los negocios, pero sin menoscabo de las rentas necesarias para cubrir los gastos públicos. Se eximieron de derechos de importación todos los cereales, la fibra de algodón y las telas baratas; se abrogó el del 10% que se pagaba por paca de algodón de La Laguna. La venta de alcoholes causó el 40%; la cerveza elaborada en el país el 16% y la importada el 40%; los pulques el 25% sobre el precio de venta de primera mano y del 5% sobre el precio de compra; se dobló el impuesto del tabaco; se gravaron con el 10% y el 30% el consumo de la luz y de la fuerza motriz, respectivamente; se estableció un impuesto especial sobre los teléfonos, botellas cerradas y anuncios. Se fijó en 60% la contribución federal y se hizo extensiva al Distrito Federal y los territorios; se aumentó la tarifa del timbre sobre folletos, portes, pasajes y bultos al exterior. Se prohibió la exportación de granos y semillas; la de la plata solamente se autorizó si se reintegraba al país el 25% en oro metálico y si se acuñaban barras de plata en la Casa de Moneda en igual proporción que la plata exportada. El gravamen sobre las minas recayó sobre los títulos de propiedad. En 1819 y 1919 se hicieron ligeras modificaciones en los impuestos que no alteraron sensiblemente el promedio, además de que se incorporaron algunos productos que anteriormente habían escapado a la acción fiscal o que habían elevado sus precios a causa de la Guerra Mundial. Aunque los ingresos fiscales aumentaron entre 1917 y 1919, siguió habiendo

déficit; el de 1917 fue por 11 417 000 pesos oro, el de 1918 por 78 110 000 y el de 1919 por 63 669 000.

La deuda pública interna ascendía el 30 de abril de 1917 a 125 millones de pesos oro (80 en "infalsificable", 5 del "Gobierno Provisional en Veracruz", 20 del préstamo de los bancos y 20 de adeudo a los empleados). En septiembre de 1918 disminuyó a 79 681 305.00 (2 942 885.00 por bonos de Veracruz, 53 155 743.00 del préstamo de los bancos, 23 000 000.00 de adeudo a los empleados y aproximadamente 582 686.00 en bonos de Veracruz en espera de emisión). Las reclamaciones por daños causados durante la revolución sumaban 100 millones de pesos en septiembre de 1919. Respecto a la deuda pública exterior, desde 1919 se aplazó indefinidamente su servicio, reconociendo que en 1913 había consistido aproximadamente en 427 millones de pesos, más los réditos caídos y pendientes de pago que importaban aproximadamente 75 millones de pesos.

Los incansables militares

El ejército fue reorganizado en mayo de 1917, disolviendo los antiguos cuerpos y comandancias para formar divisiones, brigadas, batallones y regimientos; con los elementos sobrantes se constituyó la Legión de Honor. Se fundó la Academia de Estado Mayor, la Escuela de Artillería y numerosas escuelas para la tropa. Se hicieron mejoras en los Establecimientos Fabriles y en la Fábrica Nacional de Armas; se instaló una fábrica de municiones adquirida en Japón, para lo cual vinieron 20 técnicos de ese país. El 15 de marzo de 1918 se presentó al Congreso de la Unión el proyecto de la ley orgánica del ejército; a principios de 1919 se inauguró la Academia Naval de Veracruz, se dio instrucción militar en las escuelas, y finalmente, se restableció el Colegio Militar el 5 de febrero de 1920.

Por todo el país se sucedieron brotes rebeldes de variadas tendencias entre 1917 y 1920. Se puede decir que no hubo un solo día de paz. En Michoacán y en Guanajuato amagaron numerosas bandas del simpatizante de Francisco Villa, Inés García Chávez, así como las de Félix Ireta, que desde Guerrero eran apoyadas por Jesús Cíntora. En Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí operaban Luis y Eulalio Gutiérrez, Francisco Coss, Saturnino Cedillo y sus hermanos. Al norte de Veracruz y sur de Tamaulipas dominaba

Manuel Peláez, financiado por las compañías petroleras, y que estuvo a punto de provocar una intervención norteamericana en febrero de 1918, ya que además de causarles daños menores a las instalaciones petroleras, les aumentó el monto de sus exigencias. Peláez acabó secundando el Plan de Agua Prieta en 1920. En el oriente del país y en el Istmo de Tehuantepec, la rebelión que Félix Díaz con su Ejército Reorganizador Nacional había iniciado desde 1916, dislocó la situación política y económica con asaltos y voladuras de ferrocarriles. El 3 de septiembre de 1917 lanzó un manifiesto que se difundió en zonas muy alejadas de su centro de operaciones y que atrajo a sus filas a gente de muy variados antecedentes: ex federales como Luis Medina Barrón, Ignacio Morelos Zaragoza y Marcelo Caraveo; otros que además de ex federales habían sido también zapatistas, como Higinio Aguilar y Juan Andrew Almazán: el villista Canuto Reyes, el pelaecista Roberto Cejudo; los propiamente zapatistas Cirilo Arenas, Fortino Ayaquica y Lorenzo Vázquez; los que siempre fueron felicistas Pedro Gabay, Guillermo Meixueiro, José I. Dávila; así como también la adhesión temporal de Manuel Peláez. La incorporación de Aurelio Blanquet al felicismo tuvo muy poca significación porque a los pocos días, el 10 de abril de 1919, murió accidentalmente en Chavaxtla, Veracruz, cuando lo perseguían las tropas que mandaban Francisco L. Urquiza, Guadalupe Sánchez y Pedro González. A los tres los recompensó el gobierno con ascensos y 50 mil pesos. Los felicistas tuvieron muchas defecciones en enero de 1920, entre ellas la de Roberto Cejudo, y otros se adhirieron al Plan de Agua Prieta, como Rodolfo Herrero, Luis Medina Barrón y Juan Andrew Almazán, por las gestiones que realizaron los agentes obregonistas Manuel Ávila Camacho y Alberto Basave y Piña.

Francisco Villa desplegó sus actividades guerrilleras en 1917 con más de mil hombres bien montados y provistos de armas, ya fueran compradas en los Estados Unidos o arrebatadas a guarniciones del gobierno mexicano. A finales de 1917 asaltó ferrocarriles y capturó poblaciones, entre ellas Ojinaga. En 1918 y 1919 tomó Jiménez y Villa Ahumada, los minerales de Cusihuiríachic y Santa Eulalia, apoderándose de cuantiosos botines. Felipe Ángeles regresó al lado de Villa en abril de 1919 y de común acuerdo lanzaron el Plan de Río Florido, en el que prometían integrar un ejército con todas las clases sociales, el cual no sería instrumento de tiranía ni órgano de presión. Villa y Ángeles lograron algunas victorias sobre sus antiguos compañeros de armas José de la Luz Blanco y Manuel

Medinaveytia, que ahora defendían al gobierno. Finalmente, Ángeles fue aprehendido, sometido a juicio y ejecutado el 26 de septiembre de 1919 en Chihuahua. Villa, en cambio, continuó peleando en 1919 por Chihuahua, Durango y Coahuila; ocupó nuevamente Ojinaga durante casi todo el mes de junio y lanzó ataques a Ciudad Juárez a mediados del mismo mes causando daños en El Paso, Texas, lo que ocasionó que las tropas norteamericanas pasaran la frontera. El jefe de la guarnición carrancista no les cerró el paso con las armas, sino que les exigió y obtuvo su retiro mediante notas. Pero el 11 de agosto hubo de lamentarse que las tropas norteamericanas volvieran a traspasar la frontera, ahora por Ojinaga y para rescatar a dos pilotos de su misma nacionalidad que habían aprehendido los villistas, después de un aterrizaje forzoso. Los pilotos fueron entregados mediante un rescate de 15 mil pesos. La campaña del gobierno mexicano contra Villa estuvo en manos de Francisco Murguía, Manuel M. Diéguez, Cesáreo Castro, Joaquín Amaro y Pablo Quiroga, pero el Centauro del Norte no sólo logró evadirlos, sino que mientras lo acosaban saqueó Múzquiz a principios de 1919, tomó Lerdo y Gómez Palacio el 3 de febrero de 1920, y hasta la muerte de Carranza seguía operando en la región de Mapimí y el estado de Chihuahua.

En el estado de Morelos, los zapatistas sortearon una nueva crisis interna entre mayo y agosto de 1917. Unos eran partidarios de rendirse al gobierno porque la Constitución que se había proclamado el 5 de febrero les garantizaba la reforma agraria; otros en cambio, querían unirse a Félix Díaz porque se presentaba como el campeón del antiguo liberalismo por el que habían luchado sus antepasados. Un tercer grupo prefería conservar su libertad de acción. De suerte que las intrigas florecieron y ocasionaron la muerte de Lorenzo Vázquez, Otilio Montaña y Eufemio Zapata. Hacia septiembre de 1917 el Caudillo del Sur volvió a unificar a sus adeptos alrededor del Plan de Ayala y además autorizó a Gildardo Magaña para que le diera al movimiento un alcance nacional. Por lo tanto llamaron a la unión de todos los revolucionarios y propusieron que en una junta de ellos surgiera el presidente provisional de México. Después, en febrero de 1918 dirigieron circulares y manifiestos a los hermanos del campo y de la ciudad; recibieron en el Ejército Libertador del Sur a los carrancistas que desertaban; trataron de atraerse a jefes de rebeliones locales que en mayor o menor grado eran felicitistas para unificarse "bajo una sola bandera". Finalmente, en una obra de verdadero frente popular, se refi-

rieron al Plan de Ayala con el antiguo lema de "Reforma, Libertad, Justicia y Ley", sin condenar a la Constitución de 1857 ni glorificar a la de 1917; no atacaron a los carrancistas y, aunque hicieron distinción entre zapatistas y felicistas, no los divorciaron; decidieron que la lucha continuara hasta que los indígenas recuperaran sus tierras, los trabajadores del campo fueran libres y dueños de sus destinos, el obrero estuviera protegido y todo el pueblo conquistara amplias libertades políticas. Además, entre julio y septiembre de 1918 trataron de atraerse a los antiguos maderistas Francisco y Emilio Vázquez Gómez, al ex federal y villista Felipe Angeles, y a los carrancistas Álvaro Obregón y Aarón Sáenz.

La Secretaría de Guerra le encargó a Pablo González que rodeara el estado de Morelos y le cortara todas las retiradas; sin embargo la situación permaneció estática porque hasta diciembre de 1918 pudo disponer González de 10 mil soldados. A partir de esa fecha fue ocupando poblaciones, puso guarniciones en medio centenar de pueblos, nombró autoridades municipales, se apoderó de los restos de las haciendas y se las rentó a generales. Por otra parte, atrajo a inversionistas y repobló Morelos con trabajadores de otros estados. En el mismo Morelos y en Puebla se amnistiaron muchos zapatistas menores. Las gestiones que había emprendido un año antes Gildardo Magaña, consiguieron que Francisco Vázquez Gómez aceptara jefaturar la Unificación Revolucionaria, quedando Emiliano Zapata al frente de la lucha armada. Pero cuando todo auguraba un nuevo auge del zapatismo, Pablo González acabó con el Caudillo del Sur, valiéndose de una celada que le tendió Jesús Guajardo, quien se declaró rebelde a Carranza, se atrajo la confianza de Zapata y en la hacienda de Chinameca lo acribilló a balazos el 10 de abril de 1919. El gobierno gratificó a Guajardo con un ascenso en el ejército y 50 mil pesos. Una vez que quedó eliminado Zapata, González se preocupó de que los prisioneros de guerra reconstruyeran las poblaciones pagándoles 55 centavos diarios y alimentos; Cuautla recuperó dos tercios de los habitantes que había tenido en 1910, y finalmente, considerando que la situación en Morelos se había normalizado, González trasladó su cuartel general a Puebla. Las haciendas morelenses en manos de los generales se expandieron a costa de los pueblos vecinos y los antiguos terratenientes le exigieron al gobierno federal que se las devolvieran. Por otra parte, la muerte de Zapata acarrió otra crisis más entre sus adeptos: unos pretendían que el mando recayera en el michoacano Gildardo Magaña; otros se inclinaban por el jefe

local morelense Francisco Mendoza. Por añadidura Manuel Peláez pretendió jefaturar la Unión Revolucionaria a cambio de proveer de armas a los zapatistas, haciendo sus proposiciones a través de Federico Córdoba, Higinio Aguilar y Manuel Palafox. El último de ellos se había separado del zapatismo en marzo de 1918 y luchaba por su propia versión del Plan de Ayala con el lema de "Tierra y Libertad". La crisis zapatista finalmente se resolvió en septiembre de 1919 con la elección de Magaña como comandante en jefe y éste, por medio de Lucio Blanco (que había roto con los carrancistas en noviembre de 1914 y después de algún tiempo se les reincorporó), pactó la paz con el gobierno el 28 de noviembre de 1919. La decisión de Magaña se debió principalmente a que el país se veía nuevamente amenazado con una intervención armada de los Estados Unidos por el autosequestro de William O. Jenkins. Pero en enero de 1920 desapareció el peligro y Magaña se volvió a enfrentar al gobierno; Antonio Díaz Soto y Gama unificó el criterio de los morelenses y una veintena de jefes con 4 mil hombres se prepararon para entrar en acción; se aliaron con Obregón y éste les proporcionó armas. En seguida Genovevo de la O incurrió hasta las proximidades del Distrito Federal, lo que les permitió salvar al obregonista Benjamín G. Hill y al mismo Obregón cuando huyeron de la ciudad de México y llevarlos hasta Chilpancingo. Por otra parte, los funcionarios carrancistas del estado de Morelos, encabezados por Francisco Cosío Robelo, llegaron a un acuerdo con Obregón en Puente de Ixtla el 26 de abril de 1920, y finalmente, todos los rebeldes se posesionaron de la Ciudad de México el 9 de mayo.

Obregón, que había residido en Sonora por su propia voluntad y sin ningún cargo desde mediados de 1917, lanzó su candidatura presidencial en junio de 1919 a través del Partido Revolucionario Sonorense que Francisco Serrano creó para ese fin. El manifiesto de Obregón hacía ver la urgente necesidad de consolidar la democracia por medio de sufragio efectivo, reorganizar el gobierno e implantar los principios que se habían proclamado durante la lucha armada. Al mes siguiente el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) lo nominó su candidato y más tarde lo respaldaron el Partido Cooperatista, que dirigía Jorge Prieto Laurens, un centenar de diputados y el "Grupo Acción" de la CROM, que como ya se dijo jefaturaba Luis N. Morones, y el 6 de agosto de 1919 pactó con Obregón, además de que enero de 1920 le ofreció el apoyo del Partido Laborista que había formado en diciembre del año anterior.

Obregón inició su campaña presidencial en Sonora en compañía de Roque Estrada y Manlio Fabio Altamirano; luego pasó por Guadalajara y Manzanillo; en el Distrito Federal hizo propaganda con Luis León; después continuó hacia el noroeste del país en unión de Aurelio Manrique y Rafael Martínez de Escobar; hasta entonces sus partidarios empezaron a sufrir persecuciones, encarcelamientos y tiroteos. Pablo González fue otro candidato presidencial en 1919 y, aunque había preparado sus apoyos a través del Partido Liberal Independiente del Estado de México y El Gran Partido Progresista, lo lanzó la Liga Democrática que presidía Juan Sánchez Azcona. González contaba con simpatías entre algunos jefes militares y hombres adinerados, pero sus posibilidades de triunfar eran muy escasas.

Carranza había hecho un llamado a los revolucionarios desde principios de 1919 para que no fueran a tomar posiciones prematuras en favor de ningún candidato, pero su dominio político se fue debilitando mientras aumentaba el de Obregón. Un año después empezó a circular el rumor de que el candidato oficial sería Ignacio Bonillas, pero hasta el 18 de enero lanzó su candidatura el Partido Nacional Democrático (PND) de reciente creación y presidido por Luis Manuel Rojas. El PND publicó un manifiesto en el que les pedían a Obregón y a González que retiraran sus candidaturas para evitar un conflicto fratricida; celebró su convención el 23 de febrero y la plataforma no fue nada excepcional: Sufragio Efectivo No Reelección, autonomía municipal, reglamentación del artículo 3 constitucional, activar la reforma agraria, etc. Por otra parte, Carranza convocó a una junta de gobernadores, a la cual sólo asistieron 17 de los 26 que debían concurrir, y se comprometieron a no tomar partido en las elecciones, evitar actos ilegales y asegurar la libertad del voto. Entre tanto Bonillas era embajador en Washington y permanecía inmutable en su puesto, pero el 17 de marzo de 1920 intempestivamente aceptó ser candidato y se presentó en el Distrito Federal, donde lo recibieron fríamente. Los obregonistas juzgaron que el manifiesto del PND y la junta de gobernadores eran intentos de subvertir el proceso electoral, intimidar y forzar a los estados para que aprobaran la candidatura de Bonillas. Los 9 gobernadores que no habían asistido a la junta fueron los de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Zacatecas, Michoacán, Colima, Chiapas y Tabasco; los diputados del PLC Miguel Alessio Robles y Basilio Badillo provocaron desórdenes callejeros y los

demás de la misma filiación acusaron a Carranza de que había convertido al poder ejecutivo en un partido político militante. En fin los ingredientes para que explotara la rebelión estaban listos y la mecha se prendió en Sonora.

Desde que Obregón lanzó su candidatura presidencial se abrió una brecha entre el gobierno de Sonora y el federal. Por una parte, Carranza decretó que las aguas del río Sonora fueran de jurisdicción federal, rechazó una negociación de paz que celebró el gobernador Adolfo de la Huerta con los yaquis, reemplazó al jefe de operaciones militares del estado y envió tropas federales al mando de Manuel M. Diéguez, aduciendo que era necesario tratar severamente a los yaquis. Por otra parte, Plutarco Elías Calles renunció a la Secretaría de Industria y Comercio en febrero de 1920 y De la Huerta lo nombró jefe de operaciones militares el 7 de abril; a los dos días el gobernador le exigió una explicación al presidente acerca del envío de tropas federales, advirtiéndole que si no la encontraba satisfactoria "se originaría... una conflagración que sin duda envolvería a toda la república". El presidente le contestó que no estaba dispuesto a "discutir con un gobernador la conveniencia o inconveniencia de los movimientos militares dictados dentro de sus facultades", y que si consideraba que la medida violaba la soberanía del estado, recurriera a la Suprema Corte. De la Huerta se rebeló formalmente el 23 de abril de 1920 con el Plan de Agua Prieta, en el que militares y civiles reconocieron a De la Huerta como jefe del Ejército Libertador Constitucionalista, con facultades para organizar el movimiento hasta que se reunieran todos los gobernadores del país y nombraran al sustituto. Al triunfo de causa, decía el plan, el Congreso de Unión se encargaría de nombrar al presidente provisional, y éste convocaría a elecciones.

Mientras se desarrollaban los hechos de Sonora, Obregón hacía su campaña política en Tamaulipas y fue llamado a la Ciudad de México para que sirviera de testigo en el juicio que por traición se le seguía a Roberto Cejudo, un felicista recientemente amnistiado. La estancia de Obregón en la capital le resultó contraproducente al gobierno, pues llegó a un entendimiento con Pablo González el 11 de abril de 1920 y a los dos días huyó con ayuda del ferrocarrilero Margarito Ramírez y de algunos zapatistas que lo llevaron hasta Chilpancingo. Desde allí lanzó un manifiesto para acusar a Carranza de que intentaba imponer a Bonillas en la presidencia, después se sucedieron las adhesiones de Morelos a las que ya se hizo referencia.

La rebelión de Agua Prieta cundió por todo el país y el gobierno de Carranza tuvo que evacuar el Distrito Federal el 7 de mayo de 1920 en trenes que escoltaron los cadetes del Colegio Militar; también partieron varias unidades de caballería al mando de Francisco Murguía, Lucio Blanco, Pilar R. Sánchez, Agustín Millán, Juan Barragán, Francisco L. Urquiza y Francisco de P. Mariel, así como otros grupos de militares y civiles. La comitiva presidencial apenas iba por la Villa de Guadalupe cuando la atacó Jesús Guajardo, el asesino de Zapata; luego la hostilizaron los zapatistas en el estado de Puebla, y finalmente Guadalupe Sánchez que se hacía pasar por defensor del gobierno, entre el 9 y el 14 de mayo destruyó en Apizaco a las fuerzas de Carranza. El presidente ordenó que regresaran a la Ciudad de México los cadetes del Colegio Militar para evitar que fueran sacrificados; Carranza erguido, sereno y duro montó a caballo en compañía de unos cuantos adeptos. Cuando llegaron a la orilla del río Necaxa, por recomendación de Mariel se les unió Rodolfo Herrero —un felicista conocedor de la región— que se encargó de llevarlos a Tlaxcalantongo, “una reducida planicie... entre la falda de un escarpado cerro y una barranca cortada casi perpendicularmente, . . . rodeada de un bosque de vegetación agreste”. Después de instalarlos, Herrero se retiró con cualquier pretexto para que traidoramente en la noche negra y de lluvia torrencial del 20 de mayo de 1920 una descarga de fusilería cayera precisamente en el lugar del jacal en que descansaba Carranza. Los obregonistas se “mostraron inculpablemente serenos y se fueron a lo suyo” de manera que el mismo día del entierro de Carranza, el 24 de mayo, el Congreso de la Unión fijó la fecha de las elecciones generales y designó presidente provisional a Adolfo de la Huerta, alterando el Plan de Agua Prieta. .

El petróleo y el secuestradito

La Constitución de 1917 acarreó las protestas del gobierno de los Estados Unidos porque los artículos 3, 27, 30 y 130 lesionaban los intereses extranjeros. Por añadidura las compañías petroleras desarrollaron campañas para desprestigiarla, amenazaron con la intervención armada ya que contaban con el respaldo del secretario de Estado, Robert Lansing, y del embajador Henry P. Fletcher; ade-

más de que trataron de segregar una parte de nuestro territorio y de sobornar a funcionarios mexicanos.

El petróleo era la principal fuente de ingresos del gobierno mexicano por tres motivos: la industria no sufrió daños durante la lucha armada, el puerto de Tampico y la aduana estuvieron en poder de los carrancistas desde 1914, y el combustible tuvo gran demanda en la Guerra Mundial. Por otra parte, la cuestión petrolera fue uno de los aspectos más importantes de la política nacionalista de Carranza y éste reglamentó indirectamente el artículo 27 con tres decretos, que fueron la continuación de su política anterior a la Constitución y acabaron con la exención de impuestos que disfrutaban las compañías. El primero lo expidió el 13 de abril de 1917 para establecer un impuesto especial del timbre que gravó con el 10% la producción petrolera, sus derivados y desperdicios. El segundo fue el del 19 de febrero de 1918 para establecer en calidad de regalía otro impuesto sobre los terrenos adquiridos antes del 1 de mayo de 1917 y para sostener que todo el petróleo del subsuelo pertenece a la nación, por lo que las compañías antes de iniciar las perforaciones tenían que solicitar permiso, bajo pena de que el superficiario perdiera sus derechos de propiedad y de que terceras personas denunciaran los fundos. Este decreto no afectaba a los pozos en producción, pero tendía a cambiar los títulos de propiedad obtenidos en el porfiriato por meras concesiones, por lo que las compañías apoyadas por el departamento de Estado se negaron a cumplirlo, alegando que era confiscatorio y retroactivo. Carranza jamás alteró el principio que asentaba en este decreto, pero la amenaza de la intervención armada lo obligó a ampliar los plazos para los denuncios y a excluir los terrenos con inversiones previas al 1 de mayo de 1917, por lo que las propiedades más valiosas quedaron fuera de la controversia. El tercer decreto lo expidió el 12 de agosto de 1918 para exigir que las compañías solicitaran nuevos permisos para iniciar nuevos trabajos; como algunas compañías se negaron a acatar la orden, las tropas mexicanas cerraron las válvulas de los pozos en junio de 1919. Sin embargo, ante más presiones y amenazas del gobierno norteamericano, el 20 de enero de 1920, Carranza se vio en la necesidad de conceder permisos temporales para perforar y a ampliar el plazo para los denuncios hasta que se expidiera la ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo.

Entre los proyectos que se hicieron para reglamentar el artículo

27, estuvo el que Carranza le presentó al Congreso de la Unión el 27 de noviembre de 1918, insistiendo en la ilegitimidad de los derechos creados que perjudicaban al resto del cuerpo social, y en la necesidad de que se efectuaran los denuncios y el pago de regalías al Estado, pero en el proyecto se excluyeron los terrenos con capital invertido antes del 1 de mayo de 1917 porque ya habían fracasado los decretos de Carranza. El Senado vino a aprobarlo más de un año después, o sea en diciembre de 1919, y la Cámara de Diputados lo congeló hasta 1923. La actitud que asumió el Congreso de la Unión se debió a que en los círculos oficiales había tres tendencias sobre la cuestión petrolera: la que sostenían Pastor Rouaix y Francisco J. Múgica, que era la más radical y perseguía la nacionalización; el grupo moderado que encabezaba Cándido Aguilar y que consideraba que no debía modificarse el *status* jurídico de la industria; Carlos Díaz Dufoo y algunos miembros del Congreso de la Unión que estaban ligados a las compañías petroleras. En resumen, Carranza trató de que los hidrocarburos quedaran bajo el dominio del Estado y su política nacionalista culminó con los decretos de 1918; justificó el artículo 27 al establecer que no había ningún derecho válido que impidiera afectar los intereses especiales en beneficio de los colectivos, y jamás abandonó los principios a pesar de las fuertes presiones norteamericanas. Sólo retrocedió lo indispensable para evitar una guerra desigual con el poderoso vecino del norte.

El decreto del 13 de abril de 1917 provocó infinidad de quejas verbales y escritas de las compañías y del secretario de Estado, pero éste acabó permitiéndoles a las compañías que lo pagaran bajo protesta, alegando que sus contratos eran anteriores al decreto y por tanto estaban exentas. Además exigió que Carranza no volviera a emitir otro decreto sin que lo revisara previamente el departamento de Estado. Para apoyar la exigencia de Lansing se presentaron seis barcos de guerra en Tampico, y al año siguiente, el 14 de abril de 1918, le sugirió al presidente Wilson que la armada norteamericana vigilara desde Tampico hasta Tuxpan, y que además concentrara tropas en Galveston o en Corpus Christi para que en cualquier momento pudieran ocupar la zona petrolera. El 12 de agosto de 1918 le advirtió al gobierno mexicano que si insistía en aumentar el impuesto y en separar la propiedad del subsuelo, las tropas norteamericanas se encargarían de resguardar las propiedades petroleras. Carranza le respondió al gobierno de

los Estados Unidos que la protección de nacionales y extranjeros era una tarea exclusiva del gobierno mexicano; hizo notar que había un marcado contraste entre las amenazas que le dirigía Lansing y las repetidas declaraciones de amistad y respeto de Woodrow Wilson, y concluyó la nota diciendo que por ningún concepto aceptaba la supuesta protección de los Estados Unidos que iba en mengua de la dignidad nacional y contrariaba las medidas administrativas que legítimamente había decretado. Además de que personalmente le recalcó al embajador Fletcher que no estaba dispuesto a abrogar ningún decreto sobre el petróleo, aunque su actitud acarrearía un conflicto armado. Por otra parte, el presidente se presentó ante el Congreso de la Unión el 1 de diciembre de 1918 para exponer la doctrina que lleva su nombre. La Doctrina de Carranza recalca que la diplomacia no debe estar al servicio de los intereses particulares ni tampoco para ejercer presiones sobre los países débiles con el objeto de que modifiquen las leyes que no les convienen a los poderosos. México —añadió Carranza— tiene como principios fundamentales de su política internacional: ‘la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países. . . procurando al mismo tiempo obtener. . . un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se considere en calidad de Nación Soberana. . . , que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus asuntos interiores’.

Las posibilidades de que los petroleros provocaran la intervención armada de los Estados Unidos aumentaron a partir del mes de julio de 1919, porque el senador Albert B. Fall presidía una comisión del Senado de los Estados Unidos y se encargó de interrogar a los enemigos de Carranza, quienes lo tacharon de corrupto, bolchevique, germanofilo, etc. Fall utilizó esas declaraciones para desencadenar una campaña en favor de las compañías petroleras y el Senado dedujo que el gobierno de Carranza era una amenaza para los Estados Unidos. A todo eso se vino a sumar que el *United States Shipping Board* consideró que el petróleo mexicano era indispensable para su país, por lo que los decretos de Carranza se tomaron como un atentado contra los intereses vitales de los Estados Unidos y se multiplicaron las presiones para que actuara su gobierno. Finalmente, el 19 de diciembre de 1919 Lansing le pidió a Wilson que declarara la guerra a México. La petición fue

apoyada por los petroleros, el embajador Fletcher y varias autoridades norteamericanas. Sin embargo, Wilson no podía justificarla después de que tanto había predicado contra la Guerra Mundial, pero sí ordenó el envío de más unidades navales a Tampico en marzo de 1920, no obstante que para entonces no tenía la presión de Lansing, ya que había dejado de ser secretario de Estado desde el 13 de febrero.

Lansing no sólo había pretendido desencadenar la guerra contra México a causa del petróleo, sino también por el caso de William O. Jenkins, acaudalado industrial y agente consular de los Estados Unidos en Puebla. La noche del 19 de octubre de 1919 el pelaequista y felicista Federico Córdoba secuestró a Jenkins en su fábrica de hilados y tejidos "La Carolina", que sospechosamente estaba resguardada "por mastines que no ladraron", y lo llevó a una antigua propiedad del norteamericano, la hacienda de Santa Lucía, que por entonces era la madriguera del rebelde Juan Ubea. Córdoba pidió 300 mil pesos de rescate al gobierno mexicano. Jenkins no sólo era hostil a los carrancistas desde 1914, sino que en repetidas ocasiones había pretendido que los Estados Unidos intervinieran militarmente en México, de modo que hizo recaer toda la responsabilidad de su secuestro sobre nuestro gobierno a través de una correspondencia que sostuvo con su esposa, la embajada de los Estados Unidos, Albert B. Fall, el Congreso y amigos norteamericanos. Lansing le dio la razón al secuestrado, además de que le exigió al gobierno de México que pagara el rescate; el senador Henry L. Myers fue más lejos aún ya que pretendió que Wilson dispusiera de todas las fuerzas de armadas para rescatar a Jenkins. El gobierno mexicano rechazó la exigencia de Lansing el 3 de noviembre de 1919, basándose en que no proporcionaba protección individual a los extranjeros, e hizo ver que ningún gobierno—incluso el de los Estados Unidos— tenía por regla pagar los rescates. Mientras se cruzaban las notas entre los dos gobiernos, Jenkins había recuperado la libertad porque el abogado Eduardo Mestre Gigglienza pagó el rescate el 26 de octubre con fondos de la Compañía Industrial, cuyo principal socio era el propio secuestrado, y exigió que el gobierno mexicano le reintegrara los 300 mil pesos.

El autosecuestro de Jenkins se iba esclareciendo en Puebla: la opinión pública aseguraba que Jenkins y Córdoba habían estado en connivencia desde un principio; las autoridades se mostraron muy severas en los interrogatorios; el gobernador Alfonso Cabrera (her-

mano de Luis) sostuvo que el secuestro era una conspiración política apoyada o planeada por el propio Jenkins, y el procurador de Justicia del estado ordenó que lo detuvieran. El 14 de noviembre lo carearon con peones de Santa Lucía y éstos afirmaron que lo habían visto departir amistosamente con Córdoba y Ubera, por lo tanto el juez penal lo arrestó por connivencia en el secuestro. Lansing inmediatamente reclamó que los testigos declararon falsamente porque los había amenazado. El 19 de noviembre hubo otro careo en el que los peones sostuvieron sus declaraciones anteriores, y el juez declaró formalmente preso al norteamericano por los cargos de perjurio y de amenazas a los testigos. Lansing volvió a la carga, diciendo que la actitud del gobierno mexicano afectaba seriamente las relaciones. El subsecretario de Relaciones Exteriores, Hilario Medina, respondió dura y legalmente que el primer arresto había sido preventivo y de acuerdo con las leyes mexicanas; el segundo, era formal y se basaba en las pruebas que aportó la investigación, sin presuponer culpabilidad, ya que ésta se establecería en el juicio. Por otra parte —añadió Medina— el gobierno federal respetaba la soberanía de los estados y si no les exigía que pusieran en libertad a mexicanos mucho menos a los extranjeros, pues significaría que gozaban de mayores privilegios. La respuesta de Medina encolerizó a Lansing y la primera víctima fue el embajador Bonillas al que amenazó con que iba a utilizar todo el poderío de los Estados Unidos si el gobierno mexicano no ponía en libertad a Jenkins. La segunda víctima fue Medina, pues le dirigió una nota insolente el 1 de diciembre en la que acusaba al gobierno mexicano de que era corrupto, procedía de mala fe, tergiversaba la Constitución y las pruebas del juicio que se le seguía a Jenkins, y terminaba exigiendo su inmediata libertad. Medina respondió que para los efectos legales no bastaba que el gobierno norteamericano creyera inocente a Jenkins, ya que el de México no admitía que los norteamericanos fueran juzgados y absueltos por informes que recibía el departamento de Estado; tampoco eran suficientes las reclamaciones ni las sugerencias de Lansing, concluyó la nota.

Jenkins al fin aceptó salir libre bajo fianza de mil pesos el 5 de diciembre de 1919, la cual fue pagada por el norteamericano J. Salter Hansen, pero el juicio continuó y, como los testigos reiteraron sus declaraciones anteriores, el gobernador declaró públicamente la culpabilidad de Jenkins. La tensión entre los gobiernos

de México y de los Estados Unidos llegó al clímax el 19 de diciembre porque al asunto de Jenkins, se vino a sumar el mismo día la petición que le hizo Lansing a Wilson para que declarara la guerra a nuestro país por la cuestión del petróleo. Al poco tiempo, el 30 de enero de 1920, la secretaria de Relaciones Exteriores le retiró a Jenkins el *exequatur* y arreciaron las protestas de Lansing y los ataques de Fall. Jenkins continuó la campaña de agitación contra México a través de su correspondencia con los amigos que tenía en los Estados Unidos y que Lansing pensaba publicar, pero éste fue sustituido el 13 de febrero de 1920 por Frank L. Polk, quien impidió que se hiciera pública dicha correspondencia y el asunto dejó de ser del dominio internacional. Jenkins jamás pudo demostrar su inocencia en el secuestro.

En cuanto a los problemas generales con los Estados Unidos entre 1917 y 1920 siguieron siendo de dos clases, los fronterizos y de mexicanos que vivían en aquel país, y los de los norteamericanos que residían en México. Sin embargo, hubo algunos sucesos que merecen mención especial. Las restricciones al comercio y al tránsito de las personas por la frontera fueron duras en 1917 y se empezaron a suavizar al año siguiente. Hubo frecuentes fricciones con el gobierno de los Estados Unidos porque sus barcos permanecían en nuestros puertos más de las 24 horas que autorizaba la Convención de La Haya; porque sus aviones y patrullas violaron la soberanía nacional a mediados de 1919; por tiroteos desde poblaciones fronterizas que hirieron y mataron a civiles, y dañaron materialmente a las poblaciones de Nogales, El Mulato, Villa Acuña, Ojinaga, Algodones, etc., y porque en San Francisco violaron la valija diplomática del agregado militar de la legación de México en Japón. Los mexicanos fueron perseguidos, atacados y muertos en los Estados Unidos en 1919, específicamente en Texas, Utah, Oklahoma, Washington y Chicago; los niños fueron excluidos de las escuelas oficiales de California. Por otra parte, los norteamericanos sufrieron robos, secuestros y muertes en lugares aislados de Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Zacatecas, Nayarit y México; a pesar de que en la mayoría de los casos las autoridades aprehendieron a los culpables y quedaron en libertad los secuestrados, Lansing amenazó el 22 de julio de 1919 con que tomaría una actitud "muy radical". El gobierno mexicano le respondió que la protección a los extranjeros no podía ser absoluta en ningún país y por esa razón les había aconsejado que se concen-

traran en los lugares poblados. Nuestro gobierno no obtuvo ninguna contestación a sus repetidas instancias para que el de los Estados Unidos le devolviera los impuestos aduanales que cobró durante la ocupación de Veracruz en 1914; en cambio los extranjeros exigían el pago de 13 millones y medio de pesos por daños causados durante la revolución.

La nota que dirigió Venustiano Carranza el 11 de febrero de 1917 a todos los países de América para que se declararan neutrales en la Guerra Mundial fue ampliamente acogida por el gobierno de Argentina, el cual se mostró dispuesto a invitar a los países latinoamericanos para que concurrieran a un congreso que se efectuaría en Buenos Aires con el objeto de estudiar los problemas que había suscitado la guerra y los que se les planteaban a los gobiernos neutrales. La delegación mexicana se presentó en Buenos Aires a mediados de enero de 1918, presidida por Luis Cabrera, pero el presidente de Argentina, Irigoyen, aplazó indefinidamente el congreso porque —dijo— en las comunicaciones previas a la reunión no se había logrado unificar el criterio de los países invitados. Por otra parte, Wilson dispuso el 18 de mayo de 1917 que todos los residentes en su país entre 21 y 31 años de edad tenían que registrarse en el servicio militar, especificando que se podían librar los que demostraran que eran extranjeros. Los cónsules mexicanos tuvieron muchas dificultades para defender a sus compatriotas porque la mayoría carecía de documentación, porque muchos no se registraron por ignorancia y porque otros no trataron de exceptuarse, cosa que podían hacer aquellos que habían presentado su solicitud para adquirir la ciudadanía norteamericana, pero no la reiteraron. De modo que muchos mexicanos tuvieron que ingresar a filas y los mandaron a combatir a Europa. El gobierno mexicano no respetó las listas negras que los países aliados impusieron al comercio porque consideró que la medida era una restricción a la neutralidad; rompió relaciones diplomáticas con Cuba en agosto de 1918 porque fue arrastrada a la Guerra Mundial y el jefe de la policía norteamericana secuestró el equipaje del ministro mexicano en España, Isidro Fabela, a su paso por La Habana. También rompió relaciones con Gran Bretaña en 1919 porque no le otorgó el respeto y el trato a que era acreedor y se opuso a darle el beneplácito al ministro mexicano Ernesto Siller, en tanto que no se les dieran suficientes garantías a los súbditos británicos.

Al final de la Guerra Mundial los países aliados crearon la

Liga de las Naciones, a la que dijeron tendrían acceso casi todos los países, pero excluyeron a México. Nuestro gobierno no hizo ninguna gestión para que se le incluyera porque en las bases de la Liga no se establecía la perfecta igualdad de todas las naciones y razas. Además, en las Conferencias de Paz de París (fines de 1918 y principios de 1919) se había tratado de imponer la Doctrina de Monroe, y México declaró públicamente y notificó oficialmente que jamás había reconocido tal doctrina ni la reconocería, porque atacaba la soberanía y la independencia de nuestro país, y porque constituía una tutela forzosa sobre las naciones del continente americano.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA, como todo hecho histórico, es variable con el paso del tiempo y compleja en su organización y desarrollo. Surge como una protesta de tono eminentemente político frente al régimen porfiriano; pero quienes van participando en ella, quienes van haciéndola, le imprimen la huella de sus ideas, de sus intereses, de sus aspiraciones.

En 1910 Porfirio Díaz se hizo reelegir presidente de México por sexta vez consecutiva. Casi treinta años de un poder siempre en aumento, pero poco renovado en sus hombres y en sus métodos, había desembocado en la paradoja de un presente de fuerza incontestable y, al mismo tiempo, de una inminente debilidad. Nada ni nadie parecía capaz de discutir el porfiriato, ni menos aún de sustituirlo; pero sobre él se cernía ya la amenaza de su evidente envejecimiento, de la cada día más cercana posibilidad de la muerte del caudillo. Efectivamente, en el momento de la que habría de ser su última reelección, el general Díaz contaba ochenta años de edad.

Por todo eso, desde 1904 había surgido en la vida mexicana el problema de quién sustituiría al presidente. Pero Díaz no lo resolvió: la prolongación del tiempo de su próximo periodo de gobierno de cuatro a seis años mediatizaba el asunto, no lo liquidaba.

En 1908, ante el periodista norteamericano Creelman, el presidente Díaz, explicándose a sí mismo, se miraba como el último de los hombres necesarios en la historia de México. Su larga permanencia en el poder y la forma rigurosa como casi siempre lo ejerció habían sido capaces —decía— de operar un cambio esencial en la organización política y social del país. Afirmaba haber acertado, hasta casi desaparecerla, la distancia que hubo entre una ley constitucional avanzada y un pueblo sin educación política. Díaz pensaba entonces que su sucesor legítimo, el único posible, debería

surgir de la organización de los mexicanos en verdaderos partidos políticos, de la lucha electoral libre y abierta. El pueblo mexicano, dijo en ese entonces Porfirio Díaz, estaba apto para la democracia.

Muchos creyeron las palabras del presidente; se produjo así un clima de verdadero debate desconocido en el país desde hacía mucho tiempo. Numerosos publicistas y políticos opinaron. Pronto, sin embargo, se perfilarían dos claras corrientes de ideas. Los voceros de quienes, poseyendo fuerza social y económica, habían carecido hasta ese momento de poder político, y esperaban ser los herederos naturales del porfiriato, postulaban, como paso siguiente al del gobierno personal de Díaz y previo al democrático, una especie de oligarquía de corte intelectual y —muy en el estilo de la época— *científica*. Otros, atentos a un liberalismo ortodoxo en cuya base estaba la creencia en la capacidad innata de todos los pueblos para la vida democrática, pensaban que el mexicano, ejerciendo su libertad electoral, llevaría al poder a quien debiera y mereciera gobernarlo.

En esta última línea de pensamiento estaba un hombre de claras y sostenidas preocupaciones políticas: Francisco I. Madero, quien en 1908 publica un libro: *La sucesión presidencial en 1910*.

Pero se dio, además, un hecho importante. Por razones de fondo, Madero y Díaz coincidían a su vez. Ambos pensaban que México tenía ya una verdadera y numerosa clase media capaz de asumir conscientemente sus responsabilidades políticas. Como no podía ser de otro modo, Madero, tomando como medida su propia perspectiva social, concluía que el pueblo mexicano estaba apto para la democracia. Por lo tanto, lo invitaba a organizarse en partidos para iniciar una auténtica vida institucional. Éste era el único modo de garantizar la verdadera paz y la continuidad de la obra de gobierno sin peligros como los que acechaban entonces al

país porque —decía Madero— si los hombres son perecederos, las instituciones, en cambio, son inmortales.

Sin embargo, en un rasgo de realismo conciliador, y pensando sin duda que una ruptura total del sistema político nacional no sería fácil, Madero proponía que el hombre a elegir de inmediato fuese sólo el vicepresidente. Éste aprendería así el oficio de gobernar para que, al desaparecer Díaz, ocupara en forma natural, sin sobresaltos, el lugar de mando. Díaz no respondió a ninguna de las dos instancias. Es más, quienes desde las propias filas del gobierno, con tibieza, casi con temor, como Bernardo Reyes, pulsaron la viabilidad de sus postulaciones, fueron descartados bruscamente de la vida nacional.

Ante tales actitudes que desmentían lo expresado anteriormente por Díaz, Madero pasaba ya a la práctica de sus ideas. Primero organiza un partido, el Antirreeleccionista, y después inicia lo que resultaba entonces un hecho insólito en la historia entera de México: una campaña electoral. Acompañado únicamente de su mujer y de un correligionario en funciones de orador, Madero recorre amplias zonas del país.

Primero la burla, después la alarma y por último la represión, serían las respuestas que la campaña de Madero habría de tener en los círculos del gobierno. La figura diminuta del retador de Díaz, ya fuera sólo por esa actitud, crecía enormemente con el contacto popular. El pequeño David, que muchos mexicanos esperaban, se hacía presente.

En junio de 1910, desde la cárcel adonde su audacia lo llevara, Madero contempló el proceso electoral. Semanas antes, los primeros desórdenes en lugares tan distantes entre sí como Yucatán y Sinaloa, reflejaban el clima de tensión que México vivía. El 4 de octubre de 1910 el Congreso declara presidente y vicepresidente de México para los próximos seis años a Porfirio Díaz y Ramón Corral respectivamente. El 5 de octubre, Madero, libre bajo fianza, cruza la frontera con Estados Unidos. La Revolución se perfilaba.

Desde su refugio en el extranjero, Francisco I. Madero formulaba y hacía penetrar en México su plan revolucionario. Denuncia el fraude electoral de junio; desconoce los poderes constituidos; él mismo ocupará la presidencia en forma provisional hasta la realización de nuevas elecciones; propone corregir por el camino de la ley los abusos cometidos durante el porfiriato en el campo y hace un llamado a las armas para el 20 de noviembre. Éstos serán los aspectos fundamentales del Plan de San Luis Potosí, cuya síntesis y lema fue: "Sufragio efectivo. No reelección."

En Puebla, al ser descubierta la conjura revolucionaria el 18 de noviembre, el movimiento sufría sus primeras bajas con Aquiles Serdán y sus seguidores. No sólo eso, sino que el temor de algunos revolucionarios, la vigilante espera de otros, la inseguridad de muchos y aun las primeras disensiones hicieron inciertos los días iniciales del movimiento. Pero al fin, y gracias a la eficacia de la vieja institución mexicana de las figuras regionales de estilo patriarcal, Madero logra, ayudado por una de ellas —la del chihuahuense Abraham González— la adhesión de quienes serían los primeros brazos armados de la Revolución: Pascual Orozco y Francisco Villa. La Revolución había comenzado.

El régimen de Díaz contraatacó y Chihuahua se convirtió en el amplio escenario de sus primeras grandes derrotas: Ciudad Guerrero, Mal Paso, Casas Grandes, Chihuahua, Ciudad Juárez... fueron las batallas que allanaron el camino de la Revolución. Emiliano Zapata se levantó en el sur. Los brotes armados se dejaron sentir en otras partes del país. Habiendo fracasado en el terreno militar, ensaya el camino de las negociaciones, mientras, sustituyendo funcionarios, intenta apuntalar su edificio político. Todo resulta ineficaz. En la propia capital y como eco de las victorias revolucionarias del norte, hay motines contra Díaz. Éste renuncia finalmente a la presidencia y abandona el país. Después de seis meses de lucha, la revolución maderista había triunfado.

Por los Tratados de Ciudad Juárez, Madero, militarmente victorioso, negociaba el poder colocando en el gobierno interino a varios de sus hombres. Esperaba que su mandato tuviera un indiscutible origen democrático y no se equivocó. Su llegada a la ciudad de México después del triunfo fue un espontáneo y verdadero plebiscito que se formalizó legalmente en las elecciones de 1911.

El interinato de Francisco León de la Barra no pudo ser una restauración; pero sirvió para provocar nuevas discordias entre los revolucionarios. Unos porque vieron frustrado su acceso al poder; otros porque consideraron que transar era liquidar la Revolución; muchos porque sucumbieron a la intriga que, desde el poder, los hombres del antiguo régimen urdían para dividir al movimiento .

Así las cosas, Madero asumió el poder con un partido seriamente desavenido. La prueba más clara de esa situación fue el alzamiento de Emiliano Zapata amparado en el Plan de Ayala a escasos veinte días de haber ocupado Madero la presidencia de la República. Solamente que en el caso de Zapata la disensión obedecía a algo más profundo que lo puramente político, pues en ella afloraban enérgicamente nuevos puntos de vista sobre lo que debería ser la Revolución. La historia lenta del México porfiriano adquiría ahora una aceleración insospechada. Viejas y agudas carencias como las de la tierra cobraron una urgencia inusitada. Quienes las padecían desde tiempo casi inmemorial pensaron que la palanca del poder, ahora en manos del jefe de la revolución, debería servir para satisfacerlas de inmediato.

Pero además de que la lucha armada no había tocado la organización social o económica del mundo porfiriano, Madero tenía sus propias convicciones sobre el sentido de la Revolución. Para el nuevo presidente de México, el camino verdadero era la ley y sólo por sus cauces deberían encontrar solución los grandes problemas nacionales. Si antes todo había sido hecho por la fuerza, ahora todo debería ha-

cerse por el derecho: aun las más urgentes necesidades como eran las de la tierra.

Políticamente, Madero resultaría víctima de su celo democrático. Le impidió comprender la necesidad de un gobierno unilateral y monolítico que hiciera posible consolidar la victoria. El juego democrático funcionó demasiado pronto. Así, la XXVI Legislatura Federal contuvo en su seno tanto a los emisarios del pasado porfiriano como a los representantes del presente revolucionario. Pero mientras los primeros se unían como nunca para defenderse, los revolucionarios se empeñaban en llevar cada uno al movimiento por el camino que consideraba el mejor. Apenas unos cuantos con clara visión política, como Luis Cabrera, Gustavo A. Madero o Serapio Rendón, intentaron vanamente dotar a la Revolución de un gobierno fuerte.

Momento a momento, la situación nacional se hacía más compleja. El clima de inseguridad que se vivía preocupó hondamente a los dueños del poder económico. Para ellos la paz y la seguridad eran condiciones esenciales de su existencia y prosperidad. Si Madero era incapaz de ordenar al país, se requería de una acción enérgica contra su gobierno. Con mayor razón cuando el presidente mexicano se atrevió a corregir la situación ilegal lograda por algunos inversionistas extranjeros, gracias a la cual se eximían hasta de las obligaciones mínimas para con el país, como eran las del pago de impuestos. La alarma creció, y acaudillados por los representantes de esos intereses extranjeros y con la embajada de Estados Unidos por cuartel general, los mexicanos vencidos por la Revolución, aliados con el ejército porfiriano casi intacto a pesar de su derrota, asaltaron el poder y asesinaron a Madero.

El régimen de Victoriano Huerta careció siempre de fuerza social. Primero, por la manera sangrienta como se hizo del poder. Enseguida, porque la presencia de intereses tan encontrados como los que la Revolución había hecho aflorar, imposibilitaba ya una verdadera restauración. Pero

tampoco resultó eficaz el huertismo ante su momento histórico a pesar de que los intelectuales y políticos aliados con él pretendieron dotarlo de principios y planes de gobierno para responder a los problemas que se vivían. Así, ligado por origen y por necesidad a la política internacional de Estados Unidos, cuando ésta cambió de rumbo, Huerta, ahora rechazado, hubo de sostenerse en el poder atendido a sus propias fuerzas.

Los revolucionarios, por su parte, y ante el hecho de la muerte de Madero, instintivamente se reagruparon. Con Venustiano Carranza por caudillo encaminaron su lucha a restaurar el orden constitucional roto por el cuartelazo huertista.

A los nombres ya famosos de Villa y Zapata se agregaron otros: Obregón y Pesqueira; Diéguez, Hill o Pablo González, Amaro, Gertrudis Sánchez o Rómulo Figueroa. Unidos todos y con victorias como las de Torreón, Orendáin o Tepic, pronto agotaron la resistencia de Huerta, quien, después de cometer numerosos crímenes y envolver al país en graves conflictos internacionales, abandonó definitivamente el poder en julio de 1914.

Carranza, el nuevo jefe, tenía un agudo instinto político. Aprendida la lección del pasado inmediato disolvió la maquinaria militar heredada del porfiriato y se empeñó en consolidar un gobierno poderoso que, decía, a su tiempo hiciera posibles las transformaciones sociales y económicas necesarias. Sostenía también que sólo la unidad revolucionaria podría resistir a las presiones del extranjero y exigir respeto a la soberanía nacional.

Por lo pronto, el programa de Carranza pareció acertado y el empezar a salir airoso en las relaciones internacionales aumentó su prestigio y poder. Pero la revolución parecía no detenerse nunca en su tarea de descubrir viejas y nuevas dolencias nacionales. La urgencia del problema agrario en ciertas zonas del país hacía imposible cualquier espera. La intensidad con que se debatían las cuestiones políticas se

explicaba en parte por los años pasados en el silencio forzoso. Las ambiciones de los nuevos caudillos conscientes de su fuerza popular y armada no parecían tener límites. A un lustro de iniciada la revolución, el país se mostraba como lo que verdaderamente era: un mosaico humano con necesidades tan distintas, y a veces tan encontradas, que escapaban a toda forma posible de verdadera organización nacional.

El poder prolongado y creciente de Carranza fue puesto en entredicho por varios grupos de revolucionarios. En un intento por resolver el problema de la jefatura del movimiento sin acudir a la violencia, hubo dos convenciones: la de México y la de Aguascalientes. Los resultados fueron contrarios a los esperados. Un primer enfrentamiento de las ideas y las posiciones sociales y políticas de los grupos allí reunidos los separó más profundamente que nunca.

Ante el nuevo panorama, Carranza hubo de ejercer un gobierno más enérgico y practicar una cruda política donde lo importante no sería la aplicación de principios generales, sino la habilidad para resolver, aunque fuera a corto plazo, los problemas sociales más agudos. Logró entonces vencer a sus enemigos. A unos por la fuerza de las armas; a otros en el terreno de las ideas. Todo en medio de una nueva era de violencia.

La antigua fraternidad de los hombres de armas y de los caudillos dejó de funcionar. Ahora Villa era enemigo de Obregón y Zapata lo era de Venustiano Carranza. Ahora Celaya podía significar al mismo tiempo una victoria y una derrota de los revolucionarios.

El constitucionalismo triunfó. Fiel a su política realista y moderada, su jefe propuso adecuar, actualizándola, la Constitución de 1857 a las nuevas circunstancias mexicanas. Vano intento. De sus propias filas surgieron los *jacobinos*. La Revolución —pensaban éstos— requería de una unidad de principios nuevos capaces de producir una verdadera nación. Y esto sólo era posible si a la igualdad jurídica del viejo liberalismo se le agregaba una buena dosis de igualdad econó-

mica y social. Si a los antiguos derechos individuales ya indiscutibles se adicionaban los nuevos derechos sociales. Si las tesis esencialistas del derecho natural eran revisadas a la luz de una noción histórica del hombre y su libertad; del hombre y su propiedad, y del hombre frente a otros hombres. Si, por último, el Estado, abandonando el papel de mero vigilante del proceso social, se convertía en el promotor fundamental de su mejoramiento.

Los constituyentes de 1917 no se arredraron ante la heterodoxia de sus ideas, pues las consideraron siempre como la simple expresión —y nada más— de las grandes necesidades nacionales.

Carranza aceptó la derrota sufrida en el Congreso de Querétaro y hubo de ser, al elegírsele presidente, el primero en gobernar bajo el nuevo régimen constitucional.

La revolución social se ponía en marcha lentamente, tanto, que lo considerado como la conquista suprema del movimiento, la no reelección, daría pie a nuevos conflictos. ¿Cómo podrían cumplirse en el breve lapso de cuatro años de gobierno las grandes tareas de transformación social que eran obligación del Estado? La convicción de Carranza de lo acertado de sus principios de gobierno lo llevaron a considerar la posibilidad de prolongarlo a través de un personero.

Pero el mismo principio constitucional que, para Carranza, era el estorbo a la continuidad de su obra, resultaba el único medio seguro de frenar a corto plazo los anhelos de dirección política de los nuevos líderes y de sus grupos, deseosos, a su vez, de imponer sus propias modalidades a las tareas de gobernar.

Al acercarse el momento del cambio de gobierno, y cuando Carranza justificaba su política diciendo que obedecía a la necesidad de cerrar el paso al militarismo y le daba todo su apoyo a un candidato civil, los revolucionarios volvieron a chocar entre sí y el carrancismo fue destruido.

Diez años después de iniciada la Revolución, Madero, Zapata y Carranza, las tres figuras más altas de su primera etapa, ya no existían. La nueva generación de caudillos revolucionarios avanzaba a paso de vencedor al primer plano de la vida nacional. Ellos se empeñarían en una búsqueda casi febril del tiempo perdido, inaugurando la etapa de la reconstrucción nacional.